



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA**

**“Recuperación del museo regional, para el desarrollo de la
identidad cultural de los pobladores de Ica”**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE :
ARQUITECTO

AUTORES:

Castillon Anyosa, Oliver Jean Piere (ORCID: 0000-0002-4282-3385).

Pariona Coello, Yulissa Yudith (ORCID: 0000-0002-4490-1383).

ASESOR:

Mg. Contreras Velarde, Karina (ORCID: 0000-0003-4130-6906).

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

Arquitectura.

LIMA– PERÚ

2021

DEDICATORIA

Dedicamos la actual Tesis,
especialmente a nuestros padres, por
enseñarnos el significado de la
constancia y guiarnos en nuestra
formación como personas y como
profesionales.

AGRADECIMIENTO

A nuestros padres, por el esfuerzo y apoyo que nos brindaron a lo largo de nuestros años de formación académica, ellos quienes nos han enseñado a perseverar para alcanzar nuestras metas.

A nuestros diferentes profesores, por brindarnos la formación profesional y poder darnos los conocimientos necesarios para poder avanzar en las diferentes etapas.

A la Universidad Cesar Vallejo, que sin importar de donde vengamos, nos brinda el sueño de un futuro mejor.

A nuestra asesora por brindarnos su sabiduría y conocimiento magistral, en esta tesis.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE FIGURAS.....	viii
ÍNDICE DE PLANOS.....	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiv
RESUMEN.....	xv
ABSTRACT.....	xvi
I. INTRODUCCIÓN	2
1.1. Planteamiento del Problema/ Realidad Problemática	3
1.2. Objetivos del Proyecto	12
1.2.1. Objetivo General.....	12
1.2.2. Objetivos Especificos.....	13
II. MARCO ANÁLOGO	15
2.1. Estudio de Casos Urbanos - Arquitectónicos similares.....	15
2.1.1. Cuadro de síntesis de los casos estudiados.....	20
2.1.2. Matriz comparativa de aportes de casos	30
III. MARCO NORMATIVO.....	33
3.1. Síntesis de Leyes, Normas y Reglamentos aplicados en el Proyecto Urbano Arquitectónico	33
IV. FACTORES DE DISEÑO.....	37

4.1. CONTEXTO	37
4.1.1. Lugar	37
4.1.2. Condiciones bioclimáticas	48
4.2. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO	54
4.2.1. Aspectos cualitativos	54
4.2.2. Aspectos cuantitativos	59
4.3. ANÁLISIS DEL TERRENO.....	67
4.3.1. Ubicación del terreno.....	67
4.3.2. Topografía del terreno	70
4.3.3. Morfología del terreno.....	70
4.3.4. Estructura urbana	71
4.3.5. Vialidad y Accesibilidad	75
4.3.6. Relación con el entorno	79
4.3.7. Parámetros urbanísticos y edificatorios	98
V. PROPUESTA DEL PROYECTO URBANO ARQUITECTÓNICO	102
5.1. CONCEPTUALIZACIÓN DEL OBJETO URBANO ARQUITECTÓNICO	
102	
5.1.1. Ideograma Conceptual	102
5.1.2. Criterios de diseño.....	104
5.1.3. Partido Arquitectónico.....	110
5.2. ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN.....	112
5.3. PLANOS ARQUITECTÓNICOS DEL PROYECTO	113
5.3.1. Plano de Ubicación y Localización (Norma GE. 020 artículo 8)	113
5.3.2. Plano Perimétrico – Topográfico (Esc. Indicada).....	114
5.3.3. Plano General.....	116
5.3.4. Planos de Distribución por Sectores y Niveles	117
5.3.5. Plano de Elevaciones por sectores.....	125

5.3.6.	Plano de Cortes por sectores	130
5.3.7.	Planos de Detalles Arquitectónicos	138
5.3.8.	Plano de Detalles Constructivos	142
5.3.9.	Planos de Seguridad	146
5.3.9.1.	Plano de señalética	146
5.3.9.2.	Plano de evacuación	150
5.4.	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA	154
5.5.	PLANOS DE ESPECIALIDADES DEL PROYECTO (SECTOR ELEGIDO)	160
5.5.1.	PLANOS BÁSICOS DE ESTRUCTURAS	160
5.5.1.1.	Plano de Cimentación	160
5.5.1.2.	Planos de estructura de losas y techos	161
5.5.2.	PLANOS BÁSICOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	163
5.5.2.1.	Planos de distribución de redes de agua potable y contra incendio por niveles.....	163
5.5.2.2.	Planos de distribución de redes de desagüe y pluvial por niveles	165
5.5.3.	PLANOS BÁSICOS DE INSTALACIONES ELECTRO MECÁNICAS	167
5.5.3.1.	Planos de distribución de redes de instalaciones eléctricas (alumbrado y tomacorrientes).	167
5.5.3.2.	Planos de sistemas electromecánicos (de ser el caso)	170
5.6.	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	173
5.6.1.	Animación virtual (recorridos y 3Ds del proyecto).....	173
VI.	CONCLUSIONES	186
VII.	RECOMENDACIONES	188
	REFERENCIAS	190
	ANEXOS	195

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Cuadro de Síntesis Caso 01	20
Tabla N° 2: Cuadro de Síntesis Caso 02.....	25
Tabla N° 3: Matriz Comparativa	30
Tabla N° 4: Matriz Normativa.	33
Tabla N° 5: Caracterización y Necesidades del Usuario	54
Tabla N° 6: Programación Arquitectónica	59
Tabla N° 7: Resumen de la Programación Arquitectónica	66
Tabla N° 8: Criterios de Diseño	104

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1: Museo de la Memoria.....	15
Figura N° 2: Corte del Museo de la Memoria	16
Figura N° 3: Vista panorámica del museo de la memoria	16
Figura N° 4: Vista interior del Museo de la Memoria	17
Figura N° 5: Vista exterior del Museo de Arte Contemporáneo en el Centro Histórico de Lima.....	18
Figura N° 6: Vista interior del Museo de Arte Contemporáneo en el Centro Histórico de Lima.....	18
Figura N° 7: Vista interior del Museo de Arte Contemporáneo en el Centro Histórico de Lima.....	19
Figura N° 8: Festival de la Vendimia de Ica	41
Figura N° 9: Procesión del Señor de Luren.....	42
Figura N° 10: Cultura Paracas	43
Figura N° 11: Cultura Nazca	44
Figura N° 12: Cultura Chincha	45
Figura N° 13: Proclamación de la Independencia	46
Figura N° 14: La Cultura en el Bicentenario	46
Figura N° 15: Viñedos	47
Figura N° 16: Velocidad Promedio del Viento	48
Figura N° 17: Dirección del Viento	48
Figura N° 18: Horas de Luz Natural y Crepúsculo.....	49
Figura N° 19: Salidas y Puestas de Sol.....	49
Figura N° 20: Temperatura máx. y mín. promedio	50
Figura N° 21: Temperatura Promedio por Hora.....	51
Figura N° 22: Precipitación Diaria	51
Figura N° 23: Precipitación de Lluvia mensual	52
Figura N° 24: Niveles de Humedad	52
Figura N° 25: Evaluación de Peligros de Contaminación Ambiental – Ica	53

Figura N° 26: Ubicación del Predio del INC	67
Figura N° 27: Ubicación de los Equipamientos	67
Figura N° 28: Propuesta de Máster Plan.....	68
Figura N° 29: Área del Proyecto.....	69
Figura N° 30: Sección Topográfica Horizontal y Vertical.....	70
Figura N° 31: Vista de la perspectiva posterior de la Morfología.....	70
Figura N° 32: Vista de Perspectiva frontal de la Morfología del Proyecto	71
Figura N° 33: Perfil de la Av. Túpac Amaru - Vista de la UTP.....	71
Figura N° 34: Perfil de la Av. Ayabaca - Vista de los Ambientes Urbanos y/o Comerciales	72
Figura N° 35: Perfil principal de la Av. Ayabaca.....	72
Figura N° 36: Perfil principal de la Av. Túpac Amaru	72
Figura N° 37: Altura de la Edificación.....	73
Figura N° 38: Cobertura de Agua Potable.....	73
Figura N° 39: Cobertura de Desagüe	74
Figura N° 40: Cobertura de Energía Eléctrica	74
Figura N° 41: Sección Vial de la Av. Ayabaca.....	76
Figura N° 42: Sección Vial de la Av. Túpac Amaru	76
Figura N° 43: Av. Ayabaca	77
Figura N° 44: Av. Túpac Amaru.....	77
Figura N° 45: Plano del Sistema Vial Primario	77
Figura N° 46: Esquema Vial	78
Figura N° 47: Radio de Influencia – Educación	79
Figura N° 48: Institución Educativa Privada "San José"	80
Figura N° 49: Colegio de Música.....	80
Figura N° 50: Colegio de Arquitectos del Perú.....	81
Figura N° 51: Escuela de Bellas Artes Gutiérrez Alarcón	81
Figura N° 52: Institución Educativa Primaria "San Miguel"	82
Figura N° 53: Colegio San Luis Gonzaga.....	82
Figura N° 54: Colegio Antonia Moreno de Cáceres.....	83
Figura N° 55: Universidad Privada de Ica (UPICA)	83
Figura N° 56: ISTP Catalina Buendía de Pecho.....	83
Figura N° 57: Radio de Influencia en Salud	84

Figura N° 58: Hospital de la Solidaridad.....	85
Figura N° 59: Hospital I Félix Torrealva Gutiérrez.....	85
Figura N° 60: Radio de Influencia en Comercio	86
Figura N° 61: Plaza Vea.....	87
Figura N° 62: Campo Ferial.....	87
Figura N° 63: Mercado la Palma	87
Figura N° 64: Centro Comercial el Quinde	88
Figura N° 65: Maestro	88
Figura N° 66: Promart	88
Figura N° 67: Radio de Influencia en Equipamientos de Seguridad.....	89
Figura N° 68: Dirección Territorial de la Policía.....	90
Figura N° 69: Centro Policial	90
Figura N° 70: Radio de Influencia en Deporte	91
Figura N° 71: Complejo Deportivo de San Isidro – IPD.....	92
Figura N° 72: Complejo Polideportivo Casimiro Vásquez Reyes	92
Figura N° 73: Estadio José Picasso Peratta.....	93
Figura N° 74: Parque San José.....	93
Figura N° 75: Parque Miguel Grau	94
Figura N° 76: Parque Víctor Raúl.....	94
Figura N° 77: Parque San Vicente	95
Figura N° 78: Parque Renán Elías Olivera.....	95
Figura N° 79: Parque dentro de la Urb. Las Mercedes.....	96
Figura N° 80: Parque Abraham Valdelomar	96
Figura N° 81: Parque de la Pérgola.....	97
Figura N° 82: Parque Divino Maestro.....	97
Figura N° 83: Diagnóstico Urbano - Físico Espacial.....	100
Figura N° 84: Conceptualización	103
Figura N° 85: Partido Arquitectónico Fase I	110
Figura N° 86: Partido Arquitectónico Fase II	110
Figura N° 87: Partido Arquitectónico Fase III	111
Figura N° 88: Partido Arquitectónico Fase IV.....	111
Figura N° 89: Esquema de Zonificación I	112
Figura N° 90: Esquema de Zonificación II	112

Figura N° 94: Visualización 3D - Vista Exterior	173
Figura N° 95: Visualización 3D - Vista Exterior	174
Figura N° 96: Visualización 3D - Vista Exterior	175
Figura N° 97: Visualización 3D - Vista Exterior	176
Figura N° 98: Visualización 3D - Vista Exterior	177
Figura N° 99: Visualización 3D - Vista Exterior	178
Figura N° 100: Visualización 3D - Vista Exterior	179
Figura N° 101: Visualización 3D - Vista Exterior	180
Figura N° 102: Visualización 3D - Vista Interior	181
Figura N° 103: Visualización 3D - Vista Interior	182
Figura N° 104: Visualización 3D - Vista Interior	183
Figura N° 105: Visualización 3D - Vista Interior	184

ÍNDICE DE PLANOS

Plano N° 1: Plano de Ubicación y Localización	113
Plano N° 2: Plano Perimétrico y Topográfico	114
Plano N° 3: Plano de Zonificación	115
Plano N° 4: Plano de Distribución General.....	116
Plano N° 5: Plano General - Primer Bloque	117
Plano N° 6: Plano General - Primer Bloque - Sub Bloque A	118
Plano N° 7: Plano General - Primer Bloque - Sub Bloque B	119
Plano N° 8: Plano General - Segundo Bloque.....	120
Plano N° 9: Plano General - Segundo Bloque - Sub Bloque A.....	121
Plano N° 10: Plano General - Segundo Bloque - Sub Bloque B.....	122
Plano N° 11: Plano General por Bloque - Tercer Bloque	123
Plano N° 12: Plano de Plot Plan.....	124
Plano N° 13: Plano de Elevaciones Generales	125
Plano N° 14: Plano de Elevaciones Generales - Expresión Grafica.....	126
Plano N° 15: Plano de Elevación por Bloque	127
Plano N° 16: Planos de Elevación por Bloque	128
Plano N° 17: Plano de Elevación por Bloque	129
Plano N° 18: Plano de Cortes Generales	130
Plano N° 19: Plano de Cortes Generales	131
Plano N° 20: Plano de Cortes por Bloque	132
Plano N° 21: Plano de Cortes por Bloque	133
Plano N° 22: Plano de Cortes por Bloque	134
Plano N° 23: Plano de Cortes por Bloque	135
Plano N° 24: Plano de Cortes por Bloque	136
Plano N° 25: Plano de Cortes por Bloque	137
Plano N° 26: Plano de Detalles Arquitectónicos por Corte.....	138
Plano N° 27: Plano de Detalles Arquitectónicos por Corte.....	139
Plano N° 28: Plano de Detalles Arquitectónicos por Corte.....	140

Plano N° 29: Plano de Detalles Arquitectónicos por Elevación	141
Plano N° 30: Plano de Detalles Constructivos	142
Plano N° 31: Plano de Detalle Constructivos	143
Plano N° 32: Plano de Detalles Constructivos	144
Plano N° 33: Plano de Detalles Constructivos	145
Plano N° 34: Plano de Señalética – General.....	146
Plano N° 35: Plano de Señalética – Primer Bloque.....	147
Plano N° 36: Plano de Señalética – Segundo Bloque	148
Plano N° 37: Plano de Señalética – Tercer Bloque	149
Plano N° 38: Plano de Evacuación – General.....	150
Plano N° 39: Plano de Evacuación - Primer Bloque.....	151
Plano N° 40: Plano de Evacuación - Segundo Bloque	152
Plano N° 41: Plano de Evacuación - Tercer Bloque	153
Plano N° 42: Plano de la Especialidad de Estructuras – Cimentación	160
Plano N° 43: Plano de la Especialidad de Estructuras – Aligerado	161
Plano N° 44: Plano de la Especialidad de Estructuras – Estructura Metálica	162
Plano N° 45: Plano de Instalaciones Sanitarias - Agua Potable.....	163
Plano N° 46: Plano de Instalaciones Sanitarias - Contra Incendios	164
Plano N° 47: Plano de Instalaciones Sanitarias – Desagüe	165
Plano N° 48: Plano de Instalaciones Sanitarias - Drenaje de Agua Pluvial.....	166
Plano N° 49: Plano de Instalaciones Eléctricas – General	167
Plano N° 50: Plano de Instalaciones Eléctricas - Bloque A.....	168
Plano N° 51: Plano de Instalaciones Eléctricas - Bloque B.....	169
Plano N° 52: Plano de Instalaciones Electromecánicas – General	170
Plano N° 53: Plano de Instalaciones Electromecánicas - Bloque A	171
Plano N° 54: Plano de Instalaciones Electromecánicas - Bloque B	172

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Descripción de la Realidad Problemática – Causas	10
Gráfico N° 2: Descripción de la Realidad Problemática – Efectos Elaboración Propia	11
Gráfico N° 3: Descripción de la Realidad Problemática – Fines.....	11
Gráfico N° 4: Descripción de la Realidad Problemática – Medios	12
Gráfico N° 5: Población del Departamento de Ica. INEI: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018 – 202037	
Gráfico N° 6: Población del Departamento de Ica.	39
Gráfico N° 7: Población de la Provincia de Ica.....	40
Gráfico N° 8: Población del Distrito de Ica	40

RESUMEN

El enfoque de este trabajo es analizar y estudiar museo y su relación con los habitantes de Ica, en este sentido es necesaria la recuperación del museo regional, ofreciendo un nuevo espacio cultural, que se convertirá en una herramienta para promover el desarrollo integral de las personas y de la sociedad. Luego de una ardua investigación, se estudió la larga historia y atractivos culturales, descubriendo que existe una gran cantidad de turistas nacionales y extranjeros, especialmente la población permanente, por otra parte, no se cuenta con una infraestructura especializada y segura para albergar las actividades culturales, obstaculizando el desarrollo de la formación y difusión de la cultura, dentro y fuera de la ciudad de Ica.

Por eso, en este trabajo de tesis se propone la recuperación de la edificación, que devuelva la vida cultural y recreación a la ciudad por medios de la interacción de la población residente, visitantes y turistas, tanto nacionales y extranjeros. El nuevo museo se convertirá en el espacio para el desarrollo y exposición más interesante de la ciudad, lo que ayudará a reconocer su enorme riqueza y diversidad cultural, para que la gente pueda ver todas las expresiones culturales que maneje en amplia forma; y así salvar los valores más apreciados, en un espacio creativo, moderno y adaptado a las necesidades de la época.

Palabras Claves: Cultura, Identidad, Museo, Museografía, Recuperación.

ABSTRACT

The focus of this work is to analyze and study the museum and its relationship with the inhabitants of Ica, in this sense the recovery of the regional museum is necessary, offering a new cultural space, which will become a tool to promote the integral development of people and of society. After an arduous investigation, the long history and cultural attractions were studied, discovering that there is a large number of national and foreign tourists, especially the permanent population, on the other hand, there is no specialized and safe infrastructure to host cultural activities. hindering the development of the formation and diffusion of culture, inside and outside the city of Ica.

Therefore, in this thesis work, the recovery of the building is proposed, which returns cultural life and recreation to the city through the interaction of the resident population, visitors and tourists, both national and foreign. The new museum will become the most interesting space for development and exhibition in the city, which will help to recognize its enormous richness and cultural diversity, so that people can see all the cultural expressions that it handles in a wide way; and thus save the most appreciated values, in a creative, modern space adapted to the needs of the time.

Keywords: Culture, Identity, Museum , Museography, Recovery

CAPÍTULO I
INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

El siguiente proyecto de tesis tiene como objetivo proponer soluciones y dotar de Infraestructura adecuada a la ciudad de Ica, específicamente el área de tratamiento es al Museo Regional de Ica Aldolfo Bermúdez Jenkins. Ya que, desde nuestro punto de vista, se busca un proyecto el cual resuma los puntos clave que busca la ciudadanía y su cultura, puesto que con el proyecto busca beneficiar a la ciudadanía en general, tanto en la utilidad, así como en el aprendizaje. Creemos firmemente que el museo debe ser una institución para la preservación y la investigación, de modo que las personas puedan adquirir la conciencia necesaria para lograr un cambio a partir del patrimonio. Consideramos que nuestra contribución será resolver el problema de infraestructura de acuerdo a nuestro planteamiento arquitectónico. Esta es una solución tentativa para que los ciudadanos, puedan entender y comprender la significancia que implica el pasado, pero también el presente.

El proyecto responde a las necesidades de los museos, para la impartición de la cultura, siendo la población la más beneficiada, el proyecto reúne el espacio arquitectónico requerido y las instalaciones adecuadas, resolviendo así el problema del desconocimiento cultural. Además, el proyecto también se encuentra propuesto en una ubicación privilegiada y con fácil accesibilidad, lo que garantiza una fácil recepción de los servicios básicos necesarios para el funcionamiento normal del proyecto. Con nuestro mayor deseo de contribuir en el estudio investigativo del museo, proponemos este proyecto de tesis bajo el tema: “Recuperación del museo regional, para el desarrollo de la identidad cultural de los pobladores de Ica”.

1.1. Planteamiento del Problema/ Realidad Problemática

• Planteamiento del Problema

De acuerdo al planteamiento del problema “El Museo Regional de Ica Adolfo Bermúdez Jenkins”, viene pasando por una etapa de transición, se sabe dicha edificación fue inaugurado en los años 70’. Con el fin de garantizar la presencia cultural y encontrar espacios adecuados a la actividad que se realizara, es necesario que el presente museo entre en una etapa de recuperación.

“El Museo Regional de Ica Adolfo Bermúdez Jenkins, que conserva una gran cantidad de cráneos deformados Paracas, no cuenta con un certificado de Defensa Civil. Según Dir. Regional de Cultura de Ica Ana María Ortiz de Zevallos, el museo sí cuenta con una construcción sólida, pero desde su inauguración –en 1946– ha resistido varios terremotos y se ha encontrado grietas” Bendezú (2018).

De acuerdo a las declaraciones de la directora regional de cultura de Ica, dicho museo a pesar de su firme edificación, cuenta con una precaria edificación que alberga valiosas colecciones culturales; de acuerdo a estas declaraciones vertida a dicho diario, expresa también que la edificación del Museo Regional de Ica Adolfo Bermúdez Jenkins, no cuenta con un certificado de Defensa Civil. En merito a lo antes dicho se verifico la Resolución Gerencial N°0211-2014-GORE-ICA/GRRNGMA (Ver Anexo N°1), donde se enunció lo siguiente:

“Dar por finalizado el proceso administrativo, concluyéndose que el objeto de inspección no cumple, con las normas de Seguridad en Edificaciones, por consiguiente, no corresponde emitir el certificado de ITSDC”. Gobierno Regional de Ica (2014)

Teniendo como premisa lo indicado líneas arriba, se sabe entonces que el Museo Regional de Ica Adolfo Bermúdez Jenkins, cuenta con una edificación que fue deteriorada con el paso del tiempo y sobre todo deteriorado por la naturaleza ya que fue azotado por varios terremotos y esto fue mermando en su estructura.

Como se sabe desde su inauguración ya han pasado más de 50 años, al respecto Novidesa (2018), indicó que la esperanza de vida de un edificio es de unos 50 a 75 años, tras lo cual requiere una intervención general para su supervivencia, que resultará necesaria según el edificio y su ubicación, su uso y también el mantenimiento que se le haya practicado a lo largo de su vida.

Tal y como se verifica de acuerdo al artículo realizado por la empresa Novidesa, mencionan que las edificaciones cuentan con una vida útil entre los 50 a 75 años, el Museo Regional de Ica Adolfo Bermúdez Jenkins, cuenta con más de 50 años, teniendo como segunda premisa la vida útil de una edificación, por eso es necesario una implementación de un nuevo museo, el cual albergue con mayor seguridad tanto el valor cultural y a los usuarios. Teniendo como premisas las fuentes que se mencionan en la presente tesis, es necesario abordar este punto que es de vital importancia para que exista un emplazamiento en cultura, confort y de seguridad en cuanto a la edificación. Es de necesidad primigenia, al ser un Museo con carácter regional que necesite un tratamiento el cual realce y valore la edificación y sobre todo la puesta en valor que brindaremos a este espacio, realzará el perfil urbano y lo convertirá en un hito importante para la ciudadanía. En el presente año se realizó un webinar a través de la plataforma Facebook Live por parte del Museo Regional de Ica titulado “Reimaginemos el Museo de Ica” tuvo como muestra exponentes importantes dentro de dicha charla, misma que tuvo como consecuencia la opinión e importancia de cómo los expositores ven hacia un horizonte no muy lejano del museo de Ica. Donde Martorell (2021) expresó lo siguiente:

“Un museo es una institución destinada, a ser la clave, el punto neurálgico del imaginario e identitario al territorio que está consagrado, en este caso la ciudad de Ica; (...) En un punto de confluencia de los principales ejes de comunicación, hay todo un espacio dedicado al arte, la cultura, los deportes y dentro de este espacio, el punto neurálgico corresponde al museo regional de Ica, (...) en tal sentido es un eje identitario”

Dicho comentario se ve el reflejo de la importancia que tiene el museo para las personas, como ente neurálgico y educativo, y como es de vital importancia colocar dicho espacio como ente central e identitario para un territorio. Y es que, es claro que los argumentos que cuenta el Dir. Martorell, son precisos “El Museo es un punto Neurálgico del Imaginario e Identitario”, de acuerdo a las definiciones de Oxford Languages, define a Neurálgico como “Que es sumamente importante, y decisivo en su asunto”; este fragmento nos lleva a pensar cuán importante es contar con un museo, el cual sea el punto de partida para la educación de la población y sobre todo en la identidad, que es otro de los puntos que menciona el referido Dir., donde analizamos que si no se cuenta con un conocimiento de la identidad del pasado, no existiría sentido de pertenencia, ni de identidad sobre la cultura que encontramos. A su vez Martorell (2021), sustentó que la relación del museo con la coyuntura, precisando lo siguiente:

“Inclusive las circunstancias que se están dando respecto a los viajes y al turismo, obligan a pensar en espacios abiertos, sistema de visitas mucho más amplios, (...) Le tocara al museo abrir un poco los espacios también hacia esa explanada de la cultura, que es lo que nosotros queremos lograr que se convierta, el amplio espacio donde se encuentra el museo”.

De acuerdo a nuestro punto de vista, el Dir. Matorrell hace un preciso análisis de las falencias en cuanto a los espacios que existen en relación a la etapa coyuntural que venimos pasando, donde recomienda que es necesario pensar en espacios abiertos y espacios más amplios, esto refleja las carencias que existen actualmente en el Museo de Ica y como se ve limitado en relación con la coyuntura. A su vez fue incisivo que es necesario que se realice una puesta en valor el área verde que se encuentra en el frontis del Museo Regional de Ica, proponiendo así “La Explanada Cultural”, de acuerdo a este punto es de vital importancia, con una revalorización de esa área remanente ya que se encuentra sin tratamiento, dentro de nuestro análisis podemos considerar que es necesario contar con una puesta en valor a dicha zona dándole un plus adicional a la proyecto de nuestro moderno Museo que tenemos como propuesta.

Muy aparte de eso percibimos que a partir de la noche se vuelve un foco de inseguridad por lo despejado de la zona y por la poca iluminación que existe en la zona. Como último Martorell (2021) expresa, que el museo regional de Ica, no debe de ser tan limitado en las presentaciones que ofrece al público, ya que el mediante este fragmento del webinar brindado, muestra las propuestas que deben de adherirse al museo de Ica, sustentando lo siguiente:

“Allí creo que debemos de generar un punto de partida para el imaginario y las visitas, a este territorio iqueño que tiene muchísimo que ofrecer, desde su cercana Huacachina y algunos puntos arqueológicos dentro de la misma ciudad y/o zonas cercanas. Pero mucho más que eso, por ejemplo la rica cultura afro peruana, que debe tener también un espacio en el museo (...) tiene por supuesto Ica, Palpa y Nazca los geoglifos, tiene potencialmente los acueductos de Cantalloc, tiene los lugares de producción tradicional del pisco, tiene Ocucaje que está llamado a ser el parque arqueológico más grande del mundo, de hecho lo es, solo falta ponerlo en valor, tiene paracas biodiversidad y cultural; y un hecho clave en la historia de nuestro país que ahora cumple 200 años, tambo colorado que debería de integrarse al patrimonio mundial del capacñan. (...) Insisto es un hecho trascendental 75 años de vida de un museo, deben generar con gran emoción y compromiso, ya que es un museo llamado a interpretar una región, que tiene muchísimo por presentar al mundo”

De acuerdo al análisis que encontramos en este fragmento de lo dicho por Martorell, Ica cuenta con muchísima diversidad por que ofrecer y que conocer, ya que queda muy limitado el ofrecimiento de solamente áreas arqueológicas, ya que de acuerdo a lo vertido por el Dir. el museo podría convertirse en un centro el cual presente todos los centros de expresiones que cuenta la región de Ica, como la cultura afroperuana, la producción tradicional del pisco, vestigios arqueológico de Ocucaje, la historia del bicentenario, los acueductos, los geoglifos, etc.

El fragmento de lo dicho por el Dir., resume, que el actual museo cuenta con una presentación limitada, que hace falta tal vez mayores espacios para la presentación de las demás exposiciones que también se debe se expresar y debe de contar el museo regional; ya que, al instaurar su recuperación, pretendemos que englobe no solo lo arqueológico si no todas las expresiones culturales en todas sus formas, esto con el fin de que sea más atractivo para los pobladores de Ica. Es notoria la importancia de valorar en mayor medida nuestra cultura, nuestro patrimonio, este fragmento que se muestra se obtiene del PDU de Ica de acuerdo con la Municipalidad Provincial de Ica (2020), sustentó lo siguiente:

“La ciudad de Ica en sí es un referente muy importante, entre las ciudades peruanas, ya sea por su patrimonio cultural o atractivos turísticos en general, por lo tanto, se considera una prioridad (...), mediante la construcción de más teatros, museos, bibliotecas, complejos deportivos, etc; y así promover y fomentar el desarrollo de actividades relacionadas con la cultura, el turismo y el entretenimiento público”.

Este párrafo nos ofrece una detallada y analizada realidad que padece Ica, tanto en el eje cultural, ya que el mismo se encuentra descuidado y apartado del foco de la recuperación. Este extracto a su vez, fue una visión de desarrollo a largo plazo que tuvo el equipo técnico que desarrollo el PDU de Ica, mismo que a su vez esperan contar con un transforma Ica, en un horizonte temporal de 10 años. Por otra parte encontrarnos también otras problemática que si bien es cierto se desenvuelven en otros espacios geográficos, pero estos se encarnan también en nuestros espacio, existe una relación de la persona con el museo y su significancia; y como el escenario urbano ve a las personas como un ente consumidor y no como un ente al que le pueda brindar cultura e integración a los espacios públicos, de acuerdo a la conferencia publicada en la plataforma digital de YouTube, donde De Rivera (2014) precisa lo siguiente:

“(...) de pronto por oferta y demanda comenzaron a aparecer los nuevos centros comerciales donde ponen exactamente en esos sitios donde se están haciendo, (...). Con esto estamos haciendo el centro de nuestras ciudades, todo bien por

ese lado, pero donde están los museos, donde están las escuelas, donde están las bibliotecas, nos está faltado ese lado de la ecuación, en donde la ciudad no es solamente es ser un consumidor y entonces hay veces que uno se olvida y quiere tomar una foto de una situación en medio de una calle, y no es calle es un centro comercial y aquí hay un guachimán que te dice. “Señor está prohibido aquí tomar foto”; y nos hemos ido dejando de ser ciudadanos a pasar a ser consumidores”

Estamos de acuerdo al análisis vertido por De Rivera, ya que la posta del descentralismo debe de promoverse en el desarrollo de actividades relacionadas referentes con la cultura, el turismo y la recreación pública, y con eso la construcción de más teatros, museos, bibliotecas, complejos deportivos, etc. La Ciudad de Ica, se muestra muy similar a lo que pasa Lima, ya que básicamente, el eje impulsor del descentralismo se encuentra enfocado en los centros comerciales “Plaza del Sol” y “El Quinde”, dos puntos en los ejes, que brindan si bien es cierto esparcimiento a las familias y a los visitantes, pero habría que entender que la figura del ciudadano pasa de ser ciudadano a consumidor.

Por la realidad que muestra la ciudad y por la propuesta la que queremos idealizar en esta tesis, tenemos la firme propuesta de revalorar nuestra cultura, poniendo como centro de todo al ciudadano, para que el mismo encuentre pertinencia y valor a lo suyo, y colocar como punto del eje del descentralismo, no a los centros comerciales, si no al museo que queremos poner en valor.

En tal sentido queremos revalorar e impulsar la realización moderna y sostenible de la puesta en valor del museo regional de Ica, dicho todos los argumentos, estamos convencidos que este hito generara un impacto a la población, al turismo, a la economía, a la educación, etc.

▪ **Problema General**

¿Cómo impacta la carencia de condiciones óptimas de un museo regional en el desarrollo de la identidad cultural de los pobladores de Ica?

El problema es evidente, ya que se cuenta con un museo regional con precarias y deficitarias condiciones; sumado a esto la poca identidad cultural del poblador Iqueño, es decir, en muchos casos, la falta de dicha identidad con su cultura es causadas por la migración, marketing global y la tecnología que hacen que se adopten nuevos estilos de vida; dejando de lado la parte cultural.

▪ **Problema Especifico**

- ¿Cómo impacta el olvido de los museos para el desarrollo cultural?
- ¿En qué medida afectara el desarrollo cultural, en un entorno que carezca de confort acústico, lumínico, térmico y seguro?
- ¿Qué otros espacios se habilitarán en el nuevo Museo?
- ¿Es posible, que el tipo de edificación que propondremos ayude a darle un carácter diferente a la zona?

Realidad problemática

El déficit de espacios seguros, aptos para el desarrollo de actividades culturales, a lo largo de este tiempo ha sido una necesidad y un problema, ya que el reflejo de la realidad, es que se cuenta con un museo en un estado precario, por las condiciones de su estructura.

Por otra parte, la limitancia de las áreas que alberga el Museo Regional de Ica, ya que encuentra déficit en las áreas que brindan, lo que se busca también es contar una mayor área, el cual brinde más opciones culturales, como talleres, artes plásticas, dibujo, danza, etc.

Si bien es cierto es un museo que abarca la cultura precolombina, pero al ser un museo regional, por su preponderancia es necesario que abarque la significancia cultural en todo el sentido de la palabra. La importancia de un museo, no solamente reside en el hecho que sea pionero al proponer todo un conjunto arquitectónico pensado especialmente para la captación del turismo, la protección y preservación del patrimonio, la difusión cultural e investigación científica. Si no que actualmente el Museo Regional de Ica, es el único museo de carácter cultural que cuenta la provincia de Ica.

- **Descripción de la realidad problemática**

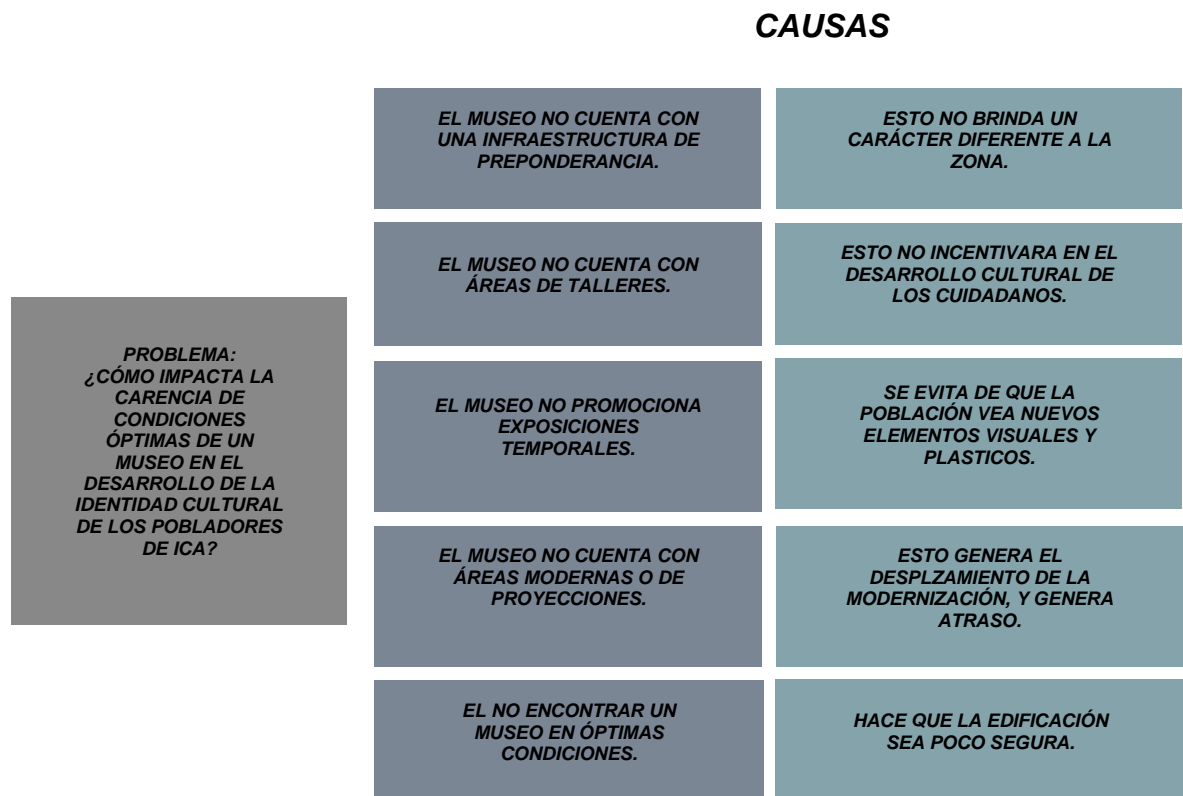


Gráfico N° 1: Descripción de la Realidad Problemática – Causas

Elaboración Propia

EFFECTOS



Gráfico N° 2: Descripción de la Realidad Problemática – Efectos
Elaboración Propia

FINES

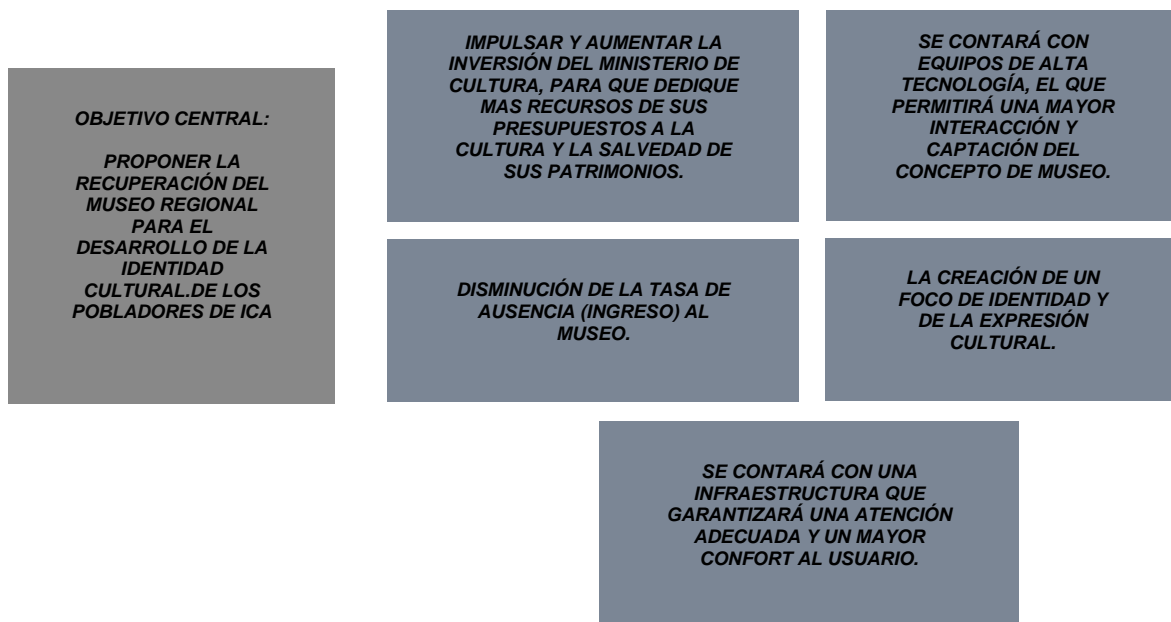


Gráfico N° 3: Descripción de la Realidad Problemática – Fines
Elaboración Propia

MEDIOS

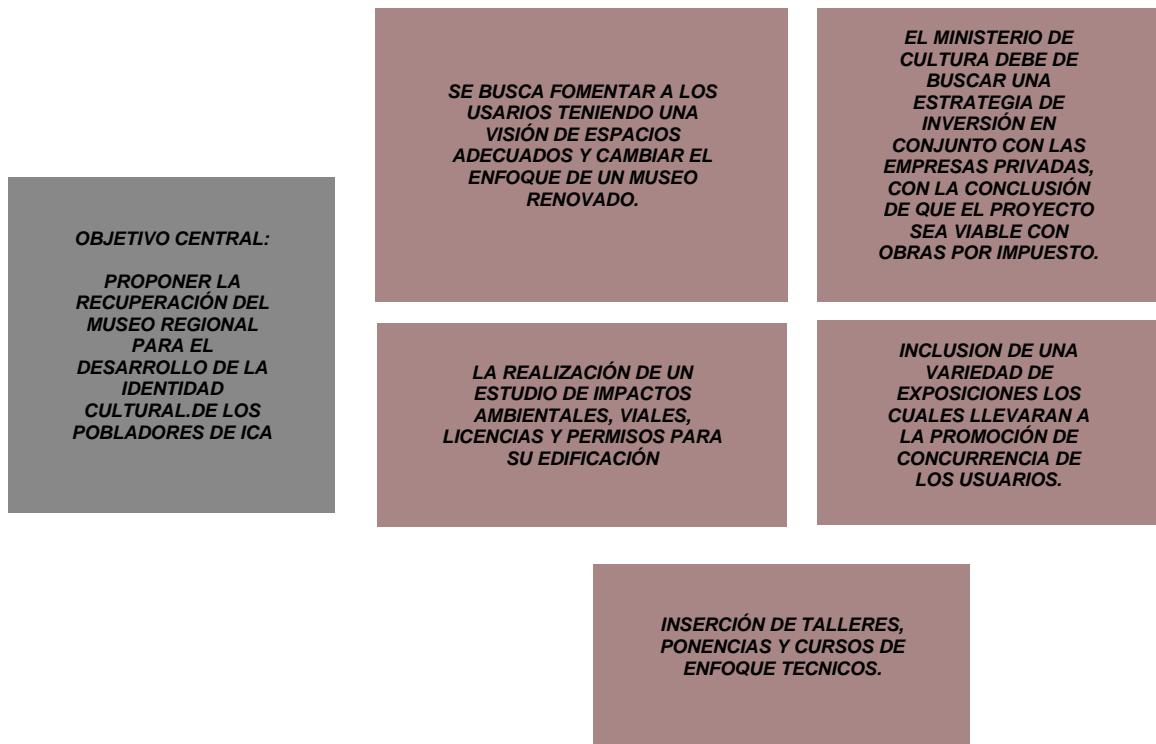


Gráfico N° 4: Descripción de la Realidad Problemática – Medios

Elaboración Propia

1.2. Objetivos del Proyecto

1.2.1. Objetivo General

Desarrollar la construcción arquitectónica de un nuevo Museo Regional en respuesta a los problemas existentes, contribuyendo así al desarrollo de la identidad cultural de los pobladores de Ica.

1.2.2. Objetivos Especificos

- Expresar con volúmenes arquitectónicos, un perfil armonioso en relación al entorno cultural.
- Implementar áreas museográficas que ayuden a fomentar las expresiones culturales nacionales e internacionales, con el fin de promover en el desarrollo cultural de los pobladores.
- Complementar a la puesta en valor, nuevas e integradoras zonas de recreación pública, con el fin de proporcionar el desarrollo cultural de los habitantes.
- Establecer las pautas para el diseño arquitectónico del Nuevo Museo Regional de Ica, en base a la expresión cultural y el diseño museográfico.
- Crear mediante una propuesta arquitectónica, espacios museográficos que brinden áreas abiertas y amplias, para generar el desarrollo de los ambientes culturales en base a las necesidades del Nuevo Museo Regional de Ica.
- Desarrollar nuevos espacios museográficos que cumplan con ampliar la gama de presentaciones del Nuevo Museo Regional de Ica.

CAPÍTULO II
MARCO ANÁLOGO

II. MARCO ANÁLOGO

2.1. Estudio de Casos Urbanos - Arquitectónicos similares.

La realización del análisis en cuanto a los casos museográficos, tuvo la finalidad de conocer más el tema teniendo en cuenta la cultura y los espacios, que cuenten con una realidad lo más homogénea posible al moderno museo que se está proponiendo y de esta manera sumar a la sustentación y la mejora del proyecto.

Caso 1:

- ✓ Museo de la Memoria.

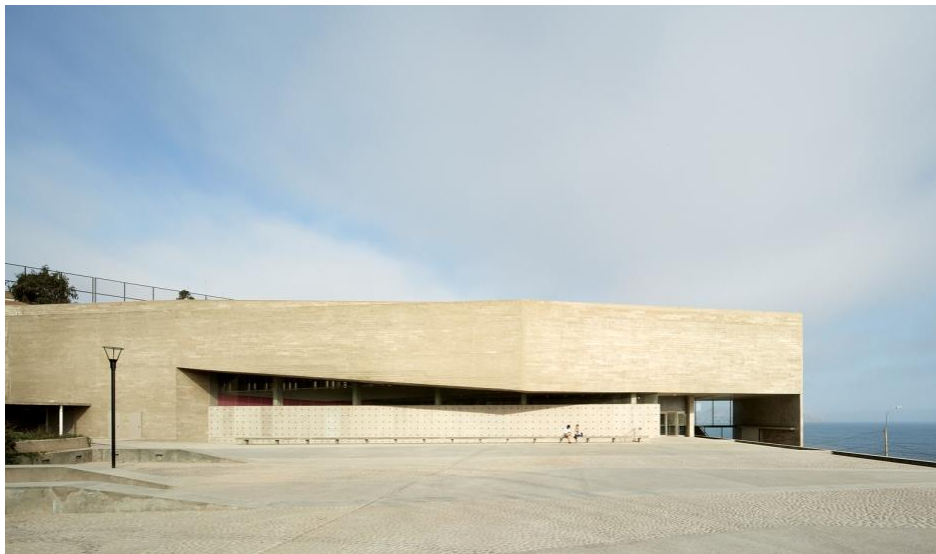


Figura N° 1: Museo de la Memoria

Fuente: Arch Daily

Los museos de la memoria aparecen en la mayoría de países que han experimentado un periodo de violencia, conflictos armados y de guerras. Aparecen como un espacio necesario para la compensación simbólica y global; para expresar el dolor y la violencia sufrida.

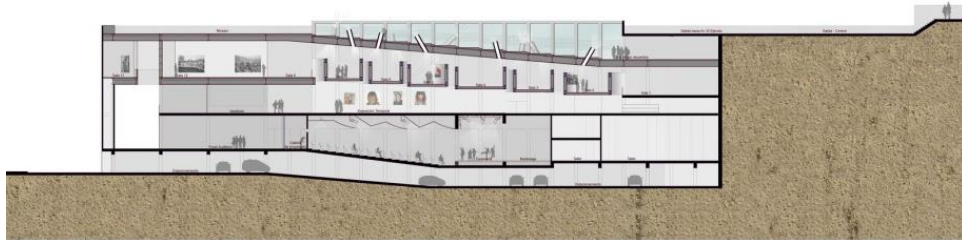


Figura N° 2: Corte del Museo de la Memoria

Fuente: Archdaily

El Museo de la memoria juega un papel importante porque ayuda a comprender y entender los incidentes violentos vividos; a comprender las circunstancias que causa que ocurran estos comportamientos y cómo la gente sobrevivió. Son también espacios para el dolor, para el recuerdo y para el reconocimiento de las víctimas y los sobrevivientes.



Figura N° 3: Vista panorámica del museo de la memoria

Fuente: Archdaily

Por otra parte, el museo ofrece un amplio balcón sobre el mar, una explanada pública abierta al ciudadano y de acceso libre. El proyecto se ve articulado por una ruta que continua con la visita de las colecciones y finalizando con la ruta del retorno a la ciudad.



Figura N° 4: Vista interior del Museo de la Memoria

Fuente: Archdaily

El museo de la memoria es una sucesión de áreas abiertas y cerradas que facilitan a que los visitantes interactúen activamente con el contenido del museo.

Caso 2:

✓ Museo de Arte Contemporáneo en el Centro Histórico de Lima.

El museo de arte contemporáneo tiene un carácter metamórfico, es la más importante tipología en continuo desarrollo, hoy su alcance también incluye su inserción en la estructura urbana. Siendo un catalizador de cultura, sistema de enseñanza, públicos y comunitarios diversificados.



Figura N° 5: Vista exterior del Museo de Arte Contemporáneo en el Centro Histórico de Lima

Fuente: Milagros Elizabeth Aquino Vega

El único museo de arte contemporáneo en Lima está ubicado en Barranco, pero aquel museo no pretende responder de manera metropolitana, ya que es un proyecto privado. Por tal motivo el presente proyecto analizado, fue elaborado de acuerdo a las necesidades de la ciudad de Lima, y responder a las metrópolis interesadas.



Figura N° 6: Vista interior del Museo de Arte Contemporáneo en el Centro Histórico de Lima

Fuente: Milagros Elizabeth Aquino Vega

El museo debe de asistir a los cambios de los museos contemporáneos, a su vez deben de contener la realidad artística actual como parte del marco de Perú, esto generara un sentido de pertenencia de manera comunitaria, como edificios culturales, abiertos al público y atractivos.





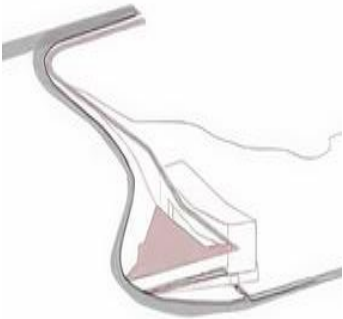

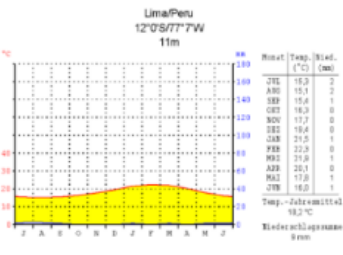
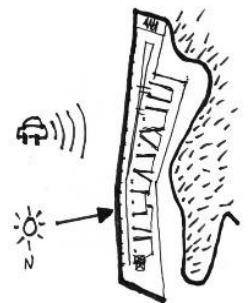
Figura N° 7: Vista interior del Museo de Arte Contemporáneo en el Centro Histórico de Lima

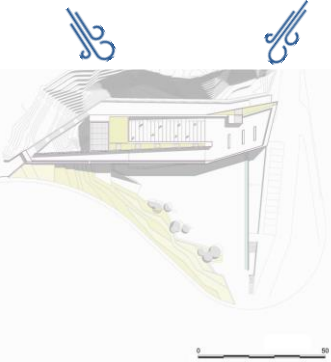
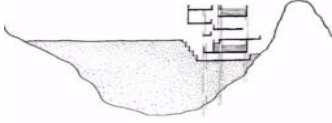
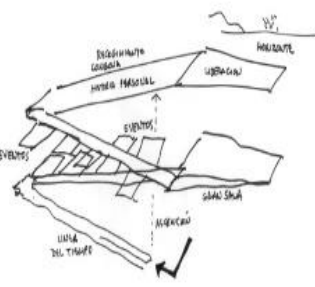

Fuente: Milagros Elizabeth Aquino Vega

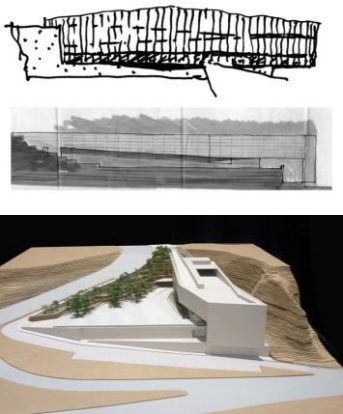
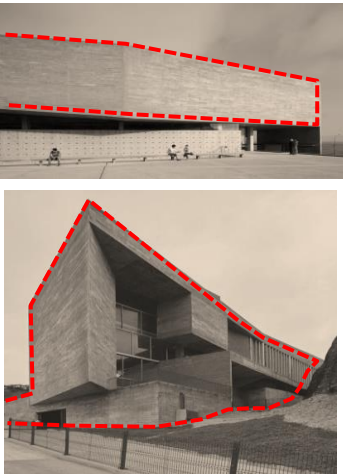
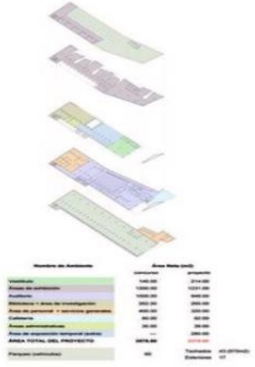
2.1.1. Cuadro de síntesis de los casos estudiados

Tabla N° 1: Cuadro de Síntesis Caso 01

Cuadro de Síntesis Estudiado			
Caso N° :	01	Nombre del Proyecto:	Museo de la Memoria.
Datos Generales			
Ubicación:	Proyectistas:		Año de Construcción:
Miraflores 15074 - Lima, Perú.	Sandra Barclay y Jean Pierre Crousse		2013
Resumen:			
<p>Esta edificación trata de una serie de espacios abiertos y cubiertos que invita a que los visitantes interactúen activamente con el contenido del museo. El museo al cual analizamos asume la responsabilidad del medio ambiente a través de un diseño arquitectónico simple que brinde una sensación de confort visual y acústico.</p>			
Análisis Contextual			Conclusiones
Emplazamiento		Morfología del Terreno	
<p>La ubicación del proyecto se encuentra emplazada cerca a la costa verde, esto le brinda una ubicación privilegiada y accesible para los usuarios.</p>		<p>El terreno del Museo de la Memoria cuenta con un nivel topográfico irregular, mismo que se encuentra compuesto por niveles de andenerías y pendiente prominentes.</p>	
			<p>Si bien es cierto hay una remembranza en lo conceptual, pero también quisieron existe el enfoque en la memoria del lugar, memoria en este caso de la costa verde, los farallones que constituyen el borde de lima. La simplicidad geométrica, la imaginación de cómo concibieron la edificación partiendo del entorno del terreno, es una puesta en valor que recogemos como una información valiosa para nuestro proyecto.</p>



Análisis Vial		Relación con el Entorno		Aportes
<p>En cuanto al análisis vial, el proyecto se encuentra ubicado en una gran calle abierta al tráfico anexado al circuito de playas, esto le brinda una transitabilidad privilegiada para su acceso y llegada de los usuarios.</p>		<p>De acuerdo al análisis que tuvieron los Arquitectos al encontrarse con un terreno con una secuencia de acantilados, quisieron semejar la forma de un farallón (una roca de gran dimensión), la propuesta fue prologar el sistema de farallones; a su vez se realizó una recuperación sobre las dimensiones de la bajada al mar desde la ciudad a través de una serie de andenerías.</p>		<p>De los aportes que nos brinda el análisis museográfico es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La concepción y la puesta en valor de un lugar abandonado, genera el embellecimiento del perfil urbano. • La parte significativa para nosotros es que como adaptaron el museo, ya que su ubicación geográfica se encuentra emplazado sobre acantilados y farallones, y quisieron representar la edificación con la forma de un farallón.
Análisis Bioclimático				Conclusiones
Clima		Asolamiento		<p>Podemos analizar que la edificación cuenta con una relación con el bioclima, como (escoger los materiales, verificar la precipitación pluvial, ver en qué sentido vienen los vientos para colocar ventanales que alimenten a la edificación de ventilación natural).</p>
<p>El estudio del factor climático fue determinante, ya que esto permitió escoger mejor los materiales y la forma que debía de contar el edificio para mitigar la temperatura, la humedad relativa, la precipitación pluvial, vientos, etc.</p>		<p>En cuanto al asoleamiento, los arquitectos vieron conveniente evitar que las muestras y los ocupantes de la edificación sufran, ya que el sol recalca por la parte noroeste de la edificación, es por eso que la fachada principal se encuentra mirando hacia el acantilado y así brindar un confort adecuado a la edificación.</p>		




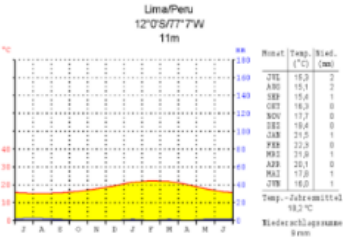

Vientos		Orientación		Aportes
<p>La dirección principal es el sur, el cual mantiene una notable variación en cuanto al valor medio que es de unos 30 grados. Esto garantizara un flujo continuo de ventilación natural de la edificación.</p>		<p>La orientación fue que el edificio debía de ser o verse como un farallón más de la sucesión de fallarones, ya que en ese lugar era pertinente, porque acaban los farallones naturales (desde el sur hacia el norte) y empieza la costa verde que ha sido cortada por la mano del hombre, siendo el ultimo fallaron del sistema territorial, él edificio del museo de la memoria.</p>		<p>El aporte bioclimático del museo de la memoria, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La orientación de la edificación cuenta con un papel fundamental en la representación visual de la edificación. • Sabemos que la edificación se encuentra frente al mar, y que este se encuentra expuesto a los cambios de temperatura y humedad, los arquitectos, adaptaron el museo para que este mitigue las afectaciones climáticas a las que se ve expuesta.
Análisis Formal				Conclusiones
Ideograma conceptual	Principios Formales			<p>Las conclusiones que sacamos del análisis formal de la edificación es que basaron mucho en el concepto propuesto, la característica de sus forma se basó en la geometría arquitectónica y en los trazos limpios, esto también se vio abarcado en su materialidad que trata de asemejarse a la naturaleza que lo circunda.</p>
<p>Dentro de la conceptualización del Museo de la Memoria, cuenta con una relación de ascenso de la persona en como toma el dolo o violencia sufrida, y como pasa una transición hasta su liberación, sufre una transición.</p>		<p>La importancia del espacio natural de la ciudad (por contar con una serie de acantilados que forman hermosos balcones naturales), fue punto de partida de la expresión arquitectónica, cuya forma geométrica constituye un tratamiento a su paisaje costero y natural.</p>		



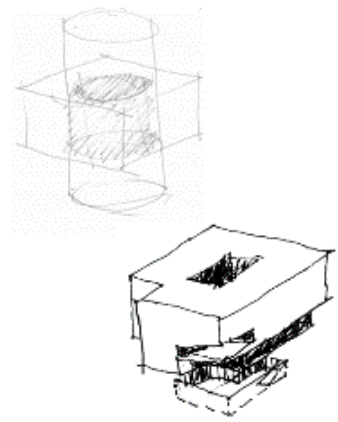
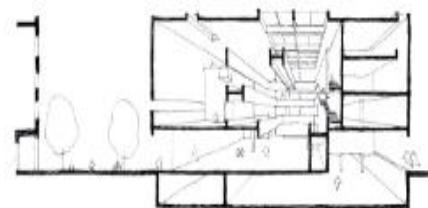
Características de las forma		Materialidad		Aportes
<p>El proyecto cuenta desde su concepción con una forma geométrica el cual constituye el tratamiento que hubo en referencia al paisaje costero y natural.</p>		<p>La materialidad de la edificación se encuentra conformada por muros de hormigón armado prefabricado, revestido de cemento pulido, canto rodado, tratamiento de concreto cara a vista, y en la parte baja se encuentra revestida de paneles prefabricados de hormigón perforados.</p>		<p>El aporte que nos brinda es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En como el recorrido se adapta a la forma vertida en la imaginación, en donde se rememora las etapas que se viven en el dolo hasta llegar a la liberación o ascenso. • Buscaron semejanzas en los materiales con los farallones y/o acantilados, al aplicar un revestimiento de canto rodado, la edificación busca mimetizarse en su naturaleza compuesta.
Análisis Funcional				Conclusiones
Zonificación	Organigramas			<p>Las conclusiones que adoptamos para nuestro proyecto, es que el Museo de la Memoria se ubique en una zona compatible a la actividad urbana a realizar y que el equipamiento que propondremos cumpla con la funcionalidad, fluidez, desplazamiento y espacios requeridos para su perfecta función.</p>
<p>La composición de la zonificación del Museo de la Memoria, se encuentra planteada por estacionamiento, sala de exposiciones, auditorio y mirador.</p>		<p>Dentro de la organización de las áreas, se encuentra contemplado por áreas como exposiciones permanentes, exposiciones temporales, auditorio, centro de documentación e investigación, y una plaza pública.</p>		

Flujogramas		Programa Arquitectónico		Aportes
<p>La Fluidez de la edificación está muy entrelazado con la relación a la geografía y conceptual, el recorrido inicia por el acceso desde la quebrada sube por un sistema de rampas termina en la cubierta y regresa al punto de inicio.</p>		<p>El programa arquitectónico busca que a través del cuadro de necesidades, se busque, valga la redundancia una necesidad de los espacios como resolución al tratamiento del museo, aquí se muestra el gráfico de la imaginación del programa del proyecto.</p>		<p>Los aportes que nos brinda el proyecto es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tanto la zonificación, el organigrama, el flujograma y el programa arquitectónico buscan como un análisis técnico y con carácter casi científico en como la composición y la concepción de los espacios forman parte vital para trazabilidad, funcionalidad, desplazamiento, fluidez y espacios para las necesidades que se pienses cubrir.

Tabla N° 2: Cuadro de Síntesis Caso 02

Cuadro de Síntesis Estudiado				
Caso N° :	02	Nombre del Proyecto:	Museo de Arte Contemporáneo en el Centro Histórico de Lima.	
Datos Generales				
Ubicación:	Proyectistas:		Año de Construcción:	
Pasaje Santa Rosa (Lima - Perú)	Aquino Vega, Milagros Elizabeth		2018	
Resumen:				
<p>El museo de arte contemporáneo fortalece el circuito cultural a convertirse en parte de la regeneración urbana, llegando a consolidar el espacio material en el espacio urbano, estimulando las actividades comunitarias y afectando el sentido de pertenencia del usuario. En cuanto al arte, este museo puede enfrentar los problemas que plantea el arte moderno a partir de ahí las respuestas son múltiples y se necesitan nuevos espacios para difundir expresiones artísticas que pueden cuestionar los límites del arte.</p>				
Análisis Contextual			Conclusiones	
Emplazamiento		Morfología del Terreno		
<p>Está ubicado en el Pasaje Santa Rosa frente a la Plaza de Armas, se encuentra en una zona estratégica se llegara a convertir en un factor importante de atracción turística y a la vez por ser un hito de la ciudad.</p>		<p>La morfología del terreno es la estructura anatómica del suelo. El terreno se encuentra en un desnivel morfológico del terreno de 1m debiendo considerar una pendiente del 0,1% en el proyecto.</p>		<p>La conclusión del análisis contextual depende mucho la ubicación del proyecto, la morfología urbana del lugar y la relación con el entorno. Teniendo en cuenta que el terreno se encuentra en un área muy transitable llegando a tener una mayor fluidez al centro histórico, dándole así un realce a la ciudad de Lima.</p>

Análisis Vial		Relación con el Entorno		Aportes
<p>En el análisis vial cuenta con un acceso directo a la Plaza de Armas, teniendo como entrada principal el Pasaje Santa Rosa, contando con las avenidas Jirón Huallaga y Calle del Pozuelo que son las más peatonales del lugar, se cree que la avenida Jirón Huallaga será el mejor acceso vehicular de la zona.</p>		<p>Encontramos actividades como las galerías, cafés, restaurantes y negocios dinámicos (pintores y retratistas), orientados al arte y la cultura. Esto contribuye un camino más atractivo para los ciudadanos.</p>	 	<p>Es estratégicamente convertir el proyecto en un punto clave para la atracción de personas. Cuyas actividades junto con la arquitectura, producen un espacio vital, permitiendo que el centro histórico tome más valor cultural y sea viable para los usuarios.</p>
Análisis Bioclimático				Conclusiones
Clima	Asolamiento			
<p>Particularmente cuenta con un clima cálido, pocas veces hay un calor tropical y un frío extremo. Otro factor importante es la humedad en Lima que llega a ser muy alta, al punto de convertirse en una neblina constantemente a diario.</p>		<p>Dado que el sol es más fuerte en la tarde puede dañar la comodidad de los usuarios y muestras culturales por lo que se recomienda que el noroeste del edificio sea más cerrada y el sol de la mañana se deba utilizar en el noreste y sureste.</p>		<p>El análisis del lugar llega a cumplir con los estudios del lugar, proponiendo una infraestructura adecuada al centro histórico y a su vez garantizando también un confort estable y apropiado para el usuario.</p>

Vientos		Orientación		Aportes
<p>Por lo general, los vientos durante todo el año vienen del suroeste debido a que su velocidad es de 15 km/h, por lo que no causara molestias en el lugar, entonces se puede considerar la ventilación natural dentro de la edificación.</p>		<p>El viento influye bastante en la edificación del museo, sabiendo que la velocidad del viento proviene del suroeste, esto genera un confort agradable, estableciendo una tranquilidad en el museo y transfiriendo esa sensación hacia los usuarios.</p>		<p>Se debe considerar controlar la entrada de luz desde el lado oeste de la fachada, sabiendo que la luz de la tarde será más intensa y afectará mucho más al proyecto. El terreno se encuentra con una orientación del viento favorable, el proyecto usaría una ventilación natural para un mayor flujo en los espacios.</p>
Análisis Formal				Conclusiones
Ideograma conceptual	Principios Formales			
<p>Se debe tener en cuenta los tres conceptos importantes: patio, permeabilidad y la fluidez. El patio predomina tipológicamente el centro histórico, la permeabilidad se cree que debe haber un sentido de transparencias, una conexión visual y la fluidez debe empezar de la interacción espacial.</p>		<p>Se considera dos factores importantes en el hall: interpretar el patio como un conector y colocar la iluminación como foco del proyecto. Con respecto al patio, se debe considerar un vacío central con la finalidad de iluminar, ventilar y convertirse en un área articulada del edificio.</p>		<p>Busca una conexión visual que brinde al proyecto una conexión con el exterior e interior otorgando una iluminación y ventilación. Utilizando así el patio como un conector vacío que ayude con la iluminación y ventilación del proyecto.</p>

Características de las forma		Materialidad		Aportes
<p>Está relacionada con el perfil urbano del lugar, que está compuesta mayormente por edificios verticales con una altura de 17m, el proyecto debe ser la misma altura de los demás equipamientos con la finalidad de llenar el espacio vacío y llegue a mejorar la imagen urbana del centro histórico.</p>		<p>Dado que el material principal del entorno es el hormigón, su plasticidad permite una mayor flexibilidad en cuestiones de diseño, llegando a utilizar colores suaves y concretos cumpliendo así con la morfología urbana del centro histórico.</p>		<p>Relación con el exterior e interior, enfocándose en el concepto del proyecto, y el entorno. Respecto a la infraestructura, se debe optar por un acabado claro para mantener la armonía del Cercado de Lima y seguir manteniendo la morfología urbana del centro histórico de Lima</p>
Análisis Funcional				Conclusiones
Zonificación	Organigramas			<p>En conclusión del análisis funcional permite un mayor desplazamiento de los ambientes, llegando a cumplir una fluidez de la zona privada y pública, de cierta forma se tienen que relacionar para llegar a complementar un recorrido que relacione a todas las áreas.</p>
<p>Se considera zonificar en el primer nivel, con un espacio abierto al público con áreas de cafés-bar, salas de información, salas de comunicación, talleres, charlas, entre otros permitiendo difundir la identidad cultural mediante estas áreas y el espacio cerrado corresponde a las áreas de servicio y administrativas.</p>		<p>Está representando por 5 áreas, llegando a cumplir un recorrido agradable incluyendo las zonas públicas y privadas. Se sabe que la visita al museo asemeja a un porcentaje de 1000 personas diarias, y en un futuro de 5 años sería aproximadamente 1200 personas.</p>		

Flujogramas	Programa Arquitectónico	Programa Arquitectónico	Aportes																																						
<p>El flujograma está conformado por tres áreas: visitantes, personal del museo y recorrido de obras, cuyas estas áreas se encuentran entre zonas públicas y privadas. Con esta información tenemos en cuenta la relación de los espacios y las actividades a realizarse en los ambientes que se tiene.</p>	<p>1.1 Visitantes</p> <pre> Ingresar → Encargarse de pertenencias → Ir al baño → Ver las exhibiciones → Recoger pertenencias → Ir a una conferencia / seminario → Ir a un taller → Ir a leer / investigar → Se va → Comprar → Se alimenta </pre> <p>1.2 Personal del museo</p> <pre> Ingresar → Se cambia → Ir a área de administración → Ir a área de exhibición → Hacer Check-out → Se va → Se alimenta → Ir a área de educación → Se cambia → Descansar → Ir a área de atención al público → Ir a área de servicios generales </pre> <p>1.2 Personal del museo</p> <pre> Ingresar → Se cambia → Ir a área de administración → Hacer Check-out → Se va → Se alimenta → Ir a área de exhibición → Se cambia → Descansar → Ir a área de educación → Ir a área de atención al público → Ir a área de servicios generales </pre>	<p>El programa arquitectónico está conformado por cinco zonas, separando la zona privada con la pública, teniendo en cuenta la relación de cada ambiente en el proyecto, con la finalidad de buscar y complementar un recorrido amigable en los espacios arquitectónicos y el entorno.</p>	<table border="1"> <tr> <td rowspan="4" style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">ADMIN.</td> <td>AMBIENTES</td> </tr> <tr> <td>Dirección</td> </tr> <tr> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Secretaría</td> </tr> <tr> <td rowspan="10" style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">COLECCIÓN</td> <td>Centro de computación</td> </tr> <tr> <td>Recursos Humanos</td> </tr> <tr> <td>Curaduría</td> </tr> <tr> <td>Museografía</td> </tr> <tr> <td>Registro</td> </tr> <tr> <td>Conservación</td> </tr> <tr> <td>Documentación</td> </tr> <tr> <td>Fotografía</td> </tr> <tr> <td>Área de exhibición</td> </tr> <tr> <td rowspan="10" style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">EDUCACIÓN</td> <td>Comunicaciones</td> </tr> <tr> <td>Docencia</td> </tr> <tr> <td>Talleres de extensión</td> </tr> <tr> <td>Auditorio</td> </tr> <tr> <td>Sala de proyecciones</td> </tr> <tr> <td>Sala de conferencias</td> </tr> <tr> <td>Hall</td> </tr> <tr> <td>Recepción</td> </tr> <tr> <td>Guardarropa</td> </tr> <tr> <td>Sanitarios</td> </tr> <tr> <td rowspan="10" style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">ATENCIÓN AL PÚBLICO</td> <td>Café / Restaurant</td> </tr> <tr> <td>Zona de descanso</td> </tr> <tr> <td>Vigilancia</td> </tr> <tr> <td>Depósito de tránsito</td> </tr> <tr> <td>Depósito permanente</td> </tr> <tr> <td>Taller de carpintería</td> </tr> <tr> <td>Taller de museografía</td> </tr> <tr> <td>Taller de material impreso</td> </tr> <tr> <td>Almacenaje de material de museografía</td> </tr> <tr> <td>Almacén de material de embalaje y desembalaje</td> </tr> </table>	ADMIN.	AMBIENTES	Dirección	Administración	Secretaría	COLECCIÓN	Centro de computación	Recursos Humanos	Curaduría	Museografía	Registro	Conservación	Documentación	Fotografía	Área de exhibición	EDUCACIÓN	Comunicaciones	Docencia	Talleres de extensión	Auditorio	Sala de proyecciones	Sala de conferencias	Hall	Recepción	Guardarropa	Sanitarios	ATENCIÓN AL PÚBLICO	Café / Restaurant	Zona de descanso	Vigilancia	Depósito de tránsito	Depósito permanente	Taller de carpintería	Taller de museografía	Taller de material impreso	Almacenaje de material de museografía	Almacén de material de embalaje y desembalaje	<p>Se llevaría a cabo un recorrido cumpliendo exactamente el análisis de los espacios llegando a complementar así las necesidades básicas de los usuarios, limitando un poco la zona privada de la zona pública. Con la programación arquitectónica concluida se llega a ver un recorrido más fluido y una buena organización, con la finalidad de brindar un espacio cómodo para el usuario.</p>
ADMIN.	AMBIENTES																																								
	Dirección																																								
	Administración																																								
	Secretaría																																								
COLECCIÓN	Centro de computación																																								
	Recursos Humanos																																								
	Curaduría																																								
	Museografía																																								
	Registro																																								
	Conservación																																								
	Documentación																																								
	Fotografía																																								
	Área de exhibición																																								
	EDUCACIÓN	Comunicaciones																																							
Docencia																																									
Talleres de extensión																																									
Auditorio																																									
Sala de proyecciones																																									
Sala de conferencias																																									
Hall																																									
Recepción																																									
Guardarropa																																									
Sanitarios																																									
ATENCIÓN AL PÚBLICO	Café / Restaurant																																								
	Zona de descanso																																								
	Vigilancia																																								
	Depósito de tránsito																																								
	Depósito permanente																																								
	Taller de carpintería																																								
	Taller de museografía																																								
	Taller de material impreso																																								
	Almacenaje de material de museografía																																								
	Almacén de material de embalaje y desembalaje																																								

2.1.2. Matriz comparativa de aportes de casos

Tabla N° 3: Matriz Comparativa

MATRIZ COMPARATIVA DE APORTES DE CASOS		
	CASO 01	CASO 02
Análisis Contextual	<p>De los aportes que nos brinda el análisis museográfico es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La concepción y la puesta en valor de un lugar abandonado, genera el embellecimiento del perfil urbano. • La parte significativa para nosotros es que como adaptaron el museo, ya que su ubicación geográfica se encuentra emplazado sobre acantilados y farallones, y quisieron representar la edificación con la forma de un farallón. 	<p>Es estratégicamente convertir el proyecto en un punto clave para la atracción de personas.</p> <p>Cuyas actividades junto con la arquitectura, producen un espacio vital, permitiendo que el centro histórico tome más valor cultural y sea viable para los usuarios.</p>
Análisis Bioclimático	<p>El aporte bioclimático del museo de la memoria, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La orientación de la edificación cuenta con un papel fundamental en la representación visual de la edificación. • Sabemos que la edificación se encuentra frente al mar, y que este se encuentra expuesto a los cambios de temperatura y humedad, los arquitectos, adaptaron el museo para que este mitigue las afectaciones climáticas a las que se ve expuesta. 	<p>Se debe considerar controlar la entrada de luz desde el lado oeste de la fachada, sabiendo que la luz de la tarde será más intensa y afectará mucho más al proyecto.</p> <p>El terreno se encuentra con una orientación del viento favorable, el proyecto usaría una ventilación natural para un mayor flujo en los espacios</p>

<p style="text-align: center;">Análisis Formal</p>	<p>El aporte que nos brinda es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En como el recorrido se adapta a la forma vertida en la imaginación, en donde se rememora las etapas que se viven en el dolo hasta llegar a la liberación o ascenso. • Buscaron semejanzas en los materiales con los farallones y/o acantilados, al aplicar un revestimiento de canto rodado, la edificación busca mimetizarse en su naturaleza compuesta. 	<p>Relación con el exterior e interior, enfocándose en el concepto del proyecto, y el entorno.</p> <p>Respecto a la infraestructura, se debe optar por un acabado claro para mantener la armonía del Cercado de Lima y seguir manteniendo la morfología urbana del centro histórico de Lima</p>
<p style="text-align: center;">Análisis Funcional</p>	<p>Los aportes que nos brinda el proyecto es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tanto la zonificación, el organigrama, el flujograma y el programa arquitectónico buscan como un análisis técnico y con carácter casi científico en como la composición y la concepción de los espacios forman parte vital para trazabilidad, funcionalidad, desplazamiento, fluidez y espacios para las necesidades que se pienses cubrir. 	<p>Se llevaría a cabo un recorrido cumpliendo exactamente el análisis de los espacios llegando a complementar así las necesidades básicas de los usuarios, limitando un poco la zona privada de la zona pública.</p> <p>Con la programación arquitectónica concluida se llega a ver un recorrido más fluido y una buena organización, con la finalidad de brindar un espacio cómodo para el usuario.</p>

CAPÍTULO III
MARCO NORMATIVO

III. MARCO NORMATIVO

3.1. Síntesis de Leyes, Normas y Reglamentos aplicados en el Proyecto Urbano Arquitectónico

La normatividad y las leyes van de la mano en cuanto a la hora de diseñar, sostener y sustentar la viabilidad del proyecto, ya que es un factor que rige en el diseño de la puesta en valor que se brindara.

Tabla N° 4: Matriz Normativa.

CUADRO DE SÍNTESIS DE LEYES, NORMAS Y REGLAMENTOS APLICADOS EN EL PROYECTO URBANO ARQUITECTÓNICO.		
NORMATIVIDAD	ART.	DESCRIPCIÓN
Normativa RNE A.010 “Condiciones Generales del Diseño”		<ul style="list-style-type: none"> • La puesta en valor responderá a los estándares funcionales de las actividades que se realizaran en el equipamiento. • El museo respetara el entorno circundante, la altura entre edificios adyacentes, pasajes y salidas de vehículos, integradas en las características de la zona. • Se propondrán armónicamente soluciones y técnicas apropiadas para el trazo arquitectónico. • Se tomará por supuesto las consideraciones del paisaje, suelo, medio ambiente, el desarrollo general y el futuro a largo plazo de la zona.
Normativa RNE A.120 “Accesibilidad para personas con discapacidad y de las personas adultas mayores”	Incluye todos sus Art.	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe tener las rutas permitidas para visitar, así como también los desplazamientos y cuidado de los discapacitados y las mismas condiciones que los ocupantes en general. • La altura regular para una persona con discapacidad, en una silla es de 0.80 cm. • Sobre las características de las puertas y mamparas. Deberán de cumplir en ancho mínimo de 1.20 en puertas principales y de 0.90 cm en interiores. • El ancho libre mín. de la rampa es de 90 cm y de sus descansos entre tramos de rampa serán consecutivos y los espacios horizontales de llegada, contarán con una medida mínima de 1.20 m medida que estar sobre el eje de la rampa. • Las dimensiones internas mínimas de la cabina del ascensor. Edificios de uso público o privado será de 1.20 de ancho y 1.40 metros de profundidad. Pero a su vez deberá de existir al menos una cabina que no mida menos de 1.50 de ancho y 1.40 de profundidad. • En edificios donde el número de ocupantes necesita servicios higiénicos, al menos un inodoro, un lavamanos y un urinario, deberán de cumplir con los requisitos de los discapacitados. • Los espacios de estacionamiento accesibles estarán lo más cerca posible a algún ingreso accesible a la edificación.

<p>Normativa RNE A.130 “Requisitos de Seguridad”</p>	<p>Incluye todos sus Art.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se considerará un ancho libre mínimo aceptable para puertas y rampas peatonales de 0.90 m. • Las puertas de evacuación tendrán un ancho libre mínimo entre luces de las paredes de 1.00 m. • El ancho libre mínimo de pasajes será de 1.20 m. • El ancho libre para las escaleras, deberá de realizarse el cálculo de acuerdo a la cantidad total de personas del piso que sirven hacia la escalera y multiplicar por el factor 0.008 m por persona,
<p>Ley General de Turismo - Ley 29408</p>	<p>Art. 20 “Promoción de la Inversión en el Turismo”</p>	<p>El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo promueve la implementación para las contribuciones de proyectos de inversión turística nacional, para el desarrollo económico y social del país y su protección del patrimonio cultural y natural y; así fortalecer y consolidar la promoción y productos turísticos sostenibles, considerando el financiamiento de la inversión pública y privada. Según los principios rectores del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR).</p>
	<p>Artículo 21º “Priorización de Proyectos”.</p>	<p>En el proceso de priorización de proyectos de inversión turística, en el campo de la infraestructura y de los servicios, es posible con la participación de las instituciones públicas y privadas, generar empleo, descentralizar, dinamizar la economía, reducir la pobreza y competitividad de las cotizaciones turísticas nacionales. Con la creación del nuevo Museo impulsará la economía y demanda turística de Ica.</p>
<p>D.S. N°022-2016-VIVIENDA (RATDUS – Reglamento de Acondicionamiento Territorial para el Desarrollo Urbano Sostenible). (Ver Anexo N°2)</p>	<p>Art. 103 “Formulación o iniciativa de propuestas de cambios de zonificación y contenido”.</p>	<p>Este artículo del decreto supremo nos brinda la posibilidad que al no existir una compatibilidad en la actividad urbana que se piensa proyectar (en relación a su zonificación), exista un eventual cambio de zonificación y la posibilidad de que el presente proyecto cuente con una viabilidad para su desarrollo. Todo esto mediante el amparo del Art. 103 del D.S. N°022-2016-VIVIENDA.</p>
<p>Ordenanza Municipal N°015-2020-MPI “Ordenanza que aprueba el PDU del 2020 – 2030” (Ver Anexo N°3)</p>	<p>El Índice de Usos de Actividades Urbanas del Área Urbana Consolidada de Ica.</p>	<p>El índice de uso nos ayuda a verificar la compatibilidad de las actividades urbanas, en este caso, dicho índice nos contribuirá a verificar si el proyecto o la actividad urbana que queremos plantear es compatible con la zonificación asignada.</p>
	<p>Plano PE – 3.4.1. “Sistema Vial Primario”.</p>	<p>Dicho plano nos ayudara a verificar el sistema vial primario, tanto en anchos de vía, retiro, el alineamiento vial, etc. Respetando así la trama urbana vial que circunda al área de tratamiento.</p>

Ordenanza Municipal N°015-2020-MPI “Ordenanza que aprueba el PDU del 2020 – 2030” (Ver Anexo N°4)	Plano PE – 3.7.1 “Plano de Zonificación y Clasificación de Usos de Suelos”.	El plano de Zonificación y Clasificación de Usos de Suelos nos ayudara a verificar cuales son las asignaciones de usos de suelo que cuenta nuestra área o zona de tratamiento.
	Plataforma Virtual Geoplan del MVCS	Dicha plataforma virtual nos contribuye una información muy basta como el diagnostico urbano, cartografía, equipamientos, indicadores urbanos, así como también nos brinda la zonificación.
Normativa RNE A.90 “Servicios Comunes” (Ver Anexo N°5)	Incluye todos sus Art.	<ul style="list-style-type: none"> • Esta Normativa es muy importante ya que nos brinda de primera mano el cálculo de las áreas que se necesitaran para nuestro proyecto y también nos menciona que los casos que expresamente no se mencionan las áreas podremos considerar el uso más parecido. • Como otro punto importante dicha normativa también nos brinda la dotación de servicios que se establece en su Art. 15, brindándonos así los aparatos sanitarios que se necesitara para expresar de mejor manera nuestra propuesta.

CAPÍTULO IV
FACTORES DE DISEÑO

IV. FACTORES DE DISEÑO

4.1. CONTEXTO

4.1.1. Lugar

- **Descripción de la Región.**

Ica es una pequeña ciudad en el centro del sur del Perú. Es la capital del departamento de Ica. Se encuentra ubicada en un estrecho valle formado por el Río Ica. A su vez Ica delimita la costa central del Perú situada a 14° 04' 00" de Latitud Sur, a 75° 43' 24" de Latitud Oeste, y a una altura de 406 m.s.n.m. según el INEI (2020) enunció que la localidad de Ica es la duodécima ciudad más poblada del Perú, con una gran población de 975,182 hab”.

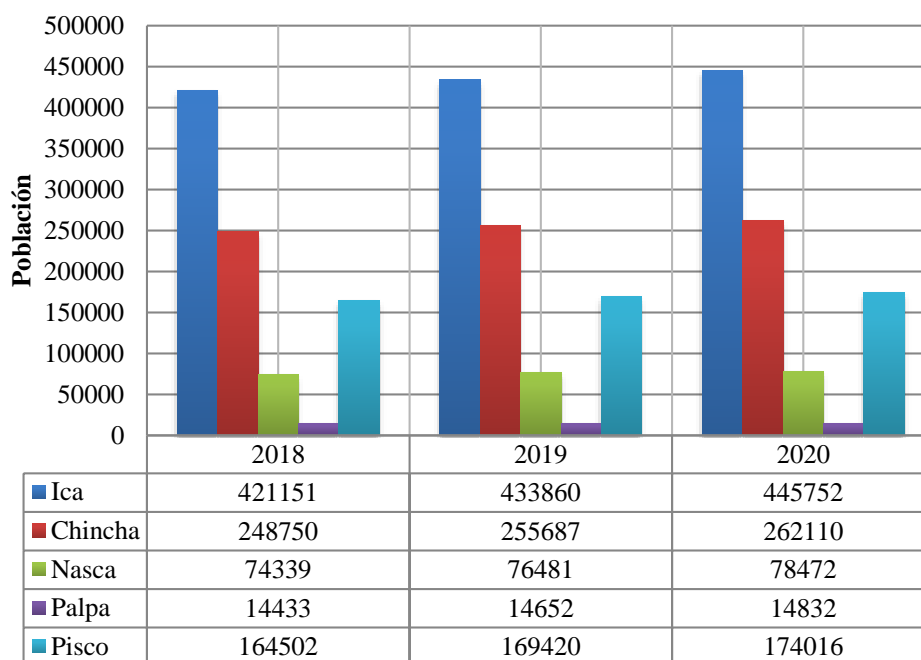


Gráfico N° 5: Población del Departamento de Ica. INEI: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018 – 2020

De igual forma según el INEI (2020) indicó que la Ciudad de Ica cuenta con una superficie de 21,327 km², equivalente al 1,7% del espacio del país”. De acuerdo a lo mencionado se precisa que Ica cuenta con los siguientes límites políticos:

- Por el norte: Con Lima.
- Por el este: Con Huancavelica y Ayacucho.
- Por el sur: Con Arequipa.
- Por el oeste: Con el Océano Pacífico.

- **Historia.**

Según Osorio (2018) describe que la definición de la palabra Ica en quechua, significa “agua que emana de la tierra”, esto fue porque solía haber muchas lagunas que fluían del subsuelo de la Ciudad de Ica. Los primeros habitantes se remontan al 6800 a. c. situados en que hoy es la Reserva Nacional de Paracas, en donde el arqueólogo Julio. C. Tello descubrió el antiguo cementerio de la cultura Paracas, ya que descubrió a una cultura rica en el arte del tejido, tecnología médica como temas de fracturas y deformaciones de cráneo. De igual forma la cultura Paracas le siguió Nazca (200-800 d.c.), quienes dominaron la astronomía y trazaron un majestuoso calendario agrícola comúnmente conocida como la "Línea de Nazca". Con el fin de aumentar la productividad de la tierra, construyeron un acueducto subterráneo que todavía está en uso en la actualidad. Durante el gobierno Inca Pachacútec, la zona pasó a formar parte del Tahuantinsuyo, y su establecimiento fue signo del poder inca Tacaraca, que es un centro administrativo y religioso muy importante en la zona costera sur. Por otra parte, el libertador San Martín aterrizó en la tierra de Ica, que pasó a desembarcar en Paracas e inició el movimiento independentista en Perú.

Fundado en 1866, Ica es un departamento que ha mantenido tradiciones agrícolas en la República, especialmente relacionadas con la producción de viñedos. Al mismo tiempo, se extrajeron grandes cantidades de guano de la isla Chincha y llegando a su punto máximo a mediados del siglo XIX. Según Osorio (2018) precisa que en la actualidad la base económica de Ica es la agricultura, el turismo y la pujante industria vitivinícola, así como la producción de pisco local de aguardiente de uva peruano.

- **Población.**
- **Población del Departamento de Ica.**

Según datos del INEI (2020), la provincia de Ica, está conformada por cinco provincias: Chincha, Pisco, Ica, Palpa y Nazca, con una población de 975,182.

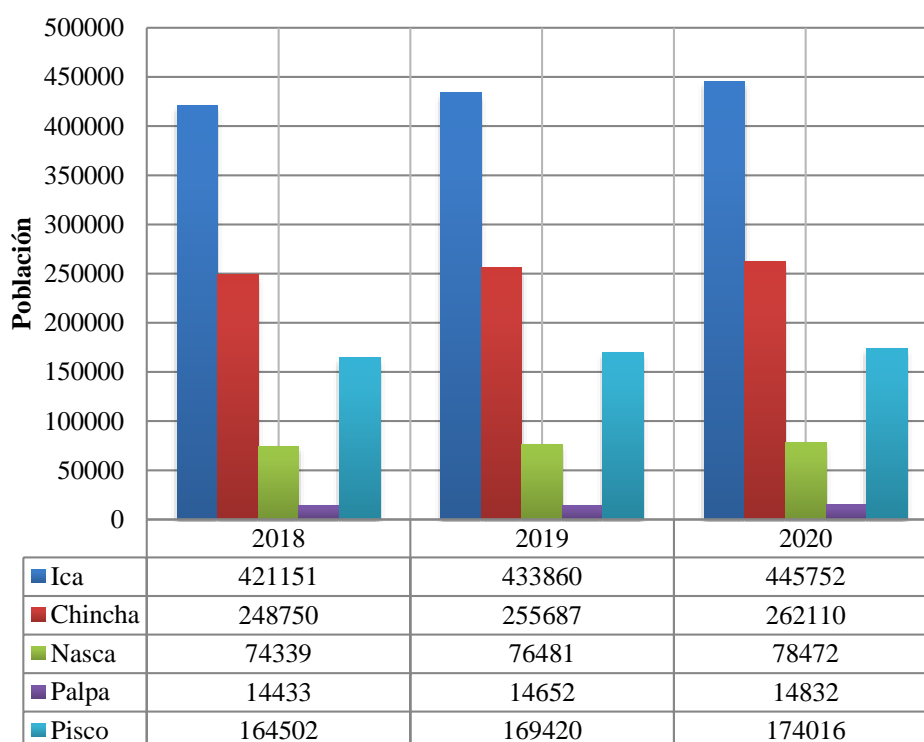


Gráfico N° 6: Población del Departamento de Ica.
INEI: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018 – 2020

- **Población de la Provincia de Ica.**

La provincia de Ica está compuesta por 14 distritos: Tinguíña, Ocucaje, San José de los Molinos, Santiago, Los Aquijes, Parcona, Yauca, Pachacutec, Tate, Pueblo Nuevo, Subtanjalla, Salas Guadalupe e Ica, además tiene una población de 445,752 hab, según datos del INEI (2020).

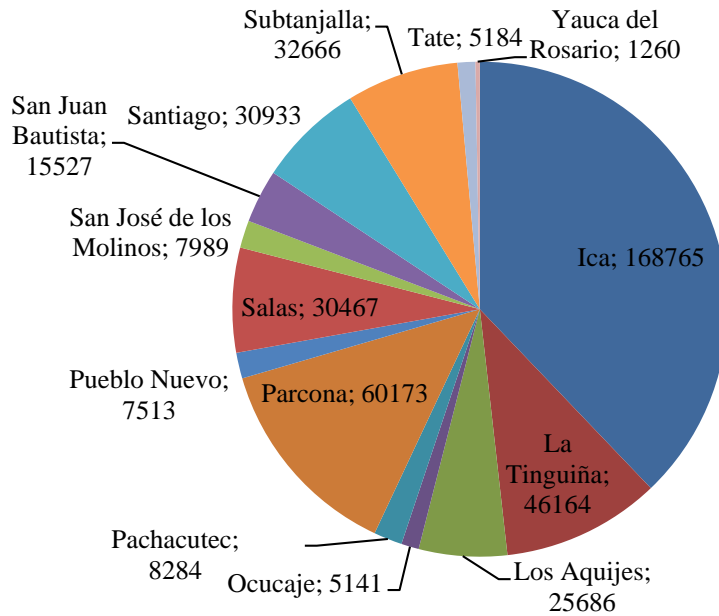


Gráfico N° 7: Población de la Provincia de Ica
 INEI: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018 – 2020

▪ **Población del Distrito de Ica.**

De acuerdo con el INEI (2020) detalla que la población del distrito de Ica cuenta con 168,765 hab. distribuidas en sus 16 sectores.

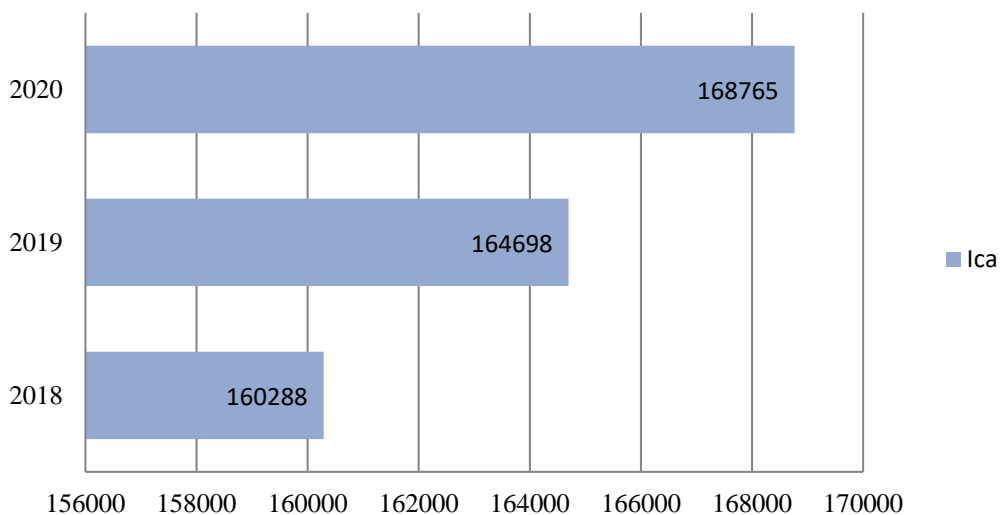


Gráfico N° 8: Población del Distrito de Ica
 INEI: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018 – 2020

- **Costumbre**

Según Yeste (2020) detalló que la ciudad de Ica, cuenta con el Festival Internacional de la Vendimia, el día del Señor de Luren y el día Nacional del Pisco Sour, fue fundada en 1563 y denominada Villa de Valverde. Asimismo, Yeste (2020) indicó que la ciudad de Ica es famosa por sus ricos recursos minerales, fertilidad del suelo y la exportación de productos agrícolas. Además, se cuenta con una infinidad de cultivos en la Región de Ica siendo el más representativo el cultivo de uvas.

- **Festival Internacional de la Vendimia**

Según Levizaca (2016) indicó que se realiza la vitivinicultura desde 1958 en la ciudad de Ica, plantaron las uvas por primera vez en un valle soleado y fértil, desde su vista de la mejora continua de la escala. Sin embargo, el éxito de este festival de música fue galardonado con una marca internacional en 1965. Además, Levizaca (2016) describió que se ha logrado mantener en este estado y en estas condiciones las demostraciones e actividades interesantes para los visitantes.



Figura N° 8: Festival de la Vendimia de Ica

Fuente: Diario correo

- **Día del Señor de Luren**

De acuerdo con la página de RPP (2017) detalló que cantidades de personas acompañan al Señor de Luren en su procesión, iniciando su desfile por las principales avenidas. Además, esta celebración es un homenaje a Nuestro Señor de Luren, donde se lleva a cabo el recorrido de personas, fuegos artificiales y música en vivo. Asimismo, se realiza en las principales avenidas de la ciudad formando un circuito que dura toda la noche y al amanecer regresa a su casa de oración.



Figura N° 9: Procesión del Señor de Luren

Fuente: RPP

- **Día Nacional del Pisco Sour**

De acuerdo con la página del Ministerio de Cultura (2015) enunció el gobierno el primer sábado de febrero como el Día Nacional del Pisco Sour, para reconocer su valor histórico y promover su consumo. Sin embargo, los cocteles han sido cuidadosamente disfrazados y consumidos en diversas ocasiones como bares, restaurantes, centros de entretenimientos u hogares.

- **Cultura**

Según Palomino (2019) indicó que la ciudad de Ica, posee una enorme riqueza remanente de las culturas Nazca, Paracas y Chincha incluyendo sitios arqueológicos. Pero se tiene en cuenta que hay una dejadez de parte de las autoridades entonces, la historia de la cultura estaría en un gran riesgo.

- **Paracas**

De acuerdo a la página Historia Peruana (2020) detalló que se encuentra ubicado en la Provincia de Pisco, es famosa por su arte textil, momificación, curación del cráneo incluyendo fracturas y tumores. Asimismo, a su vez el arte textil se llega a conservar su color y textura a través del tiempo. Pero antiguamente el bulto funerario donde las momias permanecían en cuclillas, su momificación llega a adquirir conocimientos médicos y quirúrgicos.



Figura N° 10: Cultura Paracas

Fuente: Historia Peruana

- **Nazca**

De acuerdo al Portal iPerú.org (2016) enunció que la cultura se desarrolló en el departamento de Ica, provincia de Nazca. Adicionalmente, lo más llamativo de la cultura Nazca son las indicaciones geográficas que se encuentran en la misma pradera sudamericana. Además, el Portal iPerú (2016) indicó las más representativas: el colibrí, araña y el mono. Asimismo, las líneas de Nazca se llega a observar desde lo más alto. Pero respecto a la Arquitectura utilizaron el adobe como herramienta principal situado en Cahuachi que no es solo un centro urbano sino también un centro ceremonial.



Figura N° 11: Cultura Nazca

Fuente: iPerú.org

- **Chincha**

Según la plataforma Machu Picchu Travel (s.f.) indicó que esta cultura es preincaica, se encuentra ubicado en la provincia de Chincha extendiéndose en los valles de Lima, Ica y Arequipa. Sin embargo, los análisis demostraron que era una nación dirigida al comercio porque realizaban cambios de bienes entre la sierra y zonas costeras, llegando a su alcance de actividades.

Además, se extendió a todo el imperio Inca, pudiendo incluso superar este rango al igual que otras culturas de la costa del Perú. Sin embargo, en su arquitectura se logra implementar la tecnología de adobe donde se llega a mostrar en el Valle de Chíncha.



Figura N° 12: Cultura Chíncha

Fuente: Machu Picchu

- **Bicentenario**

Según la plataforma Wikipedia (2021) describió en su historia la Independencia del Perú es un proceso e histórico, que se logró en una serie de conflictos, que llevaron a la República del Perú a convertirse en un Estado Independiente y los lazos políticos con el País se rompieron, posteriormente desaparecieron. Además, está conmemoración tiene fecha el día 28 de Julio de 2021 con ciertas estrategias, actividades hasta el año 2024, este año 2021 se conmemora las batallas de Junín y Ayacucho. Sin embargo, en el transcurso de los años, la cultura en el Perú, consta con una diversidad étnica, costumbres, tradiciones, rituales y una infinidad de comida gastronómica.



Figura N° 13: Proclamación de la Independencia

Fuente: Wikipedia

De acuerdo con el Diario oficial El Peruano (2020) indicó que la Cultura Peruana solo ha sido considerada como un elemento folclórico, las personas buscan metas más altas, valor histórico al patrimonio y diversidad cultural. Asimismo, logrando incrementar el interés hacia el desarrollo cultural del Perú hacia más personas y otorgando una importancia vital a la cultura en el bicentenario.



Figura N° 14: La Cultura en el Bicentenario

Fuente: El Peruano

- **Cultura vitivinícola**

Según la plataforma Andina - Agencia Peruana de Noticias (2017) describió la colaboración con productores de vino llegando a promoverse por el Gobierno Regional de Ica, con el propósito de poder seguir manteniendo las tradiciones, costumbres e identidad de los vinos de la Región Sur de Ica permitiendo así disfrutarlo.



Figura N° 15: Viñedos

Fuente: Andina

- **Cultura afroperuana**

De acuerdo con el Blog de la Defensoría del Pueblo (2016) precisó que la Cultura afroperuana tiene un importante involucramiento en la cultura folclórica e identidad cultural. Sin embargo, se celebra cada año con la finalidad de reconocer plenamente los derechos afroperuanos teniendo en cuenta que ha permanecido desconocidamente durante un buen tiempo.

4.1.2. Condiciones bioclimáticas

- **Dirección de vientos**

De acuerdo con Weather Spark, (2021) enuncio que el viento de una determinada ubicación depende en gran medida de la topografía local, además de otros factores, como la velocidad y la dirección del viento instantáneas cambia más que el cambio promedio por hora. Es así como la velocidad promedio del viento por hora en Ica, tiene poca variación estacional a lo largo del año.

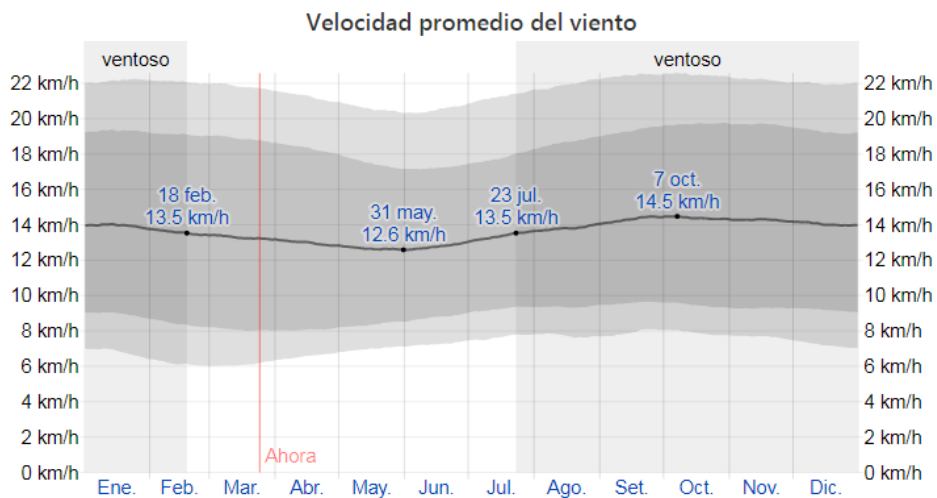


Figura N° 16: Velocidad Promedio del Viento

Fuente: Whater Spark

En Ica, la principal dirección promedio del viento es el extremo sur.

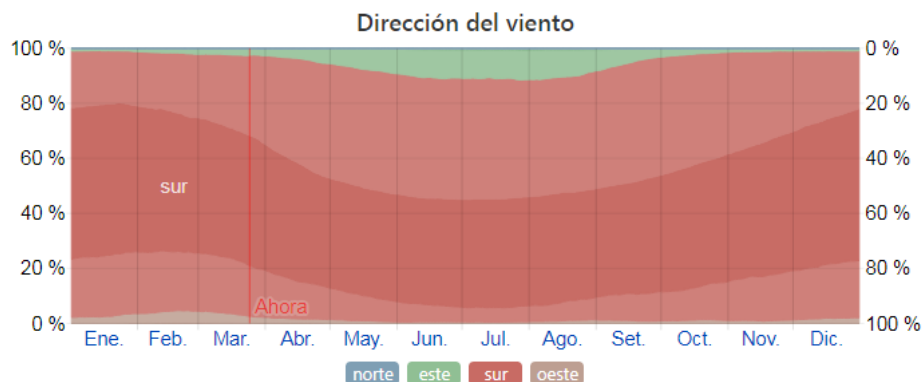


Figura N° 17: Dirección del Viento

Fuente: Whater Spark

- **Asoleamiento**

La duración del día en Ica varía a lo largo del año. En 2021, el día más corto es el 20 de junio, con 11 horas y 18 min de luz natural. El día más largo es el 21 de diciembre, con 12 hrs y 58 min de luz natural.



Figura N° 18: Horas de Luz Natural y Crepúsculo

Fuente: Whater Spark

Con respecto al amanecer más temprano fue a las 05:24 a.m. del 20 de noviembre, y el amanecer más reciente fue a las 06:28 a.m. del 10 de julio. La puesta de sol más temprana, 5:41 p.m. en mayo.

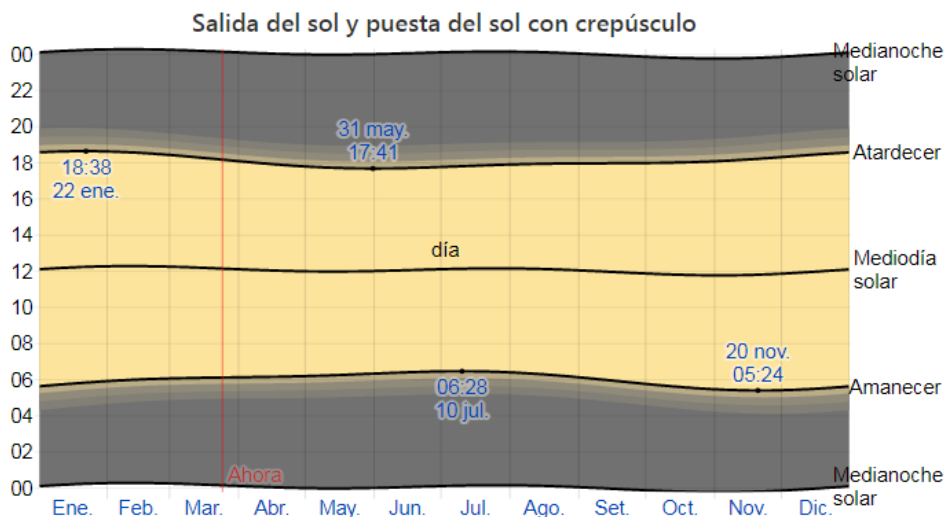


Figura N° 19: Salidas y Puestas de Sol

Fuente: Whater Spark

- **Temperatura**

De acuerdo con Whater Spark (2021) indicó que la ciudad de Ica cuenta con clima caluroso. Es así como Ica cuenta con el día más caluroso del año que es el 21 de febrero, con una temperatura máxima promedio de 28°C y una temperatura mínima promedio de 20°C”, de acuerdo a lo vertido Ica cuenta con un clima caluroso de altas temperatura, clima que no favorece mucho para la protección de los artículos museográficos, en tal sentido es necesario mitigar tomando medidas arquitectónicas que sirvan de ayuda. En efecto de acuerdo a lo mencionado, el promedio diario es inferior a 24°C, de igual manera, cuenta con un día más frío que es el 26 de julio. En resumen, la temperatura mínima promedio de Ica es de 15°C y una temperatura máxima promedio de 23°C.

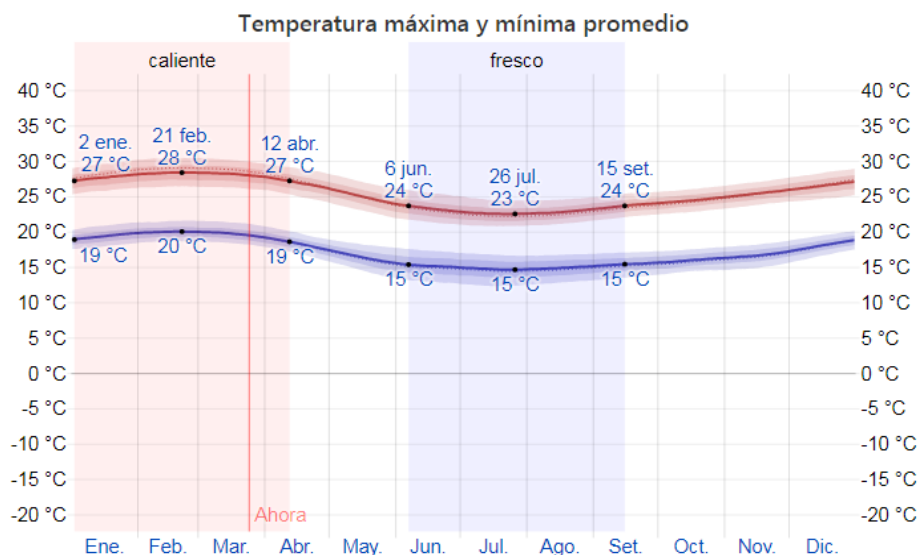


Figura N° 20: Temperatura máx. y mín. promedio

Fuente: Whater Spark.

La siguiente figura muestra una representación compacta de la temperatura media horaria durante todo el año. El eje horizontal es el día del año, el eje vertical es la hora y el color es la temperatura promedio del día.

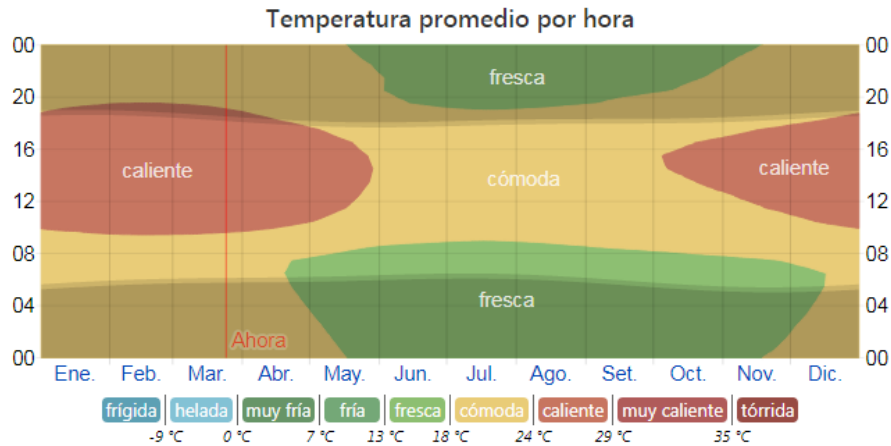


Figura N° 21: Temperatura Promedio por Hora

Fuente: Whater Spark

- **Precipitaciones pluviales**

Whater Spark (2021) indicó que en Ica, la frecuencia de los días húmedos (días con precipitación líquida superior a 1mm), no cambia significativamente según la temporada. En tal sentido el tipo de precipitación más común del año, con una probabilidad máxima del 3% es el 13 de febrero, arrojando una conclusión de contar con un clima netamente seco exceptuando los meses de verano.

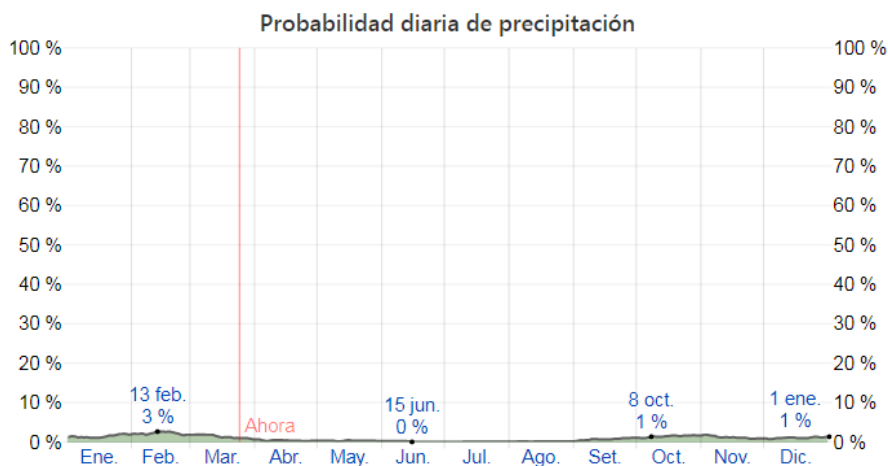


Figura N° 22: Precipitación Diaria

Fuente: Whater Spark

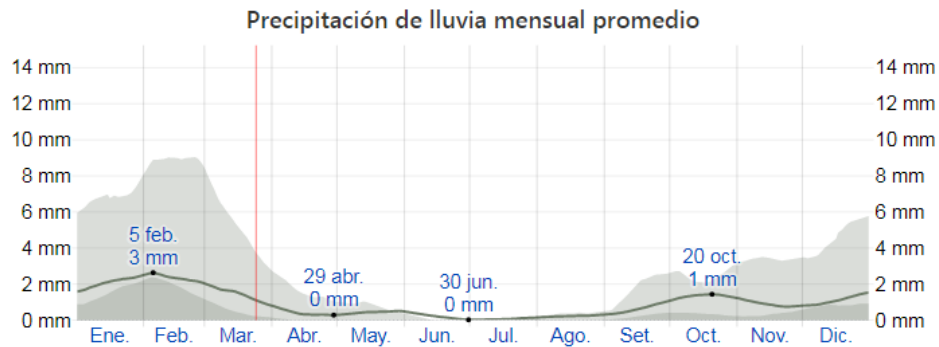


Figura N° 23: Precipitación de lluvia mensual

Fuente: Whater Spark

- **Humedad**

Determinamos que la humedad está en función de la comodidad del punto de rocío. A su vez Whater Spark (2021) sustentó que a diferencia de la temperatura que suele variar mucho entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, por lo que incluso si la temperatura desciende por la noche, la noche suele ser muy húmeda. Es así que por el grado de confort de la humedad y el porcentaje de tiempo que es deprimente o insoportable, el nivel de percepción de humedad de Ica no cambia a lo largo del año y se mantiene entre 4%.

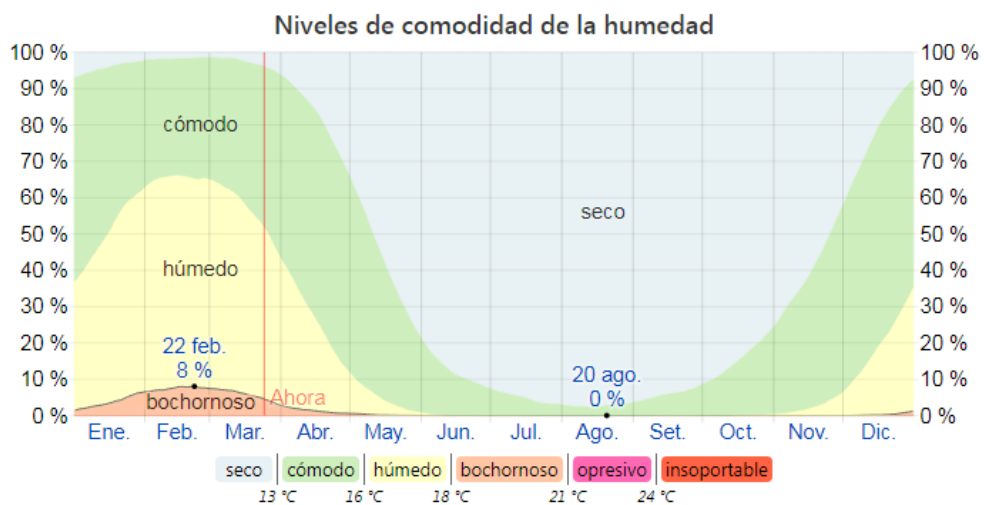


Figura N° 24: Niveles de Humedad

Fuente: Whater Spark

- **Factores acústicos**

De acuerdo con Insituto Nacional de Defensa Civil - Indeci (2007) precisa que la contaminación acústica es el nivel de ruido presente en el medio ambiente. Es así que es para nuestro análisis cuenta con una gran significancia de problemas, riesgos, daño o afectar a la salud humana; causando un impacto significativo en el medio ambiente. De acuerdo con la evaluación de peligros de contaminación ambiental de Ica, de acuerdo al Plan de Usos de Suelos ante Desastres y Medidas de Mitigación (2007, Indeci); nos otorga el siguiente cuadro.

EVALUACIÓN DE PELIGROS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL – ICA

NIVEL DE PELIGRO	TIPO DE PELIGRO	PELIGRO
MEDIO	De Contaminación Ambiental	De ecosistema urbano y rural por residuos sólidos.
MEDIO	De Contaminación Ambiental	De suelos por residuos sólidos y efluentes en mercados.
BAJO	De Contaminación Ambiental	De suelos por agroquímicos en terrenos agrícolas.
MEDIO	De Contaminación Ambiental	De aire, suelo, agua y ecosistemas naturales y urbanos por industrias o fabricas.
ALTO	De Contaminación Ambiental	Del cauce y riveras del río Ica.
MUY ALTO	De Contaminación Ambiental	Acústica (bocinas de vehículos) en esquinas con semáforos y contaminación atmosférica por emisiones gaseosas del parque automotor.
MEDIO	De Contaminación Ambiental	Por residuos hospitalarios en clínicas, hospitales, postas médicas y centros de salud.
BAJO	De Contaminación Ambiental	Por pasivos ambientales (industrias o empresas en abandono)
MEDIO	De Contaminación Ambiental	De agua potable en la red pública y otros medios de abastecimiento (casco urbano y sectores rurales).
MEDIO	De Contaminación Ambiental	De aire, suelo, agua y ecosistema urbano por el Cementerio General de Saraja.
ALTO	De Contaminación Ambiental por Colapso del Sistema de Alcantarillado	De aire, suelo, agua y ecosistema urbano por inundación de aguas residuales producida por desagües colapsados.
ALTO	De Incendio, Explosión y Derrame de Sustancias Químicas Peligrosas	De ecosistema urbano, en cercanía de mercados y paraditas en el centro de Ica por invasión de la vía publica por comerciantes informales en sobre ocupación del espacio urbano.

Figura N° 25: Evaluación de Peligros de Contaminación Ambiental – Ica

Fuente: Indeci (2007).

Como podemos apreciar uno de los principales factores de un nivel de peligro alto, en cuanto a la contaminación ambiental – acústica, es el parque automotor.

4.2. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

4.2.1. Aspectos cualitativos

- Tipos de Usuarios y Necesidades

Tabla N° 5: Caracterización y Necesidades del Usuario

Caracterización y Necesidades de Usuarios			
Sub Zona - Cafetería			
Necesidad	Actividad	Usuarios	Ambientes Arquitectónicos
Atención	Atender	Personal	Área de Atención
Recaudar	Cobrar	Personal	Caja
Servir	Comer	Público	Área de Mesas
Brindar SS.HH.	Necesidades Fisiológicas	Público	Servicios Higienicos
		Personal	
		Discapacitado	
Cocinar	Realización de la actividades de cocina	Personal	Cocina
Almacenar Alimentos	Guardar Alimentos	Personal	Almacen
Manejo de Residuos	Botar Desperdicios	Personal	Deposito
Sub Zona - Tópico			
Necesidad	Actividad	Usuarios	Ambientes Arquitectónicos
Brindar Auxilio	Consulta de problema	Público	Consultorio
	Observación al Problema Medico	Público / Personal	Área de Examinio
	Necesidades Fisiológicas	Público / Personal	Servicios Higienicos
Sub Zona - Librería			
Necesidad	Actividad	Usuarios	Ambientes Arquitectónicos
Atención	Atender	Personal	Área de Atención
Ordenar los Libros	Colocación de Libros	Público / Personal	Área de Stand de
Almacenar los Libros	Almacenar	Personal	Almacen
Sub Zona - Biblioteca			
Necesidad	Actividad	Usuarios	Ambientes Arquitectónicos
Atención	Atender	Personal	Almacen
Almacenar los Libros	Almacenar	Personal	Almacen de Libros
Investigar	Leer	Público	Área de Lectura
		Público	Biblioteca Virtual
Ordenar los Libros	Colocación de Libros	Personal	Área de Stand de
Sub Zona - Auditorio			
Necesidad	Actividad	Usuarios	Ambientes Arquitectónicos
Brindar SS.HH	Necesidades Fisiológicas	Público / Hombres	Servicios Higienicos
		Público / Mujeres	
		Discapacitados	

Cambiarse de Ropa	Vestirse	Artistas	Camerinos
Brindar SS.HH	Necesidades		
Atención	Atender	Personal	Taquilla
Congregar	Reunir	Público	Foyet
Guardar objetos	Almacenar	Personal	Área de Deposito
Gestionar elementos de proyección	Proyectar		Cuarto de Sonido, Luces y Proyección
Visualizar y Admirar	Apreciar	Público	Área de Butacas
Exponer, Mostar	Admirar	Artista	Escenario
Sub Zona - S.U.M.			
Necesidad	Actividad	Usuarios	Ambientes Arquitectónicos
Congregar	Reunir	Público	Office
Diferentes actividades	Reunir		Salon
Guardar Objetos	Almacenar	Personal	Almacen
Sub Zona - Servicios Higienicos Generales			
Necesidad	Actividad	Usuarios	Ambientes Arquitectónicos
Brindar SS.HH	Necesidades Fisiologicas	Público / Hombres	Servicios Higienicos
		Público / Mujeres	
		Discapacitados	
Sub Zona - Servicios Culturales (Salas de Exposiciones)			
Necesidad	Actividad	Usuarios	Ambientes
Mostrar	Admirar	Público	Sala de Exposiciones Temporales
			Sala de Exposiciones Permanentes
Sub Zona - Servicios Culturales (Talleres)			
Necesidad	Actividad	Usuarios	Ambientes
Enseñar	Aprender	Público	Taller de Pintura
			Taller de Fotografía
			Taller de Musica
			Taller de Escultura
Sub Zona - Área Administrativa			
Necesidad	Actividad	Usuarios	Ambientes Arquitectónicos
Atención al publico	Atender	Publico	Area de atención
Brindar servicios higienicos	Necesidades fisiologicas	Personal	SS.HH Mujeres
			SS.HH Varones
Archivar	Clasificar		Archivo
Administrar	Organizar		Administrativa
Gestionar	Ejecutar		Directorio

Brindar servicios higienicos	Necesidades fisiologicas	Personal	SS.HH
Reparar y arreglar	Planificar actividades	Personal	Area de soporte
Dialogar	Conversar sobre temas relacionadas al trabajo		Sala de reuniones
Sub Zona - Almacén de Colecciones			
Necesidad	Actividad	Usuarios	Ambientes Arquitectónicos
Atención y Verificación	Atender y controlar	Personal	Recepción y Control
Subir o Bajar elementos culturales	Subir o Bajar		Carga y Descarga
Almacenar Elementos Culturales	Almacenar		Almacen de Exposiciones Permanentes
Almacenar Elementos Culturales	Almacenar		Almacen de Exposiciones Temporales
Brindar servicios higienicos	Necesidades fisiologicas		SS.HH
Sub Zona - Área de Investigación			
Necesidad	Actividad	Usuarios	Ambientes Arquitectónicos
Conservar	Reparar y/o mantener	Personal	Taller de Conservación
Almacenar	Guardar		Deposito de Muestras
Contar con datos	Laborar		Oficina
Estudiar las muestras	Analizar las muestras		Laboratorio de Analisis de Muestras
Almacenar	Guardar		Almacen de Fardos y Piezas Oseas
Estudiar las muestras	Analizar las muestras		Laboratorio de Observaciones de Muestras
Almacenar	Guardar		Almacen de Ceramicos y Piezas Liticas
Almacenar	Guardar		Depositos e insumo de materiales
Brindar servicios higienicos	Necesidades Fisiologicas		SS.HH

Sub Zona - Seguridad			
Necesidad	Actividad	Usuarios	Ambientes Arquitectónicos
Brindar SS.HH.	Necesidades Fisiologicas	Personal	Servicios Higienicos
Sub Zona - Área Operativa y Logística			
Necesidad	Actividad	Usuarios	Ambientes Arquitectónicos
Vigilar	Controlar y Cuidar	Personal	Caseta de Seguridad
Almacenar	Guardar		Área de
Almacenar	Guardar		Cuarto de Limpieza
No quedarse sin luz continua	Alimentar de Luz Electrogena ante un posible corte		Grupo Electrogeno
Gestión Operativa	Operativa		Deposito de Maquinas y Motores
Sub Zona - Estacionamiento			
Necesidad	Actividad	Usuarios	Ambientes Arquitectónicos
Aparcamiento	Estacionarse	Público / Personal	Discapacitados General
Sub Zona - Concha Acústica			
Necesidad	Actividad	Usuarios	Ambientes Arquitectónicos
Almacenar	Guardar	Personal	Área de Depositos
Gestionar elementos de proyección	Proyectar		Cuarto de Sonido, Luces
Cambiarse de Ropa	Vestirse	Artistas	Vestidores
Brindar SS.HH.	Necesidades Fisiologicas		Servicios Higienicos
Visualizar y Admirar	Apreciar	Público	Área de Bancas
Exponer, Mostar	Admirar	Artistas, etc.	Escenario
Brindar SS.HH.	Necesidades Fisiologicas	Personal	Servicios Higienicos
		Público	
		Discapacitados	
Sub Zona - Explanada de la Cultura			
Necesidad	Actividad	Usuarios	Ambientes Arquitectónicos
Exponer, Manifestarse	Admirar	Público	Anfiteatro

Mostrar	Admirar	Público	Exposiciones al Aire Libre
Mostrar			Stand de Souvenir
Sub Zona - Áreas Verdes			
Necesidad	Actividad	Usuarios	Ambientes Arquitectónicos
Gestionar Recreación	Apreciar	Público	Recreación y Espacios de Esparcimiento

4.2.2. Aspectos cuantitativos

- Cuadro de áreas

Tabla N° 6: Programación Arquitectónica

Programa Arquitectónico											
Zonas	Sub Zonas	Necesidad	Actividad	Usuarios	Mobiliario	Ambientes Arquitectónicos	Cant.	Aforo (pers.)	Área (m2)	Área Sub Zona (m2)	Área Zona (m2)
Público	Cafeteria	Atención	Atender	Personal	Barra de atención (1) Stand (1)	Área de Atención	1	5	13.50	170.50	2360.00
		Recaudar	Cobrar	Personal		Caja	1				
		Servir	Comer	Público	Sillas (40) Mesas (10)	Área de Mesas	1	60	120.00		
		Brindar SS.HH.	Necesidades Fisiologicas	Público	Lavamanos (3) Inodoro (3) Urinario (3) Barras de Acero (2)	Servicios Higienicos	1	3	2.00		
				Personal			1		4.00		
				Discapacitado			1		6.00		
		Cocinar	Realización de la actividades de cocina	Personal	Cocina (2) Refrigeradoras (2) Tablero de granito (2)	Cocina	1	6	16.50		
	Almacenar Alimentos	Guardar Alimentos	Personal	Estanterias (3)	Almacen	1	2	4.50			
	Manejo de Residuos	Botar Desperdicios	Personal	Contenedores (2)	Deposito	1	1	4.00			
	Tópico	Brindar Auxilio	Consulta de problema	Público	Mueble (1) Escritorio (1) Sillas (3)	Consultorio	1	5	18.00	30.00	
			Observación al Problema Medico	Público / Personal	Camilla (1) Cortina (1) Lavamanos (1)	Área de Examinio	1	2	9.00		
			Necesidades Fisiologicas	Público / Personal	Lavamanos (1) Inodoro (1)	Servicios Higienicos	1	1	3.00		

Librería	Atención	Atender	Personal	Stand modular (1) Sillas (2)	Área de Atención	1	10	25.00	105.00	
	Ordenar los Libros	Colocación de Libros	Público / Personal	Estanterías (12)	Área de Stand de Libros	1	59	59.00		
	Almacenar los Libros	Almacenar	Personal	Estanterías (3)	Almacen	1	2	21.00		
Biblioteca	Atención	Atender	Personal	Stand modular (1) Sillas (2)	Área de Atención	1	2	4.00	193.00	
	Almacenar los Libros	Almacenar	Personal	Estanterías (4)	Almacen de Libros	1	2	19.00		
	Investigar	Leer	Público	Mesas (28) Sillas (80)	Área de Lectura	1	33	147.00		
			Público		Biblioteca Virtual	1				
Ordenar los Libros	Colocación de Libros	Personal	Estanterías (3)	Área de Stand de Libros	1	2	23.00			
Auditorio	Brindar SS.HH	Necesidades Fisiologicas	Público / Hombres	Lavamanos (7) Inodoro (7) Urinario (3) Barras de Acero (2)	Servicios Higienicos	1	5	18.00	633.00	
			Público / Mujeres			1	3	12.00		
			Discapacitados			1	1	7.50		
	Cambiar de Ropa	Vestirse	Artistas	Stands (2) Tablero de melamine (2)	Camerinos	2	4	10.00		
				Lavamanos (2) Inodoro (2)			2	4.50		
	Brindar SS.HH	Necesidades Fisiologicas								
	Atención	Antender	Personal	Barra de atencion (1) Stand (1) Silla (1)	Taquilla	1	3	9.00		
	Congregar	Reunir	Público	Muebles circulares (6)	Foyet	1	229.5	229.50		
	Guardar objetos	Almacenar	Personal	Estanteria (2)	Área de Deposito	1	7	22.00		
	Gestionar elementos de proyección	Proyectar		Sillas (2) Tablero de melamine (1)	Cuarto de Sonido, Luces y Proyección	1	3	12.50		
Visualizar y Admirar	Apreciar	Público	Butacas (199)	Área de Butacas	1	205	267.00			
Exponer, Mostar	Admirar	Artista	Luces (8) Cortinas (2)	Escenario	1	21	41.00			

	Sum	Congregar	Reunir	Público	----	Office	1	44	44.00	197.50
		Diferentes actividades	Reunir		Sillas (60) Escenario (1)	Salon	1	84	125.50	
		Guardar Objetos	Almacenar	Personal	Estanterías (4)	Almacen	1	9	28.00	
	SS.HH. General	Brindar SS.HH	Necesidades Fisiologicas	Público / Hombres	Lavamanos (7) Inodoro (7) Urinario (3) Barras de Acero (2)	Servicios Higienicos	1	5	13.50	32.00
				Público / Mujeres				3	13.00	
				Discapacitados				1	5.50	
	Servicios Culturales Salas de Exposiciones	Mostrar	Admirar	Público	Mobiliario variable	Sala de Exposiciones Temporales	1	234	292.00	703.00
					Mobiliario Museologico	Sala de Exposiciones Permanentes	1		411.00	
	Servicios Culturales Talleres	Enseñar	Aprender	Publico	Sillas (11) Caballetes (11) Stan (4) Lokers (10)	Taller de Pintura	1	59	71.00	296.00
					Mesas (10) Sillas (10) Lokers (10) Estanterías (2)	Taller de Fotografia	1		64.00	
					Tripode (1) Sillas (1) Estanterías (2) Lokers (10)	Taller de Musica	1		84.00	
					Lavamanos (4) Mesas (12) Sillas (1) Lokers (10) Hornos (4) Estanterías (2)	Taller de Escultura	1		77.00	

Administrativa	Area Administrativa	Atencion al publico	Atender	Publico	Sillas (10) Escritorios (2) Estanteria (1)	Area de atencion	1	15	38.00	163.00	163.00
		Brindar servicios higienicos	Necesidades fisiologicas	Personal	Lavamanos (2) Inodoro (2)	SS.HH Mujeres	1	1	3.50		
						SS.HH Varones	1	1	3.50		
		Archivar	Clasificar documentos		Estanterias (3)	Archivo	1	3	9.00		
		Administrar	Organizar		Escritorios (2) Sofa (1) Sillas (3) Estantes (2)	Administrativa	1	7	22.00		
		Gestionar	Ejecutar		Escritorio (1) Sofa (1) Sillas (3) Estantes (2)	Directorio	1	3	29.00		
		Brindar servicios higienicos	Necesidades fisiologicas		Inodoro (1) Lavadero (1)	SS.HH	1	1	2.00		
		Reparar y arreglar	Planificar actividades		Estante (1) Escritorio (1) Sillas (3)	Area de soporte tecnico	1	4	18.00		
Dialogar	Conversar sobre temas relacionadas al trabajo	Mesa (1) Sillas (8) Estanterias (3)	Sala de reuniones		1	11	38.00				

Área de Colecciones	Almacén de Colecciones	Atención y Verificación	Atender y controlar	Personal	Silla (1) Estantería (1) Mesa (1)	Recepción y Control	1	2	6.00	106.00	294.50
		Subir o Bajar elementos culturales	Subir o Bajar		----	Carga y Descarga	1	4	19.00		
		Almacenar Elementos Culturales	Almacenar		Estanterías (4)	Almacén de Exposiciones Permanentes	1	18	54.00		
		Almacenar Elementos Culturales	Almacenar		Estanterías	Almacén de Exposiciones Temporales	1	8	25.00		
		Brindar servicios higienicos	Necesidades fisiologicas		Inodoro (1) Lavadero (1)	SS.HH	1	1	2.00		
	Área de Investigación	Conservar	Reparar y/o mantener	Personal	Escritorio (1) Lavamanos (2) Sillas (3)	Taller de Conservación	1	4	14.00	188.50	
		Almacenar	Guardar		Estanterías (3)	Deposito de Muestras	1	8	24.00		
		Contar con datos	Laborar		Estante (1) Sillas (3) Escritorio (1)	Oficina	3	8	38.00		
		Estudiar las muestras	Analizar las muestras		Escritorio completo (1) Sillas (3)	Laboratorio de Analisis de Muestras	1	4	14.00		
		Almacenar	Guardar		Estanterías	Almacén de Fardos y Piezas Oseas	1	7	21.00		
		Estudiar las muestras	Analizar las muestras		Sillas (4) Escritorio completo (1)	Laboratorio de Observaciones de Muestras	1	4	15.00		
		Almacenar	Guardar		Estanterías	Almacén de Ceramicos y Piezas Liticas	1	10	28.50		
		Almacenar	Guardar		Estanterías	Deposito e insumo de materiales	1	9	28.00		
		Brindar servicios higienicos	Necesidades fisiologicas		Inodoro (2) Lavadero (2)	SS.HH	2	2	6.00		

Servicios Generales	Área de Seguridad	Brindar SS.HH.	Necesidades Fisiologicas	Personal	Inodoro (2) Lavadero (2)	Servicios Higienicos	2	2	7.00	7.00	65.50
	Área Operativa y Logistica	Vigilar	Controlar y Cuidar	Personal	Estanterias (2) Sillas (2) Escritorios (2)	Caseta de Seguridad	2	5	10.50	58.50	
		Almacenar	Guardar		Estanteria	Área de Mantenimiento	1	4	12.50		
		Almacenar	Guardar		Estanteria	Cuarto de Limpieza	1	4	12.50		
		No quedarse sin luz continua	Alimentar de Luz Electrogena ante un posible corte		Maquinas	Grupo Electrogeno	1	3	11.50		
		Gestión Operativa	Operativa		Maquinas	Deposito de Maquinas y Motores	1	4	11.50		

Exterior	Estacionamiento	Aparcamiento	Estacionarse	Público / Personal	Vehiculos	Discapacitados	2	36	570.00	570.00	19846.72
						General	34				
	Concha Acustica	Almacenar	Guardar	Personal	Estanderia	Almacen 1	1	10	30.00	479.40	
						Almacen 2					
		Gestionar elementos de proyección	Proyectar	Sillas (2) Tablero de melamine (1)	Área de Sonido, Luces	1	2	6.50			
		Cambiarse de Ropa	Vestirse	Artistas	Stand (2) Tablero de melamine (2) Sillas (2)	Vestidores	2	13	32.00		
		Brindar SS.HH	Necesidades Fisiologicas		Lavamanos (2) Inodoro (2)	Servicios Higienicos		4	12.40		
		Visualizar y Admirar	Apreciar	Público	Bancas de concreto (21)	Área de Bancas	1	193	270.00		
		Exponer, Mostar	Admirar	Artistas, etc.	Luces (8) Cortinas (2)	Escenario	1	62.5	100.00		
		Brindar SS.HH.	Necesidades Fisiologicas	Público (HyM)	Lavamanos (9) Inodoro (9) Urinario (4) Barras de Acero (2)	Servicios Higienicos	2	10	22.50		
	Discapacitados			1			1	6.00			
	Explanada de la Cultura	Exponer, Manifestars	Admirar	Público	Stand (10) Paneles de exposiciones (4)	Anfiteatro	1	48	240.00	960.00	
		Mostrar	Admirar			Exposiciones al Aire Libre	2	96	480.00		
		Mostrar	Admirar			Stand de Souvenir	1	48	240.00		
	Áreas Verdes	Gestionar Recreación	Apreciar		Bancas Paneles	Recreación y Espacios de Esparcimiento	1	1784	17837.32	17837.32	

Tabla N° 7: Resumen de la Programación Arquitectónica

Programa Arquitectónico	
Zonas	Total (m2)
Pública	2360.00
Administrativa	163.00
Área de Colecciones	294.50
Servicios Generales	65.50
Exterior	163.00
Cuadro Resumen (m2) / (%)	
Total de Área Construida	3046.00
(15%) de Muros	913.80
(15%) de Circulación	
Total Área Libre	19637.32
Total	22683.32

4.3. ANÁLISIS DEL TERRENO

4.3.1. Ubicación del terreno

El área donde realizaremos la puesta en valor es un área que le pertenece al Instituto Nacional de Cultura, el cual cuenta con un área de 45,737.02 m² de acuerdo con la Partida N° 02001756, dentro de esa área se encuentran 3 equipamiento los cuales son el Museo Regional de Ica Adolfo Bermúdez Jenkins, la Escuela de Bellas Artes y la Escuela de Música. Además, podemos notar en la distribución de dichos equipamientos, se encuentran desintegrados y no cumplen relación alguna entre ellos.



Figura N° 26: Ubicación del Predio del INC

Fuente: Plataforma Virtual – Geoplan del MVCS



Figura N° 27: Ubicación de los Equipamientos

Fuente: Plataforma Virtual – Geoplan del MVCS

Es así que viendo esa problemática y darle un carácter mayor a dicha área urbana del INC vimos conveniente generar una propuesta como un máster plan el cual ordene justamente los equipamientos, acomodando dos ámbitos uno del museo y el otro de enseñanza policultural (Escuelas Culturales). Asimismo, nos dará una mayor distribución y orden al momento de efectuar la puesta en valor que se desea hacer, como se referencia en la fotografía mostrada. Entonces, del total del área registral propiedad del INC es necesario que el museo ocupe la mitad del predio.



Figura N° 28: Propuesta de Máster Plan

Fuente: Plataforma Virtual – Geoplan del MVCS

El terreno se ubica en la intersección de dos vías importantes tales como la Av. Túpac Amaru y la Av. Ayabaca que se encuentran en el distrito de la ciudad de Ica. Asimismo, esta ubicación llega a ser estratégica e importante para la afluencia de la gente, de acuerdo con Aquino (2018) sustentó que la ubicación de un terreno es estratégica ya que es un factor crucial para la afluencia fácil para las personas. Además, tomando esa referencia se determinó colocar en la parte izquierda la propuesta del proyecto. Es así que el ámbito de intervención que se tomó, es de 22,683.32 m².

Por otro lado, en la parte de la peatonabilidad de la vía, llega a ser primordial para la accesibilidad. Adicionalmente, sumado a ello se genera un recinto urbano vital con una senda privilegiada ya que se encuentra muy cercano a varios hitos importantes de la ciudad.

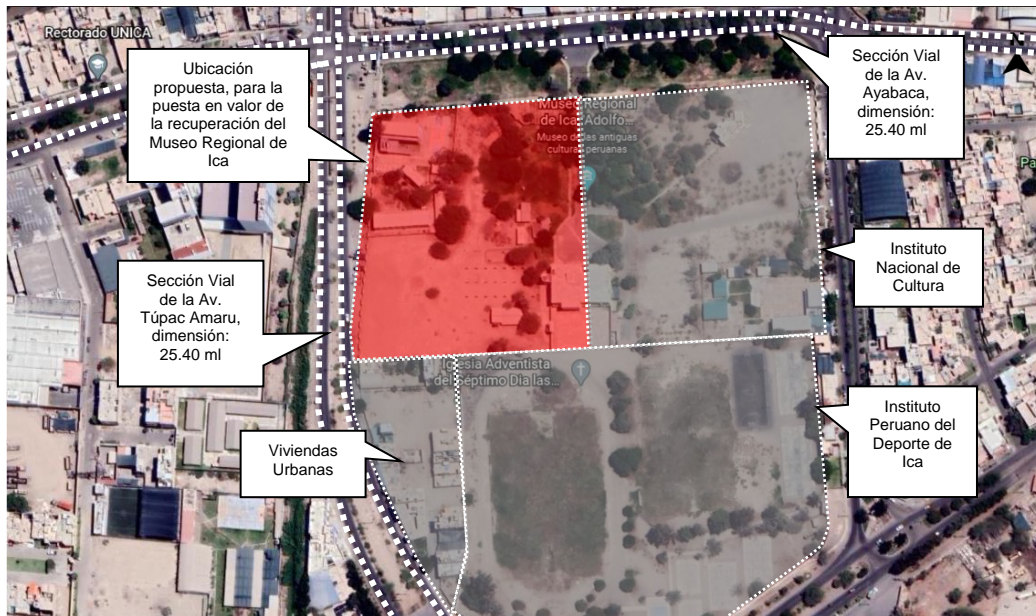


Figura N° 29: Área del Proyecto

Fuente: Google Earth

El terreno seleccionado, nos brinda una oportunidad para consolidar la propuesta cultural, de mayor escala y de proporción. Ya que se cuenta con un deficitario y precario equipamiento. El terreno especifica las siguientes dimensiones:

- **Área** : 22, 683.32 m²
- **Hectáreas** : 2.27 Has
- **Perímetro** : 603.13 ml
- **Colindancias** :
 - **Norte** : 138.35 ml con Av. Ayabaca
 - **Sur** : 62.49 ml con Viviendas Urbanas, 87.64 ml con IPD
 - **Oeste** : 156.05 ml con Av. Túpac Amaru
 - **Este** : 158.61 ml con Propiedad del INC

4.3.2. Topografía del terreno

De acuerdo a la plataforma virtual Google Earth (2021) detalló el desnivel del terreno de 0.90 cm. Sin embargo, el predio deba de considerar un apartado el cual se pretenda una nivelación del terreno con el fin de no encontrar pendientes.

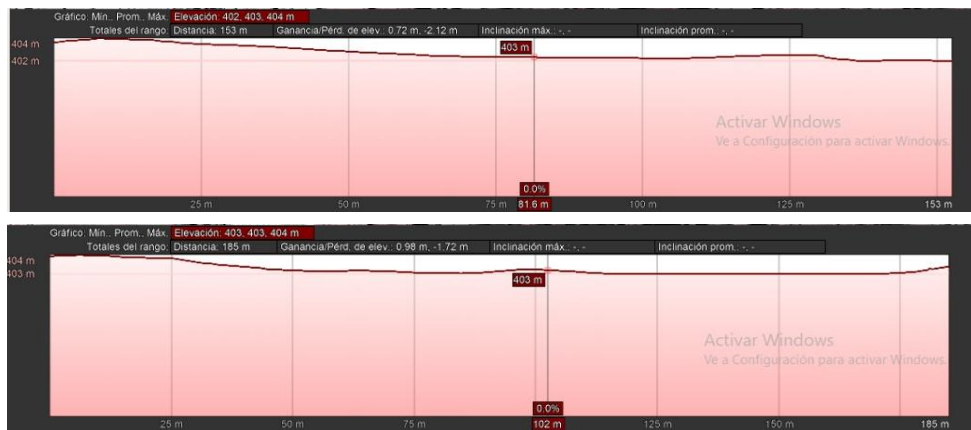


Figura N° 30: Sección Topográfica Horizontal y Vertical

Fuente: Google Earth

4.3.3. Morfología del terreno

Según Ruiz (2020) sustentó que mientras exista más frentes existirá una mayor dinámica de flujos. No obstante, indicamos que nuestro proyecto cuenta con una forma regular con dos frentes que dan justo a dos Av. principales de la ciudad. Sin embargo, esto le brinda a la puesta en valor un mejor uso del área asignada para la dinámica de la accesibilidad, evacuación y las actividades a realizar.



Figura N° 31: Vista de la perspectiva posterior de la Morfología

Fuente: Google Earth

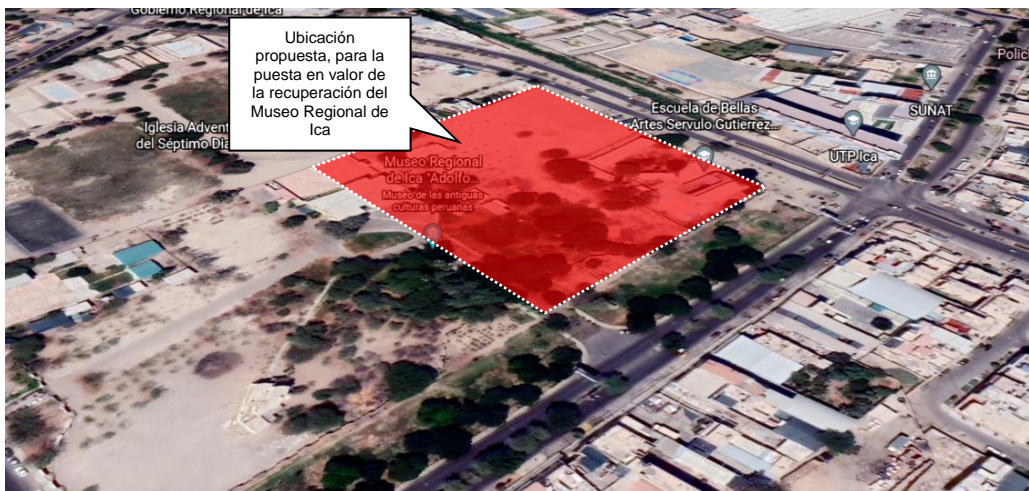


Figura N° 32: Vista de Perspectiva frontal de la Morfología del Proyecto

Fuente: Google Earth

4.3.4. Estructura urbana

De acuerdo al perfil urbano en el cual se encuentra nuestro proyecto, se ve enmarcado por los distintos equipamientos y viviendas urbanas (Unifamiliares, Multifamiliares, Mixtas y Comerciales) que se perciben en el lado principal del predio, de igual forma en sus partes laterales y posteriores se encuentran equipamientos urbanos tanto, así como la UTP, el IPD y el mismo terreno del INC, donde se precisa a continuación:



Figura N° 33: Perfil de la Av. Túpac Amaru - Vista de la UTP

Elaboración Propia



Figura N° 34: Perfil de la Av. Ayabaca - Vista de los Ambientes Urbanos y/o Comerciales

Elaboración Propia



Figura N° 35: Perfil principal de la Av. Ayabaca

Elaboración Propia



Figura N° 36: Perfil principal de la Av. Túpac Amaru

Elaboración Propia

De acuerdo con la plataforma virtual Geoplan - MVCS (2020) desarrolló, la información gráfica que de acuerdo con la macro manzana donde se encuentra nuestro proyecto, las edificaciones no superan los 3 pisos de altura. Dicha información nos servirá para contemplar los niveles de altura de nuestro proyecto, precisando:



Figura N° 37: Altura de la Edificación

Fuente: Plataforma Virtual – Geoplan del MVCS

Asimismo, la plataforma virtual Geoplan - MVCS (2020) detalló que la ubicación del proyecto cuenta con un déficit de cobertura de agua potable y desagüe. Además, esto nos dará una información más clara sobre la cobertura de factibilidad de servicios, precisando lo siguiente:

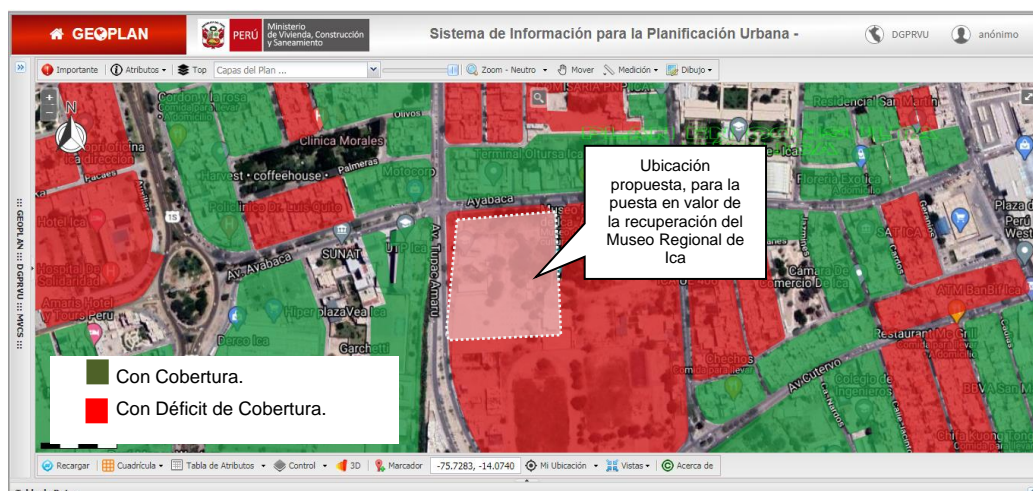


Figura N° 38: Cobertura de Agua Potable

Fuente: Plataforma Virtual – Geoplan del MVCS

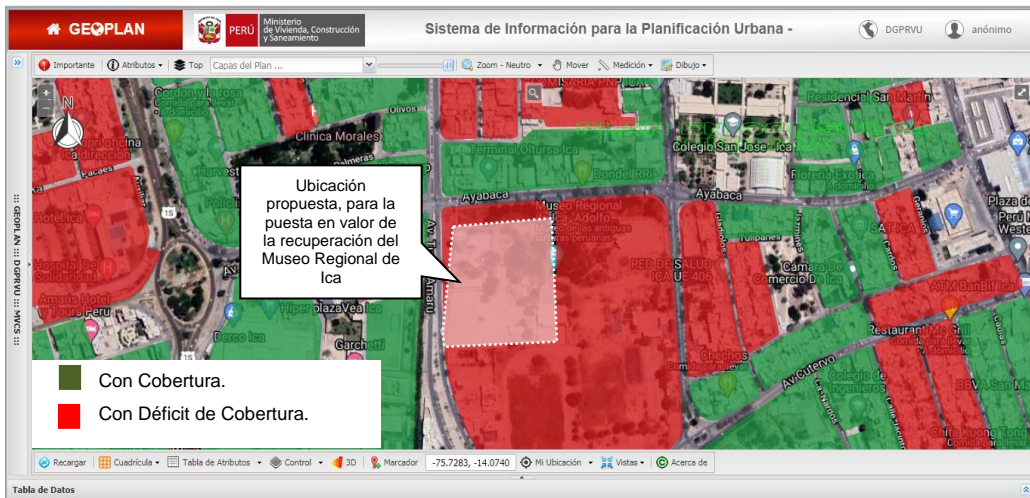


Figura N° 39: Cobertura de Desagüe

Fuente: Plataforma Virtual – Geoplan del MVCS

De acuerdo con la información que se cuenta de la plataforma virtual Geoplan - MVCS (2020) detalló que la ubicación del proyecto cuenta con una cobertura óptima de suministro eléctrico. No obstante, se tendría el suministro eléctrico para el óptimo funcionamiento para la puesta en valor, precisando la siguiente figura:



Figura N° 40: Cobertura de Energía Eléctrica

Fuente: Plataforma Virtual – Geoplan del MVCS

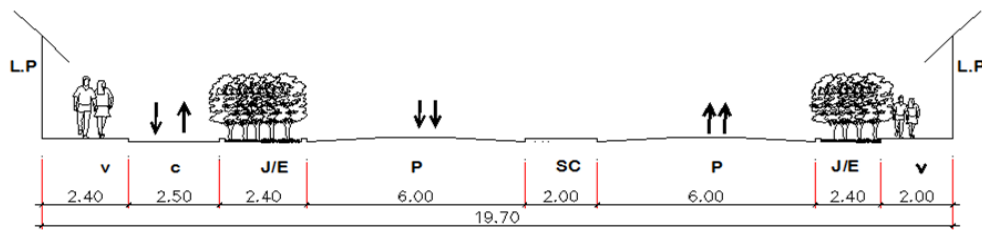
4.3.5. Vialidad y Accesibilidad

De acuerdo con Ruiz (2020) enfatizó que la accesibilidad es el análisis del estado situacional actual en referencia con el sistema vial de una zona o sector urbano. Sin embargo, el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de Ica (2021) indicó que el proyecto se encuentra situado sobre dos avenidas muy importantes para el sistema vial primario de Ica.

El Plano del Sistema Vial Primario, determina que la Av. Túpac Amaru es considerada como una vía colectora, de igual manera la Av. Ayabaca es considerada como una vía local, para ser más específicos explicamos los siguientes enunciados de acuerdo con lo que menciona el PDU de Ica (2020) expresó:

- Av. Colectoras: Su función es conectar la vía arterial o vía auxiliar de las vías expresa con las vías locales.
- Av. Locales: Las vías locales son aquellas vías predominantes en la ciudad, cuya función es dar acceso a los predios. Están conectados entre sí y otorgan el flujo automotor a las vías colectoras.

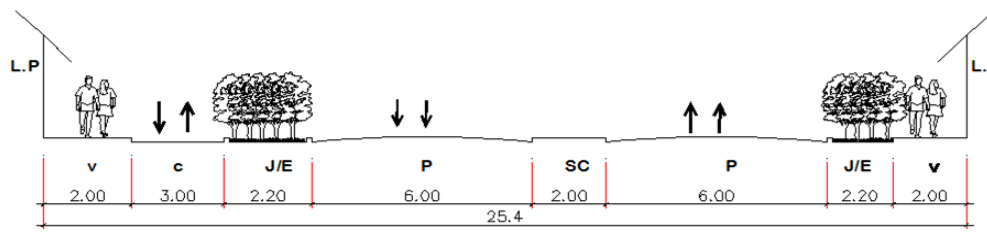
De acuerdo con la Municipalidad Provincial de Ica (2021) emitió el Certificado de Zonificación y Vías con N°294-2021-SGOPC-GDU-MPI, donde indicó las características de las secciones viales que se encuentran cercanas al predio que se destinara a la puesta valor, contando con las premisas como las dimensiones, zonificación, usos de suelos, esquema vial y base legal (Ver Anexo N°5).



SECCIÓN 48 - 48
VIA LOCAL CON CICLOVIA
NOMBRE: AV. AYABACA

Figura N° 41: Sección Vial de la Av. Ayabaca

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de Ica



SECCIÓN 47 - 47
VIA LOCAL CON CICLOVIA
NOMBRE: AV. TUPAC AMARU

Figura N° 42: Sección Vial de la Av. Túpac Amaru

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de Ica

Es así que la que el presente Certificado de Zonificación y Vías N°294-2021-SGOPC-GDU-MPI, nos otorga las secciones viales que se encuentran enmarcados dentro de las colindancias del predio que se le brindara la puesta en valor, como se visualiza en las figuras N° 43 y N°44; es así que se determina que la valiosa información brindada por la entidad municipal sirve de recopilación a nuestra información. Por otro lado, de acuerdo a lo emitido, en el ítem “Esquema Vial”, no se visualiza como lo que se percibe en lo tangible, ya que de acuerdo al PDU de Ica el grafico emitido es una propuesta urbana que se hará en una proyección futura.



Figura N° 43: Av. Ayabaca

Fuente: Google Maps

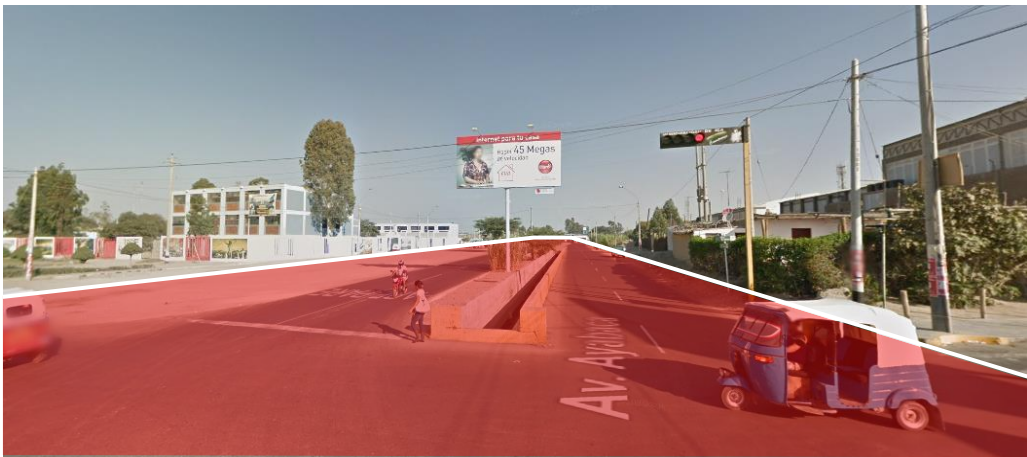


Figura N° 44: Av. Túpac Amaru

Fuente: Google Maps

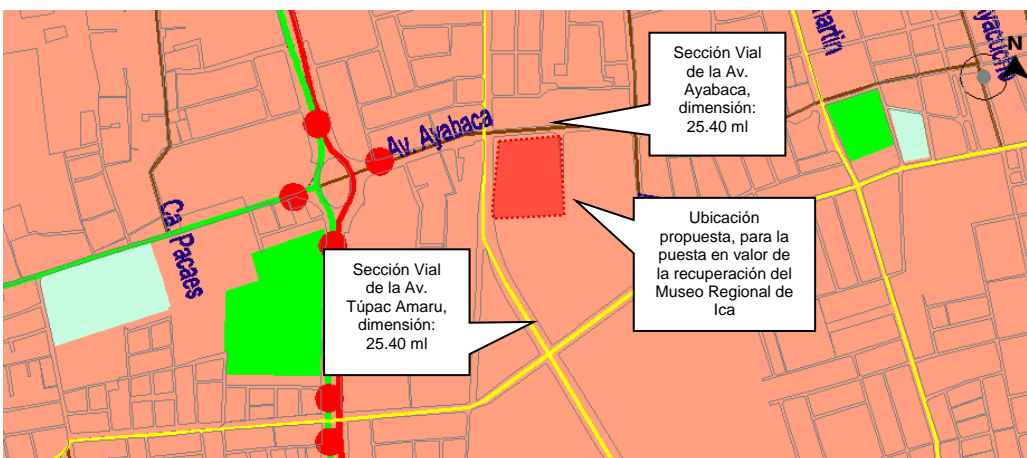


Figura N° 45: Plano del Sistema Vial Primario

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de Ica

En tal sentido se determina que el proyecto se encuentra circundado con dos vías los cuales le brindaran una fluidez vial, operativa y de accesibilidad para los usuarios. Es importante su emplazamiento ya que la Av. Tupac Amaru genera un modo de acceso de las personas de sector Sur y Norte para el proyecto, así mismo la Av. Ayabaca la misma que otorga una operatividad vial del Oeste y Este, cumpliendo así una óptima función.



Figura N° 46: Esquema Vial

Fuente: Google Earth

Centro Educativos a un radio de 500m

Se encuentran dentro del rango de 500m, cubriendo el alcance de los servicios prestados, especificando los siguientes equipamientos.

- Institución Educativa Privada "San José"



Figura N° 48: Institución Educativa Privada "San José"

Fuente: Mapio

- Colegio de Música



Figura N° 49: Colegio de Música

Fuente: ABC Noticias

- Colegio de Arquitectos del Perú



Figura N° 50: Colegio de Arquitectos del Perú

Fuente: Colegio de Arquitectos del Perú

- Escuela de Bellas Artes Gutierrez Alarcon



Figura N° 51: Escuela de Bellas Artes Gutiérrez Alarcón

Fuente: ESFA "Servulo Gutierrez Alarcon"

Centro Educativos a un radio de 800m

Se encuentran dentro del rango de 800m, cubriendo el alcance de los servicios prestados, especificando los siguientes equipamientos.

- Institución Educativa Primaria "San Miguel"



Figura N° 52: Institución Educativa Primaria "San Miguel"

Fuente: DePeru.com

- Colegio San Luis Gonzaga



Figura N° 53: Colegio San Luis Gonzaga

Fuente: Colegio San Luis Gonzaga de Ica - Promoción 93

- Colegio Antonia Moreno de Cáceres



Figura N° 54: Colegio Antonia Moreno de Cáceres

Fuente: Canal 29 - Red Digital Ica

- Universidad Privada de Ica (UPICA)



Figura N° 55: Universidad Privada de Ica (UPICA)

Fuente: Diario Correo

- ISTEP Catalina Buendía de Pecho



Figura N° 56: ISTEP Catalina Buendía de Pecho

Fuente: IESTP Instituto Catalina Buendía de Pecho Ica

- Hospital de la Solidaridad



Figura N° 58: Hospital de la Solidaridad

Fuente: Ica en Imagenes

- Hospital Felix Torrealva Essalud



Figura N° 59: Hospital I Félix Torrealva Gutiérrez

Fuente: EsSalud

- Equipamiento - Comercio

El radio de influencia se toma de 500m a 800m para diagnosticar el número de equipamientos comerciales cubiertos por el radio. En la imagen encontramos a cinco equipamientos de la zona comercial. Dentro de los 500m metros visualizamos dos equipamientos más cercanos al proyecto, de igual forma en un rango de 800m encontramos 3 equipamientos comerciales.

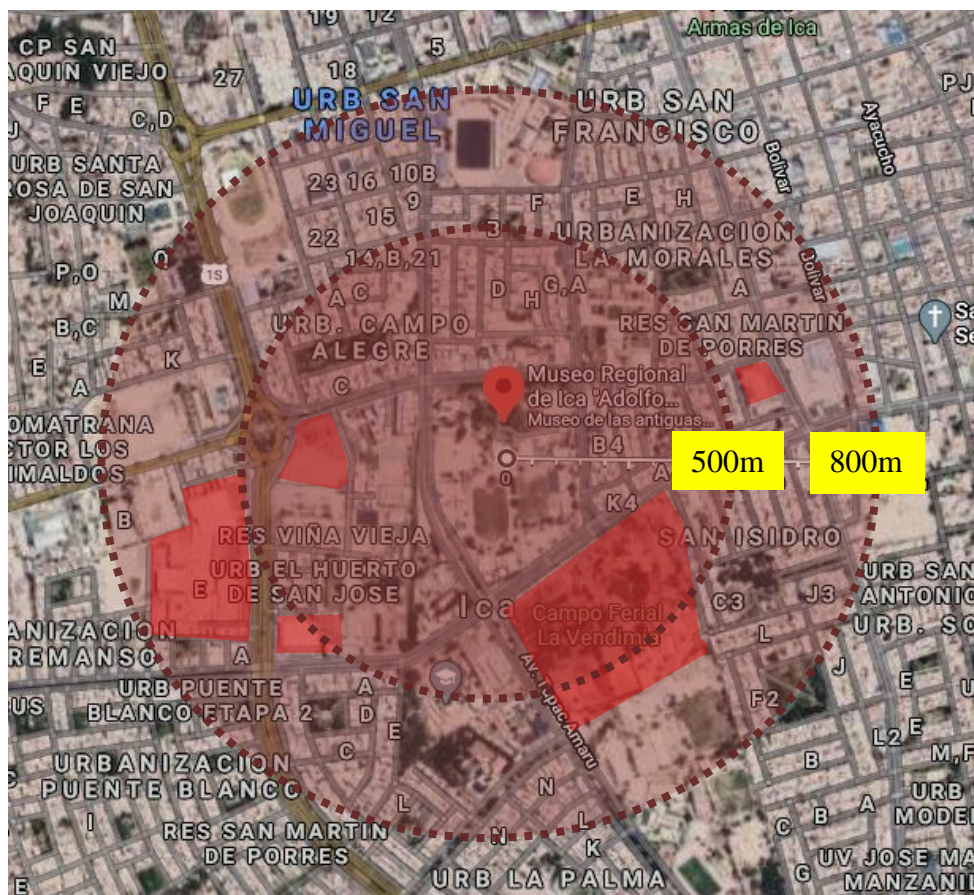


Figura N° 60: Radio de Influencia en Comercio

Fuente: Google Maps - Elaboración propia

Equipamientos comerciales a un radio de 500m:

- Plaza vea



Figura N° 61: Plaza Vea

Fuente: Mapio.net

- Campo Ferial



Figura N° 62: Campo Ferial

Fuente: Muniica

Equipamientos comerciales a un radio de 800m

- Mercado la Palma



Figura N° 63: Mercado la Palma

Fuente: Mapio.net

- El Quinde



Figura N° 64: Centro Comercial el Quinde

Fuente: DePeru

- Maestro



Figura N° 65: Maestro

Fuente: Colectivo de Periodistas de Ica

- Promart Home Center



Figura N° 66: Promart

Fuente: Empresas de Perú

- Equipamiento – Seguridad

El radio de influencia se toma de 500m a 800m para diagnosticar el número de centros de seguridad cubiertos por el radio. En el radio de 500m solo encontramos dos equipamientos de seguridad. Por el contrario, se observó que dentro de los 800m no se llega albergar más equipamientos de seguridad.

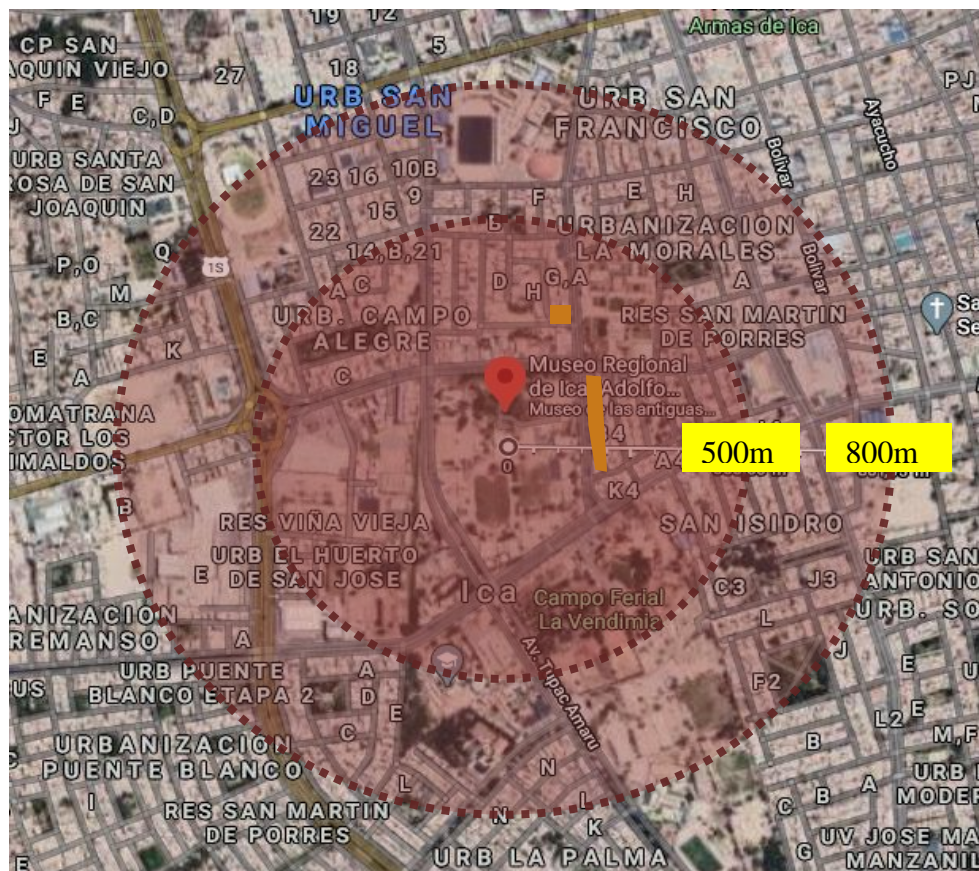


Figura N° 67: Radio de Influencia en Equipamientos de Seguridad

Fuente: Google Maps - Elaboración propia

- Centro Policial



Figura N° 69: Centro Policial

Fuente: Google Maps

- Dirección territorial de la policía – Ica



Figura N° 68: Dirección Territorial de la Policía

Fuente: Google Maps

- Equipamiento - Zona de recreación – Esparcimiento

El radio de influencia se toma de 500m a 800m para diagnosticar el número de centros de deporte cubiertos por el radio. Dentro del rango de 500 m, tenemos menos equipamientos, por el contrario, dentro del rango de 800 m, vemos más equipamientos alrededor del proyecto. Además, hay más lugares de entretenimiento, que se extienden desde un radio de influencia de 500 m a 800 m.



Figura N° 70: Radio de Influencia en Deporte

Fuente: Google Maps - Elaboración propia

Centros deportivos a un radio de 500m

- Complejo Deportivo de San Isidro - Instituto Peruano del Deporte



Figura N° 71: Complejo Deportivo de San Isidro – IPD

Fuente: IPD Ica - Página Oficial

- Complejo Polideportivo Casimiro Vasquez Reyes



Figura N° 72: Complejo Polideportivo Casimiro Vásquez Reyes

Fuente: Instituto Peruano del Deporte

- Estadio Jose Picasso Peratta



Figura N° 73: Estadio José Picasso Peratta

Fuente: Mapio.net

- Parque San José



Figura N° 74: Parque San José

Fuente: Mapio.net

- Parque Miguel Grau



Figura N° 75: Parque Miguel Grau

Fuente: Mapio.net

- Parque Victor Raul



Figura N° 76: Parque Víctor Raúl

Fuente: Google maps

- Parque San Vicente



Figura N° 77: Parque San Vicente

Fuente: Google maps

- Parque Renán Elías Olivera

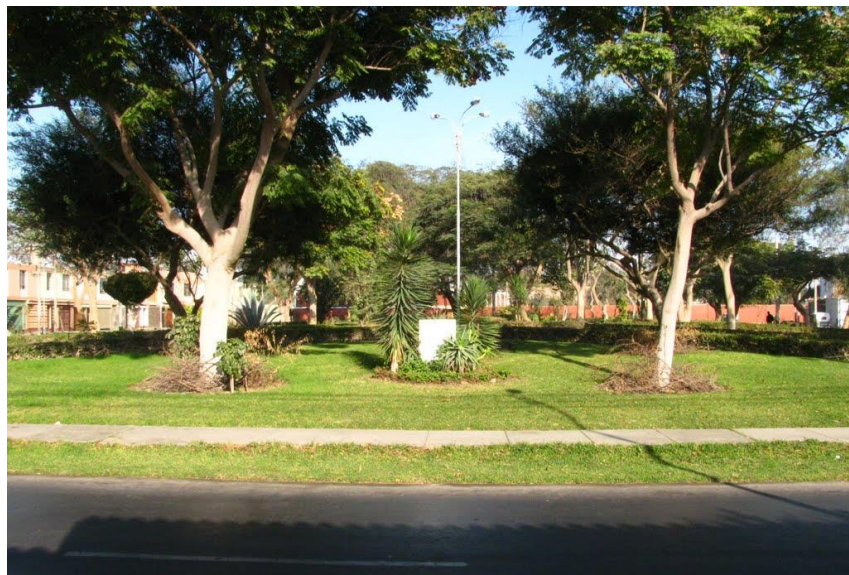


Figura N° 78: Parque Renán Elías Olivera

Fuente: Mapionet

- Parque dentro de la Urbanización las Mercedes



Figura N° 79: Parque dentro de la Urb. Las Mercedes

Fuente: Google maps

- Parque Abraham Valdelomar



Figura N° 80: Parque Abraham Valdelomar

Fuente: Mapionet

- Parque de la Pergola



Figura N° 81: Parque de la Pégola

Fuente: Google maps

- Parque Divino Maestro



Figura N° 82: Parque Divino Maestro

Fuente: Google maps

4.3.7. Parámetros urbanísticos y edificatorios

Se solicitó el Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios, donde la Municipalidad Provincial de Ica (2021), emitiendo el Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios N°293-2021-SGOPC-GDU-MPI donde determinó que el presente predio cuenta con dos zonificaciones, como los siguientes OU (Otros Usos) y E2 (Educación Superior Tecnológica). Asimismo, contando con los siguientes porcentajes respectivamente 80% y 20% (Ver Anexo N° 6); además se precisa lo siguiente:

- OU (Otros Usos): Fundamentalmente, se trata de un área urbana, destinada principalmente a la habilitación y operación de instalaciones de uso especial, que anteriormente no estaban clasificadas en: centros municipales, filiales administrativas nacionales, cultura, terrestres, etc.
- Parámetros Urbanísticos y Edificatorios – OU (Otros Usos): Los equipamientos en esta zona deberán de cumplir con lo establecido en el RNE, disposiciones particulares para cada tipo de proyecto y además deberán ceñirse a los parámetros urbanos municipales como retiros y altura de edificación tomando el establecido en la zona colindante.
- E2 (Educación Superior Tecnológica): Institutos de Educación Superior tecnológico, Pedagógicos, Gastronómicos, de Formación Empresarial, Centros Técnicos Productivos, etc.
- Parámetros Urbanísticos y Edificatorios – E2 (Educación Superior Tecnológica): De acuerdo con la “Norma Técnica de Infraestructura para Locales de Educación Superior”, Resolución Viceministerial N°017-2015-MINEDU y lo contemplado según el RNE (Reglamento Nacional de Edificaciones).

Según la Municipalidad Provincial de Ica (2021) indicó que la zonificación E2 (Educación Superior Tecnológica) no es compatible con la actividad urbana de museo. Asimismo, la Municipalidad Provincial de Ica (2021) determinó que la zonificación OU (Otros Usos) es compatible con la actividad urbana de Museo, exceptuando la zonificación E2 (Educación Superior Tecnológica), zonificación que no es compatible con la actividad urbana requerida. Es así que de acuerdo al Certificado de Compatibilidad de Usos N°295-2021-SGOPC-GDU-MPI especifica las condicionantes para la actividad urbana que se desea requerir (Ver Anexo N°7).

Al ver que la presente zonificación no es compatible para la actividad urbana que se requiere, era necesario solicitar un antecedente de zonificación, en merito a lo antes mencionado de acuerdo al informe y carta remitida por parte de la (Municipalidad Provincial de Ica (2021) donde sustentó de acuerdo con el Informe N° 0592-2021-SGOPC-GDU-MPI (Ver Anexo N° 8) y Carta N° 0313-2021-GDU-MPI (Ver Anexo N°9), indicó:

Informe N° 0592-2021-SGOPC-GDU-MPI

“Se determina que el predio materia de consulta contó con una Zonificación de Usos Especiales, OU (Otros Usos)”.

De igual forma la Carta N° 0313-2021-GDU-MPI, sustentó:

“Que el predio materia en consulta contó con una zonificación de usos especiales OU (Otros Usos)”.

Asimismo, de acuerdo con la plataforma Geoplan - MVCS (2020) sustentó la siguiente información de acuerdo a su ítem diagnóstico urbano – físico espacial. Donde se nos muestra la imagen que la totalidad de la zonificación es de usos especiales como se menciona líneas arriba, se precisa:

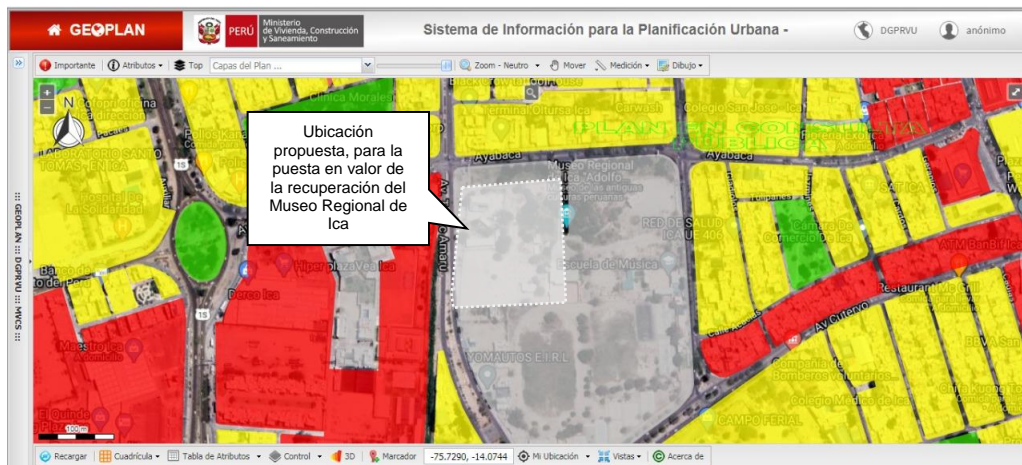


Figura N° 83: Diagnóstico Urbano - Físico Espacial

Fuente: Plataforma Virtual – Geoplan del MVCS

De acuerdo lo vertido por la Carta N°0313-2021-GDU-MPI e Informe N°0592-2021-SGOPC-GDU-MPI, indicó claramente que el predio contaba con una zonificación de usos especiales OU (Otros Usos) en toda la totalidad del área que queremos hacer el tratamiento. En tal sentido nos vemos en la necesidad de invocar al D.S. N°022-2016-VIVIENDA (Sub Capítulo II “Cambio de Zonificación”) con el fin de requerir un cambio de zonificación, el cual le brinde al proyecto sustento y viabilidad técnica.

Ya que al existir un precedente como una antigua zonificación compatible a la actividad urbana y sabiendo que la puesta en valor será netamente cultural este se mantiene dentro de los márgenes permitidos al cambio de zonificación, ya que no piensa efectuar otra actividad urbana la que no sea temas culturales.

CAPÍTULO V
PROPUESTA DEL PROYECTO URBANO ARQUITECTÓNICO

V. PROPUESTA DEL PROYECTO URBANO ARQUITECTÓNICO

5.1. CONCEPTUALIZACIÓN DEL OBJETO URBANO ARQUITECTÓNICO

5.1.1. Ideograma Conceptual

Según Briceño (2019) sustenta que la conceptualización en la arquitectura es la parte más importante del proceso arquitectónico. Es así que el ideograma es el concepto claro de la representatividad abstracta del pragmático origen de la forma, de esta forma vemos conveniente armar, idealizar y representar de forma plástica la conceptualización, basándonos, en las ideas y argumentos planteados en toda la tesis; en tal sentido hemos decidido configurar la representación de la Recuperación del Museo Regional con distintos colores para formar la representatividad del concepto o primera idea conceptual del proyecto; en la siguiente se detalla lo antes mencionado:

- Ciudadano (Beige): El ciudadano es el centro de todo, es parte fundamental e importante para la elaboración de este proyecto, ya que con este queremos generar una concientización de la riqueza cultural. En la conceptualización se trae a idealizar al ciudadano como forma de un círculo, ya que este no cuenta con un origen o fin, por otra parte es la clara representación de que pilar y eje de todo lo que se va a realizar.
- Identidad Perdida (Gris): Es la representación de la pérdida de interés de los ciudadanos de Ica con su cultura, ya que se ha perdido lo antes dicho, la identidad cultural no está tan arraigada con la población, por ende se colocó el color gris por el poco conocimiento de sus riquezas, su representación formal es el círculo por debajo de la forma de ciudadano.
- Cultura (Dorado): El dorado es por la importancia y riqueza que emite la cultura. Su inicio formal lo quisimos hacer como la forma de dos manos agarrando y sobre elevando la conceptualización del ciudadano, quisimos representar una forma que abraza, cuida, protege y eleva al poblador o ciudadano, del ente gris. Y sobre todo como el volumen asciende, como las personas ascienden cuando perciben la cultura.

- Esperanza (verde): Es lo que se espera, con este gran cambio cultural se espera la concientización de la población y de esta forma curar lo ignorado. Su análisis formal es lo remanente lo que se encuentra basto dentro de la conceptualización y es que con esto querremos dar a entender que hay muchas oportunidades de que el poblador se enriquezca de la cultura de sus ancestrales y/o originarias y que es posible que se aproveche en la mejor medida la impartición de la cultura como eje identitario y neurálgico al ciudadano.

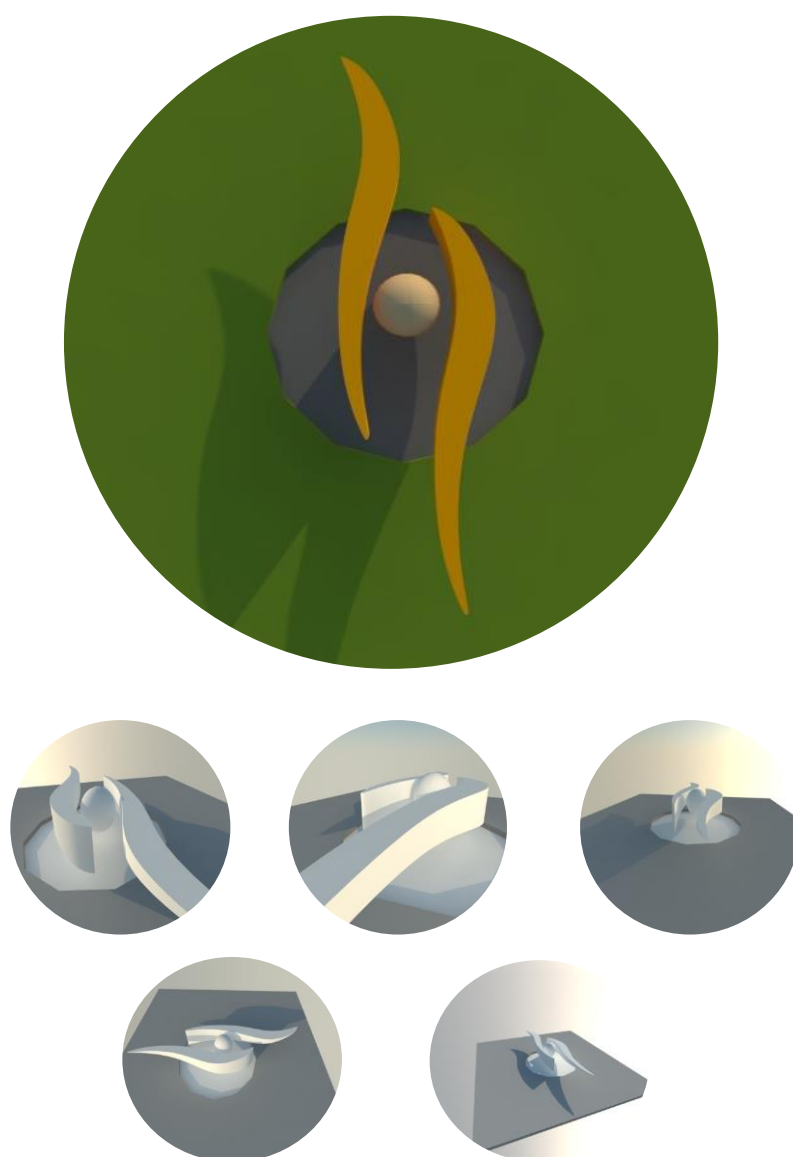
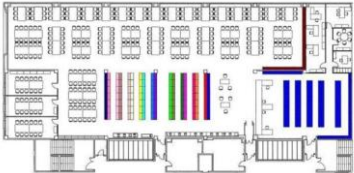
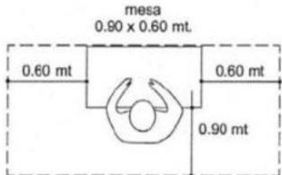



Figura N° 84: Conceptualización

Elaboración Propia

5.1.2. Criterios de diseño

Tabla N° 8: Criterios de Diseño

1 BIBLIOTECA		CUALITATIVO
CUANTITATIVO	Equipamiento	CUALITATIVO
Requerimientos	Equipamiento	CUALITATIVO
<ul style="list-style-type: none"> • Son espacios donde se realizan consulta de información de libros. • Requieren de una buena iluminación y deben de estar alejadas del ruido exterior. • Superficie de: 4.5 m² por persona en sala de lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Módulo de atención para dos personas. • Mesas de trabajo. 	<p>Altura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tendrá una altura de entre los 4 m a 5 m <p>Iluminación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Área mínima de vano 10% del ambiente • 400 lux <p>Ventilación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe ser artificial, para el mejor mantenimiento del material y mejor confort de los ocupantes <p>Acústica y Material:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El piso deberá ser de material acústico absorbente, igual que los muros para evitar entradas de sonido de otros ambientes • Las paredes serán lisas de color claro
CONCLUSIONES		CUALITATIVO
<ul style="list-style-type: none"> • La planta será flexible de forma cuadra o rectangular, con posibilidad de extenderse de manera horizontal • Tendrá un aforo para 39 personas. • La iluminación será mixta, es decir será de manera natural como artificial. • La ventilación se dará de manera artificial con aire acondicionado. • El piso será de material acústico y el muro será liso y de color claro. 		

2

AUDITORIO

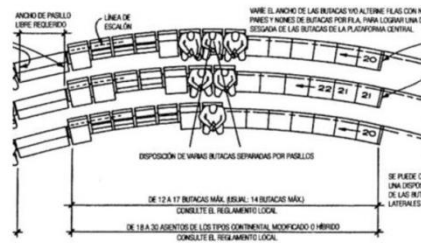
CUANTITATIVO

Requerimientos

- Superficie 1.35 m² por persona.
- Los pasillos serán de 1.20 m de ancho.
- La entrada a la sala debe ser doble (puerta de dos hojas) y dos puertas para el acceso.
- Deberá de contar con puertas de evacuación.

Equipamiento

- Butacas de 0.50m x 0.50m con asientos separados cada 0.50 m.
- Máximo 16 butacas entre pasillos.



CONCLUSIONES

- La entrada a la sala deberá de ser doble, dos puertas para el acceso (Las puertas deben de ser de dos hojas)
- El equipamiento constara con butacas de 0.50 x 0.50 m, y separados cada 0.50 m
- La pendiente del auditorio no deberá ser mayor a 10%
- La ventilación se dará de manera artificial, así como también la iluminación
- El piso será de material acústico, de preferencia alfombra, los muros y el techo tendrán tratamientos acústicos para evitar reverberación de sonido

CUALITATIVO

Iluminación:

- Deberá ser artificial
- 250 lux




Ventilación:

- Debe ser artificial, para el mejor confort de los ocupantes

Acústica y Material:

- El piso deberá ser de material acústico absorbente, igual que los muros para evitar entradas de sonido de otros ambientes.



3 S.U.M.		3 S.U.M.	
CUANTITATIVO		CUALITATIVO	
Requerimientos	Equipamiento		
<ul style="list-style-type: none"> Sala o salón, con capacidad de dividirse en 2 independientes Superficie: 2.5 m² por persona mínimo 	<ul style="list-style-type: none"> No tiene equipamiento fijo, teniendo como algunas alternativas, mesas sillas plegables y apilables. 	<p>Altura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tendrá una altura mínima de 3.00 m <p>Iluminación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Podría ser natural o artificial 300 lux <p>Ventilación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Debe ser artificial, para el mejor mantenimiento del material y mejor confort de los ocupantes <p>Acústica y Material:</p> <ul style="list-style-type: none"> El piso deberá ser de material acústico absorbente, igual que los muros para evitar entradas de sonido de otros ambientes. Las paredes serán lisas de color claro. 	
CONCLUSIONES			
<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo al análisis que recogemos, es necesario que al área cuente con una iluminación natural y artificial para un mejor desarrollo de las actividades que se realizarán. Así mismo contará con una ventilación mixta (ventilación mecánica) y ventilación natural. El área contará con un aforo para 84 personas, contando con un área considerada de 1.5 m² por persona. El pisos será de material de alto transito de fácil mantenimiento como el vinilico en rollo y que cuente con paredes lisas. 			

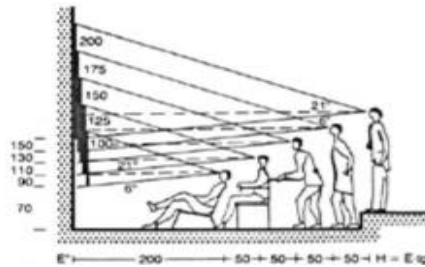
4

SALA DE EXPOSICIÓN TEMPORAL

CUANTITATIVO

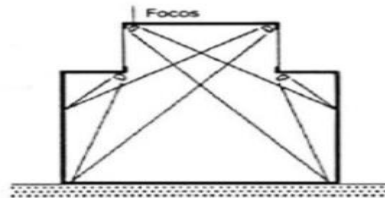
Requerimientos

- Superficie de 5 m² por persona variable



Equipamiento

- Estantes de exhibición.
- Zonas para sentarse.
- Paneles fotográficos.
- Artes plásticas.



CUALITATIVO

Altura:

- Tendrá una altura mínima de 4.00 m.

Iluminación:

- Deberá evitarse la luz natural directa en las colecciones ya que tienden a deteriorarse.
- De preferencia se utilizará la luz cenital para los espacios de exposición o luz artificial.

Ventilación:

- Debe ser artificial, para el mejor mantenimiento del material de exposición.

CONCLUSIONES

- En tal sentido se generará un área grande con la capacidad de contar con un aforo para 97 personas.
- El planteamiento de la edificación se realizará partiendo de una altura mínima de 4.00 m.
- Del planteamiento concluimos que la iluminación, así como la ventilación será artificial, por otra parte la humedad no tendrá que ser mayor al 5%.
- El piso deberá de ser de material de alto tránsito de fácil mantenimiento y antideslizante.



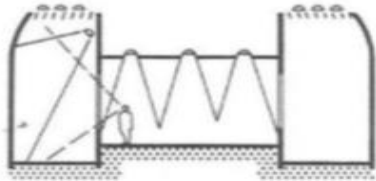
5

SALA DE EXPOSICIÓN PERMANENTE

CUANTITATIVO

Requerimientos

- Superficie de 5 m² por persona variable
- Acceso directo a zonas de depósitos



Equipamiento

- Vitrinas.
- Estantes.
- Zonas para sentarse.
- Paneles fotográficos.



CUALITATIVO

Altura:

- Tendrá una altura mínima de 3.50 m.

Iluminación:

- Deberá evitarse la luz natural directa en las colecciones ya que tienden a deteriorarse.
- De preferencia se utilizará la luz cenital para los espacios de exposición o luz artificial.

Ventilación:

- Debe ser artificial, para el mejor mantenimiento del material de exposición.

Temperatura:

- No mayor a 55% humedad / 20 - 24 °C



CONCLUSIONES

- En tal sentido se generará un área grande con la capacidad de contar con un aforo para 137 personas.
- Esta área contará con un acceso directo al depósito y almacenes museográficos.
- El planteamiento de la edificación se realizará partiendo de una altura mínima de 3.50 m.
- La iluminación, así como la ventilación será artificial, por otra parte la humedad no tendrá que ser mayor al 5%, dentro del interior del espacio.
- El piso deberá ser de material de alto tránsito de fácil mantenimiento y antideslizante.

6

CONCHA ACÚSTICA

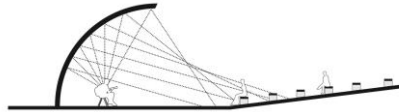
CUANTITATIVO

Requerimientos

- Superficie 1.40 m² por persona.
- Los pasillos serán de 0.70 m de ancho.
- Se deberá de contar como mínimo con 2 salidas de acceso, la presente concha acústica planteada cuenta con 4 cumpliendo la funcionalidad.
- Estos 4 accesos sirven como salida de evacuación y de acceso.
- La pendiente de la sala no deberá ser mayor a 10%.

Equipamiento

- Sillas escénicas de plástico de 0.50m x 0.50m con asientos separadas cada 0.50 m como mín.
- Máximo 16 sillas escénicas entre pasillos.



CONCLUSIONES

- Deberá de contar con flujos de fácil accesibilidad.
- El equipamiento constara con butacas de 0.50 x 0.50 m, y separados cada 0.50 m como criterio mínimo.
- La pendiente del auditorio no deberá ser mayor a 11%
- Debe ser natural, ya que dicho equipamiento es al aire libre
- El piso será de material acústico, de preferencia alfombra, los muros y el techo tendrán tratamientos acústicos para evitar reverberación de sonido

CUALITATIVO

Iluminación:

- Deberá ser luz natural y artificial

Ventilación:

- Debe ser natural, ya que dicho equipamiento es al aire libre

Acústica y Material:

- El piso deberá ser de material acústico absorbente, igual que los muros para evitar entradas de sonido de otros ambientes.



5.1.3. Partido Arquitectónico

Según Bermudez (2018) sustenta el partido arquitectónico lo define como un rumbo arquitectónico y saber dónde se está. Básicamente el partido arquitectónico a nuestro criterio es la forma plástica y volumétrica de la representación de la representación de un proyecto; partiendo de ese punto y en referencia a nuestro proyecto, quisimos generar dos volumetrías similares, los cuales se ve como la representación en la idea conceptual antes descrita; a partir de esto, se jugó con la forma y volumetría plástica de ambas piezas.

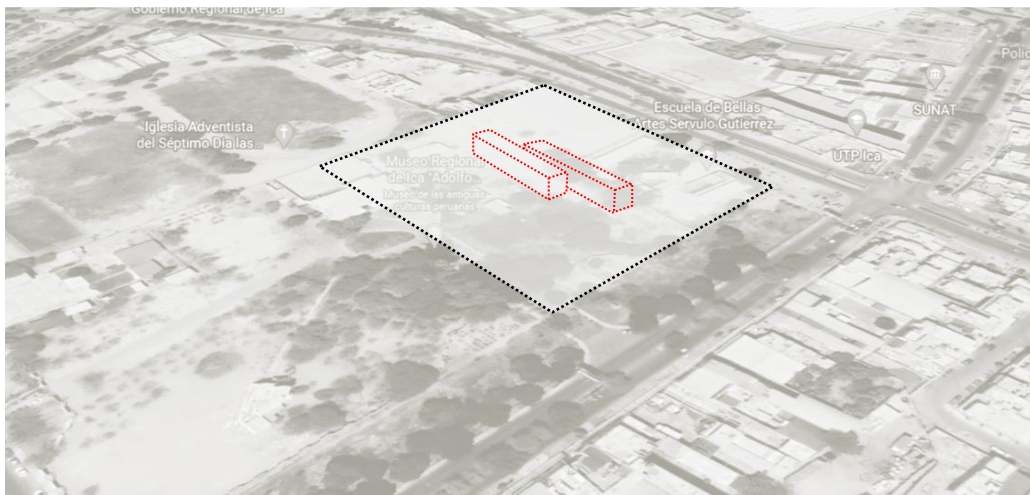


Figura N° 85: Partido Arquitectónico Fase I

Elaboración Propia

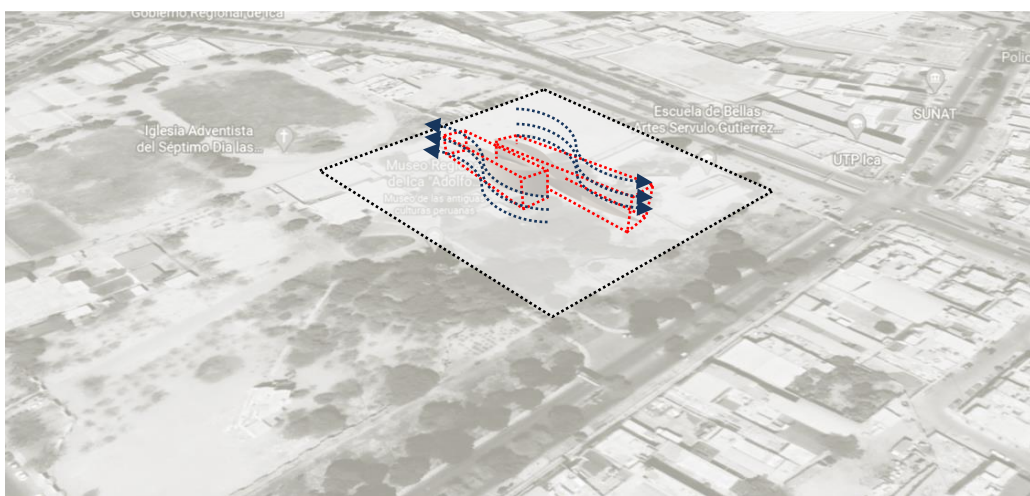


Figura N° 86: Partido Arquitectónico Fase II

Elaboración Propia

Como primer paso se moldeó para que esta contara con una forma armónica y consecuente con la primera idea conceptual, dando paso así a la forma del museo, la representación que quiso encontrar fue de dos manos sosteniendo al ciudadano o poblador, esta representación cuenta con un carácter muy definido en cuanto a lo que se quiere expresar. De igual forma se moldeó para que este inicio arquitectónico contara con la representatividad de lo vertido líneas arriba, este carácter plástico ayuda y genera una partitura volumétrica y paralela invertida, que se brindará un carácter único a la puesta en valor.

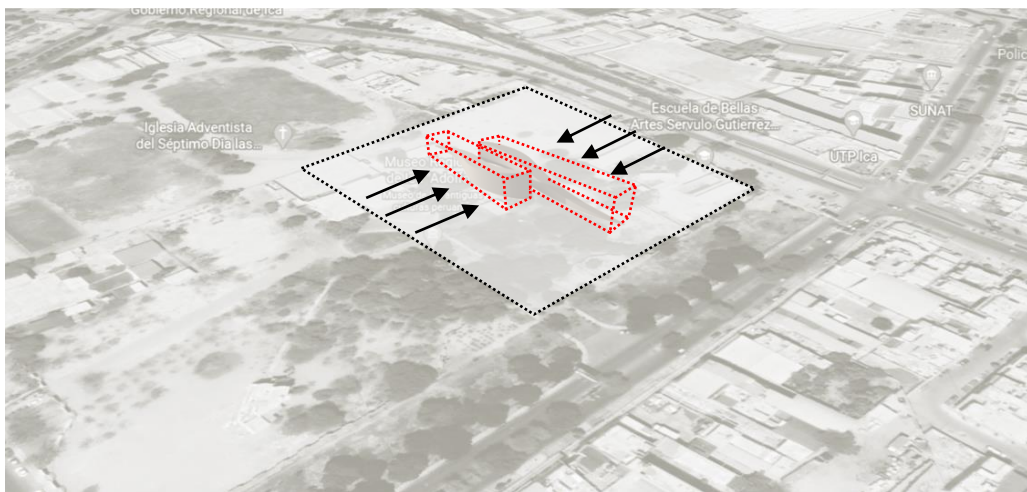


Figura N° 87: Partido Arquitectónico Fase III

Elaboración Propia

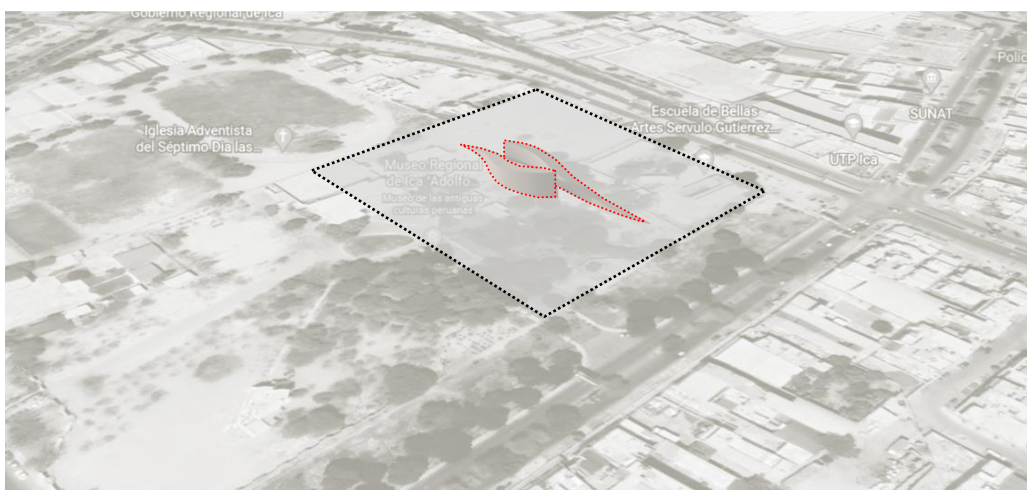


Figura N° 88: Partido Arquitectónico Fase IV

Elaboración Propia

5.2. ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN

El planteamiento del esquema de zonificación, yace conjuntamente anexo a los cuadros de necesidades y programa arquitectónico, esto está netamente influenciado bajo las necesidades que debe de cumplir nuestra puesta en valor, partiendo de dicha premisa, se especificó estructurar el esquema perspectivo donde se nota predominancia del espacio público.

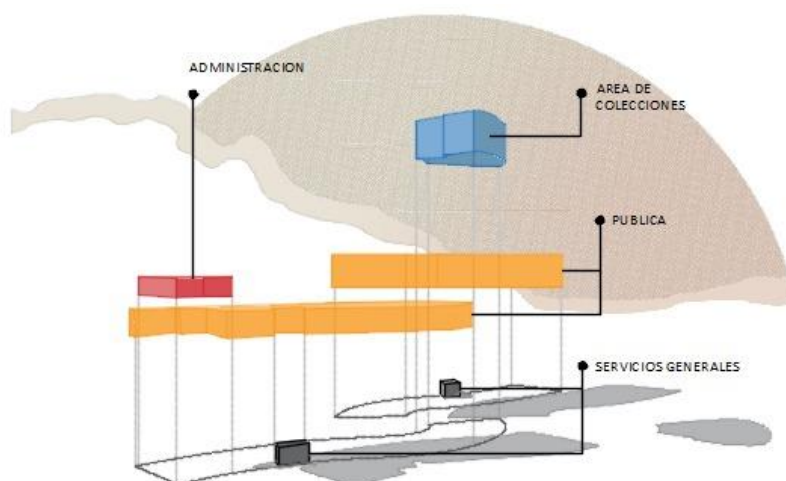


Figura N° 89: Esquema de Zonificación I

Elaboración Propia

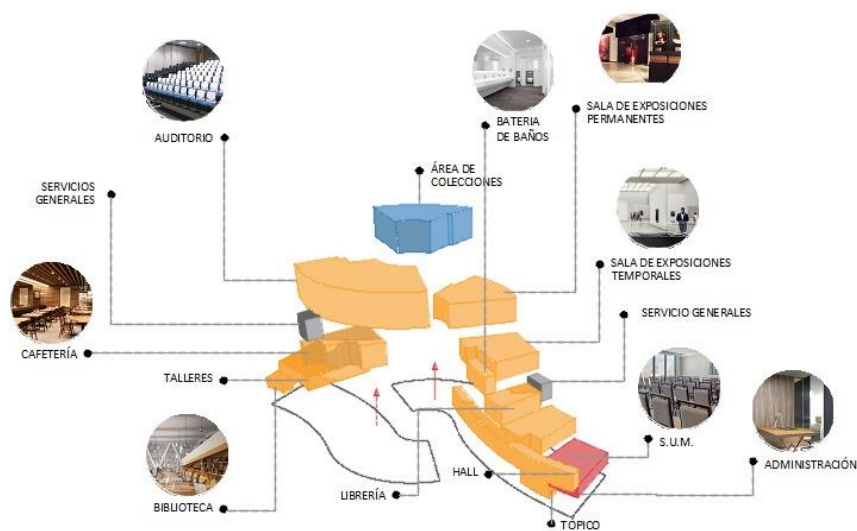
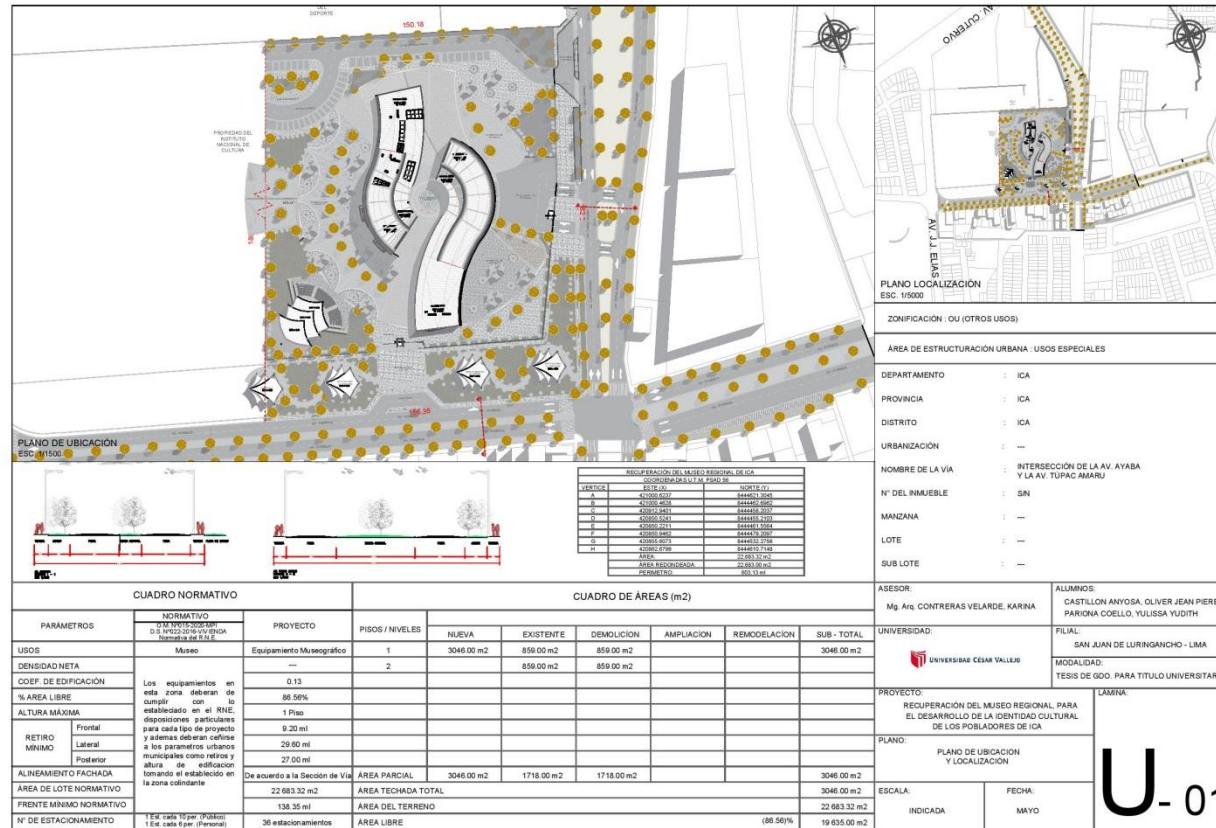


Figura N° 90: Esquema de Zonificación II

Elaboración Propia

5.3. PLANOS ARQUITECTÓNICOS DEL PROYECTO

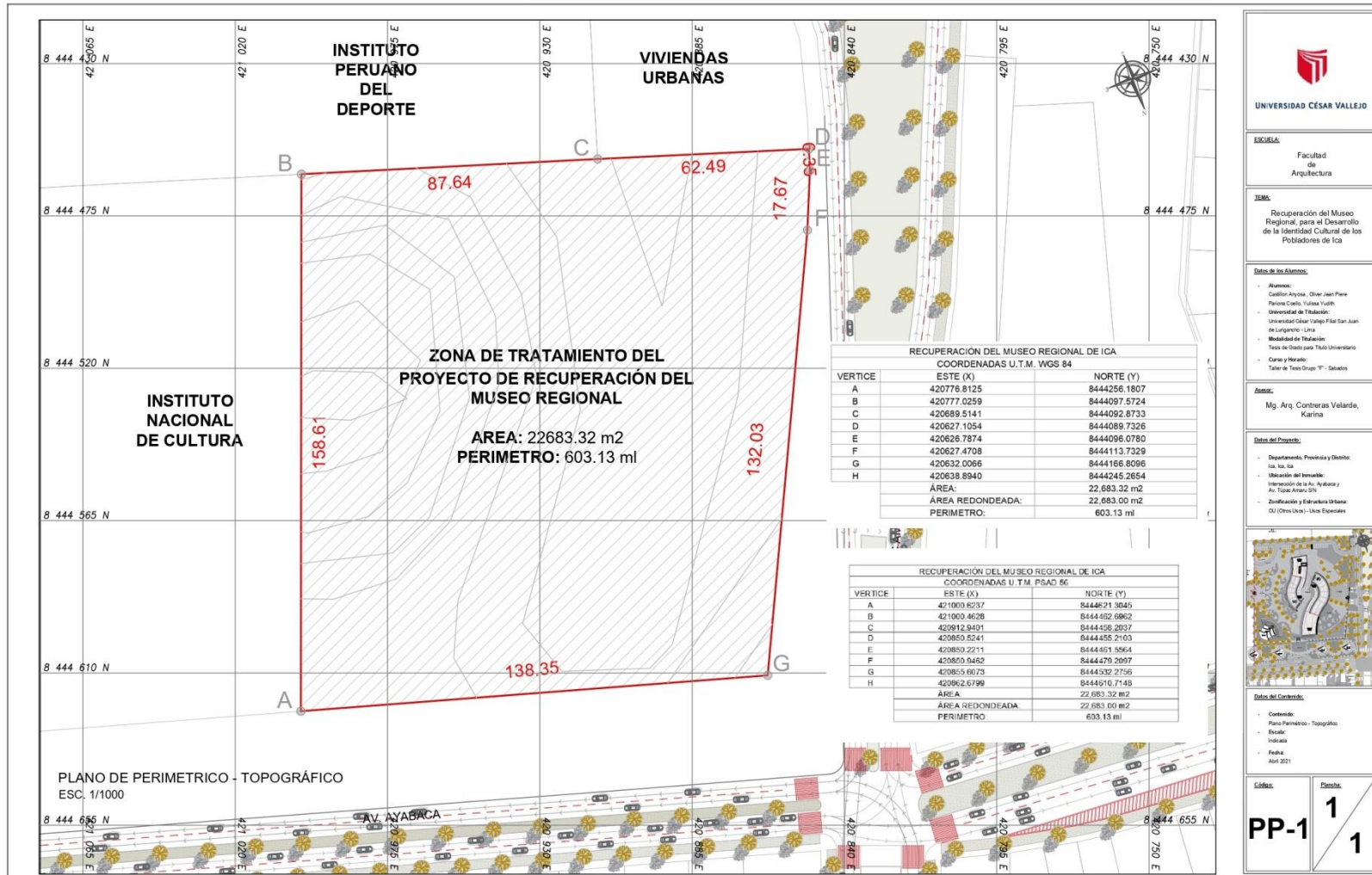
5.3.1. Plano de Ubicación y Localización (Norma GE. 020 artículo 8)



Plano N° 1: Plano de Ubicación y Localización

Elaboración Propia

5.3.2. Plano Perimétrico – Topográfico (Esc. Indicada)



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA:
Facultad de Arquitectura

TÍTULO:
Recuperación del Museo Regional, para el Desarrollo de la Identidad Cultural de los Pobladores de Ica

Datos de los Alumnos:
- Alumnos:
Castillo Ayrosa, Oliver Juan Pineda
Pizarro Cabello, Yuliana Yuliana
- Universidad de Trabajo:
Universidad César Vallejo Filial San Juan de Los Rios - Lima
- Modalidad de Titulación:
Tesis de Grado para Tercer Universidad
- Grupo de Asesor:
Taller de Tesis Grupo "F" - Sabados

Asesor:
Mg. Arq. Contreras Velarde, Karina

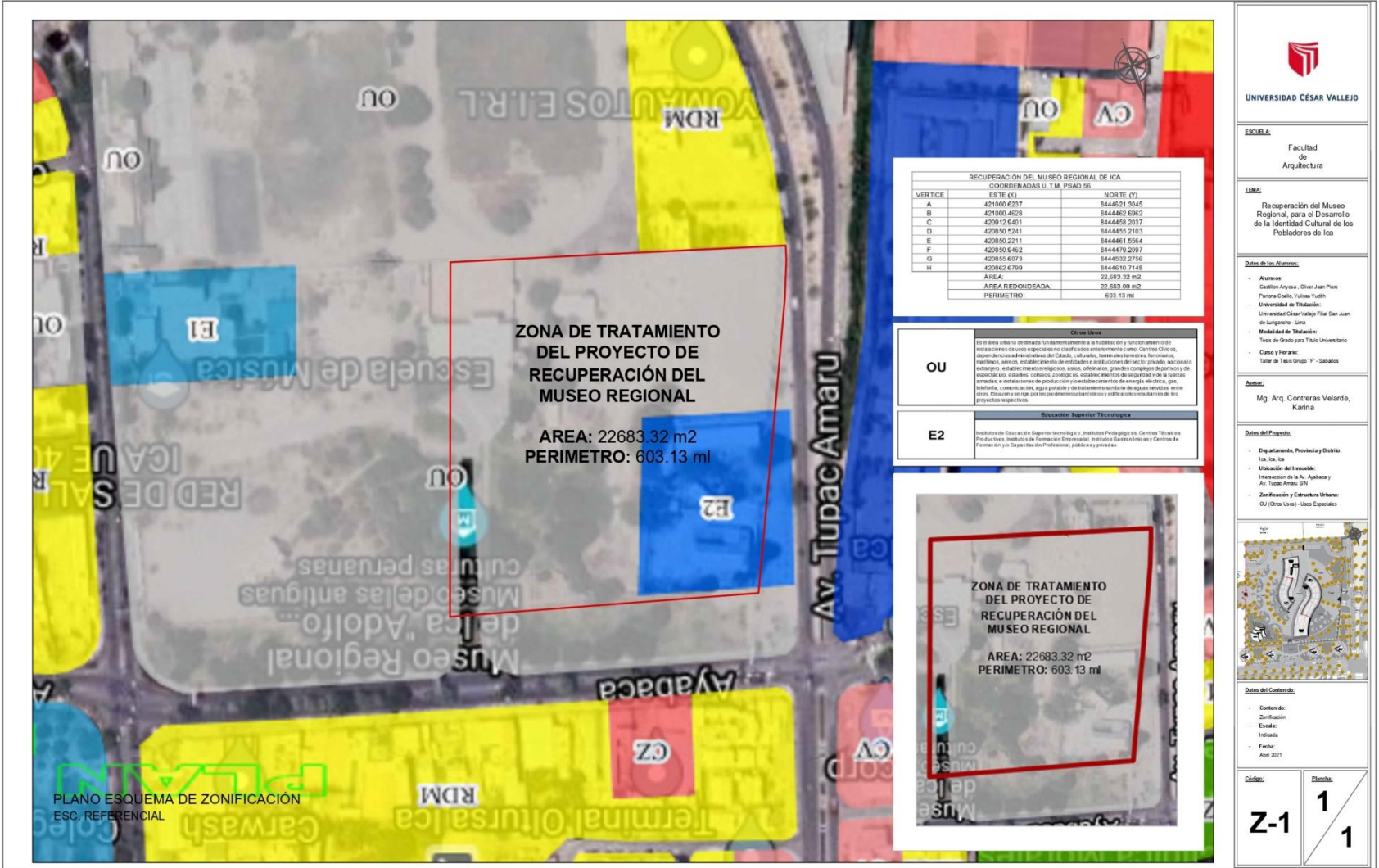
Datos del Proyecto:
- Departamento, Provincia y Distrito:
Ica, Ica, Ica
- Ubicación del Inmueble:
Intersección de la Av. Ayabaca y Av. Tugay Anaris D1V
- Zonificación y Estratificación Urbana:
OU (Otro Uso) - Uso Especial

Datos del Contenido:
- Contenido:
Plano Perimétrico - Topográfico
- Escala:
Indicada
- Fecha:
Abril 2021

Código: **PP-1** Hoja: **1**
1

Plano N° 2: Plano Perimétrico y Topográfico

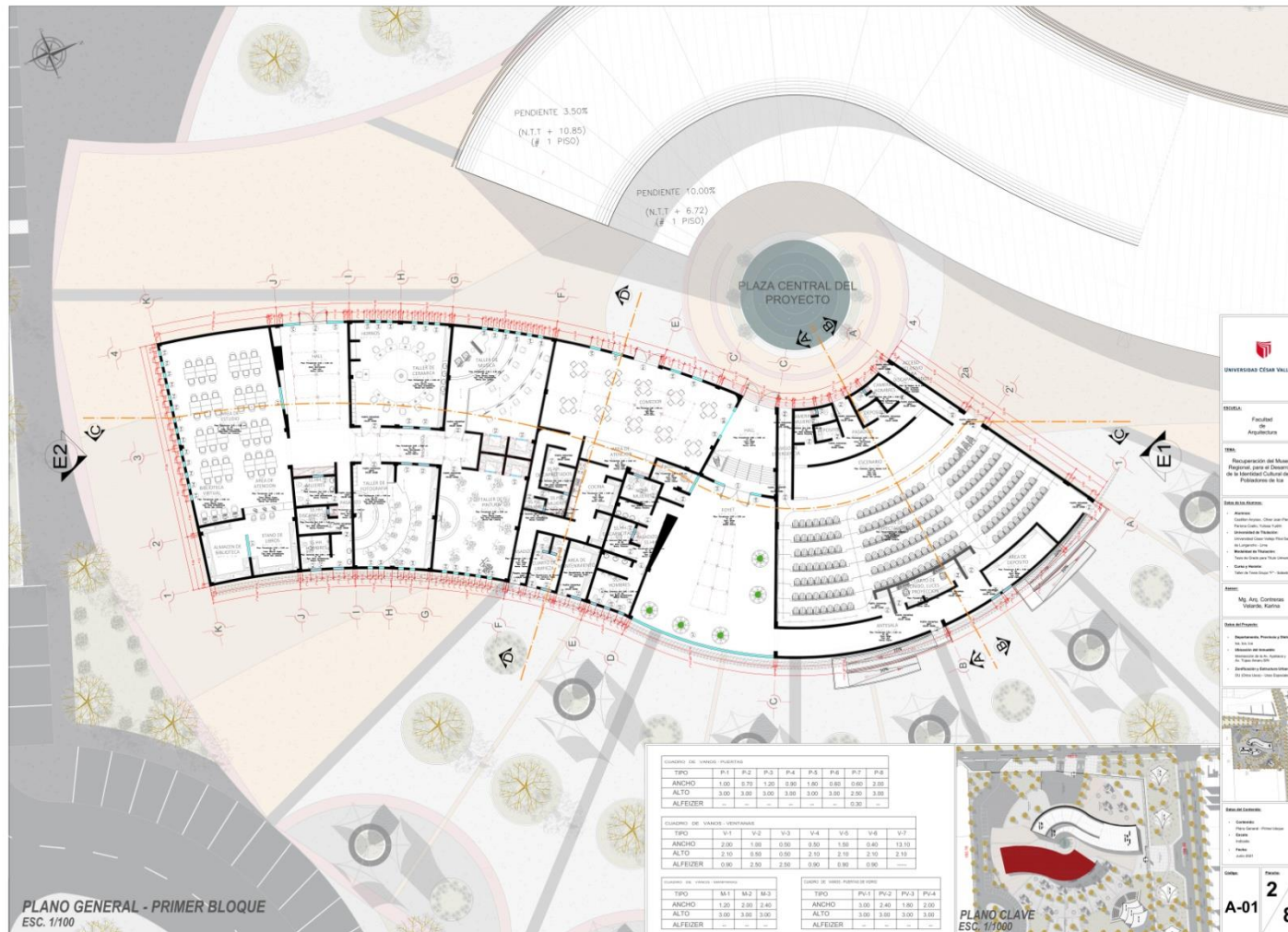
Elaboración Propia



Plano N° 3: Plano de Zonificación

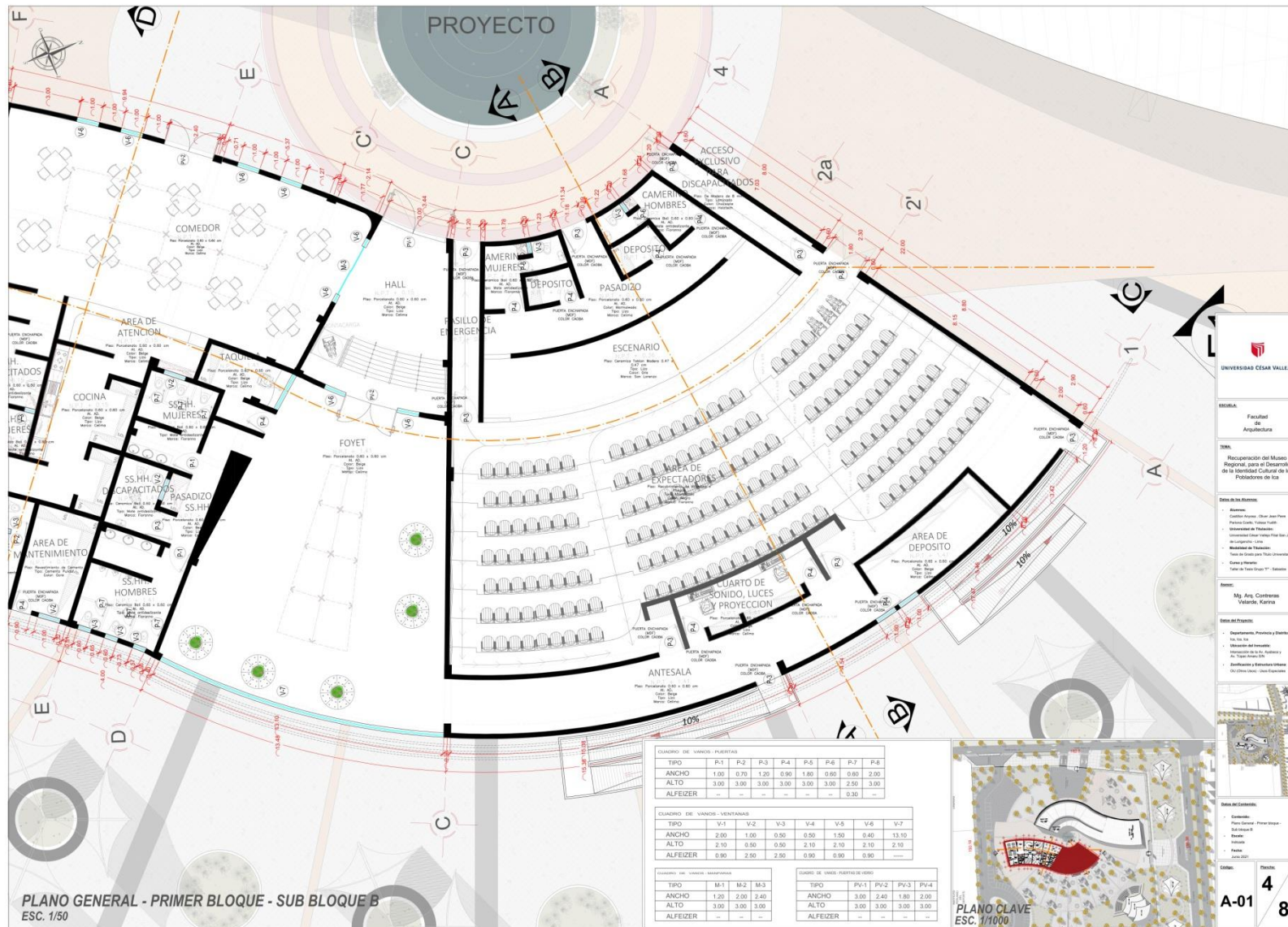
Elaboración Propia

5.3.4. Planos de Distribución por Sectores y Niveles



Plano N° 5: Plano General - Primer Bloque

Elaboración Propia



Plano N° 7: Plano General - Primer Bloque - Sub Bloque B

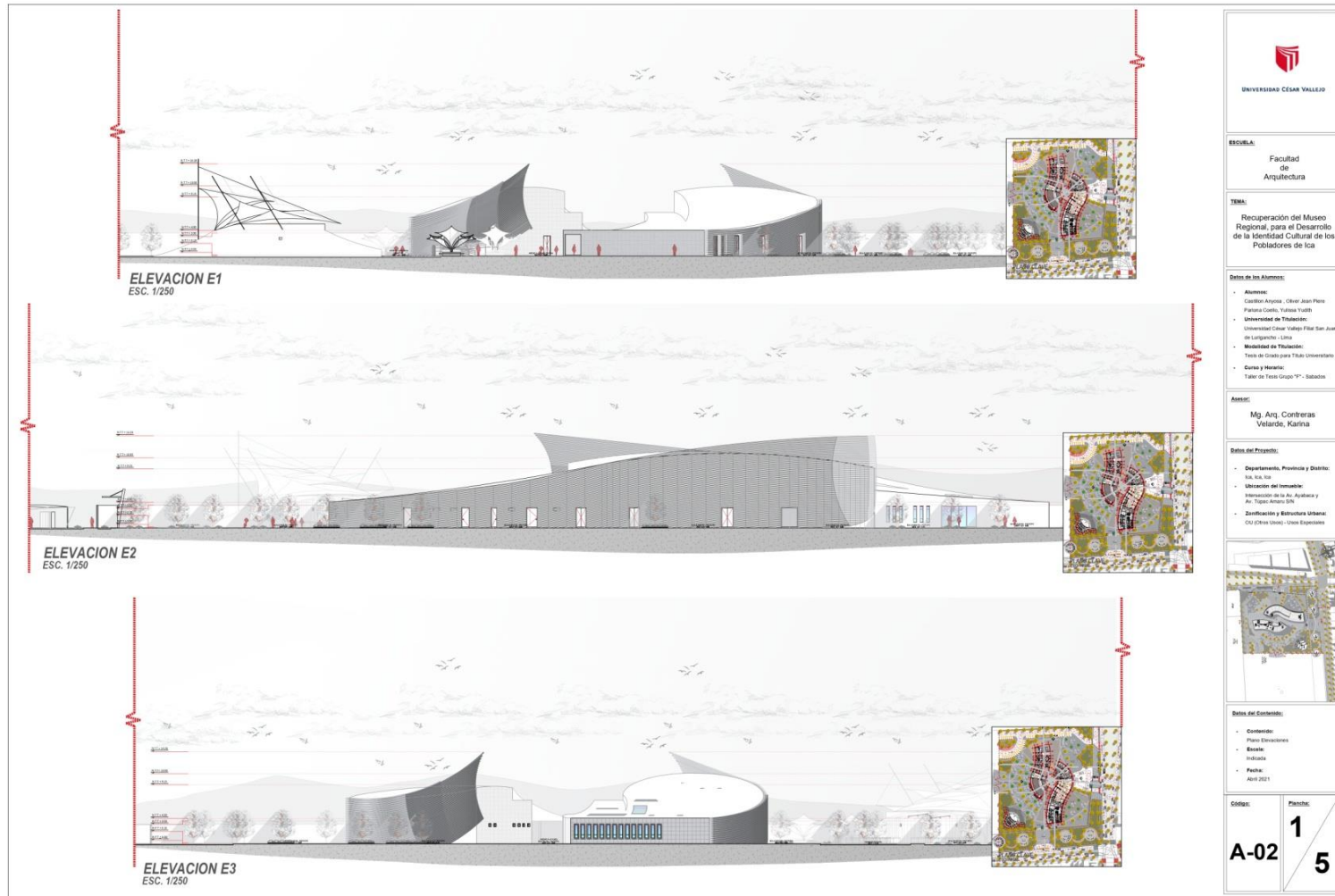
Elaboración Propia



Plano N° 10: Plano General - Segundo Bloque - Sub Bloque B

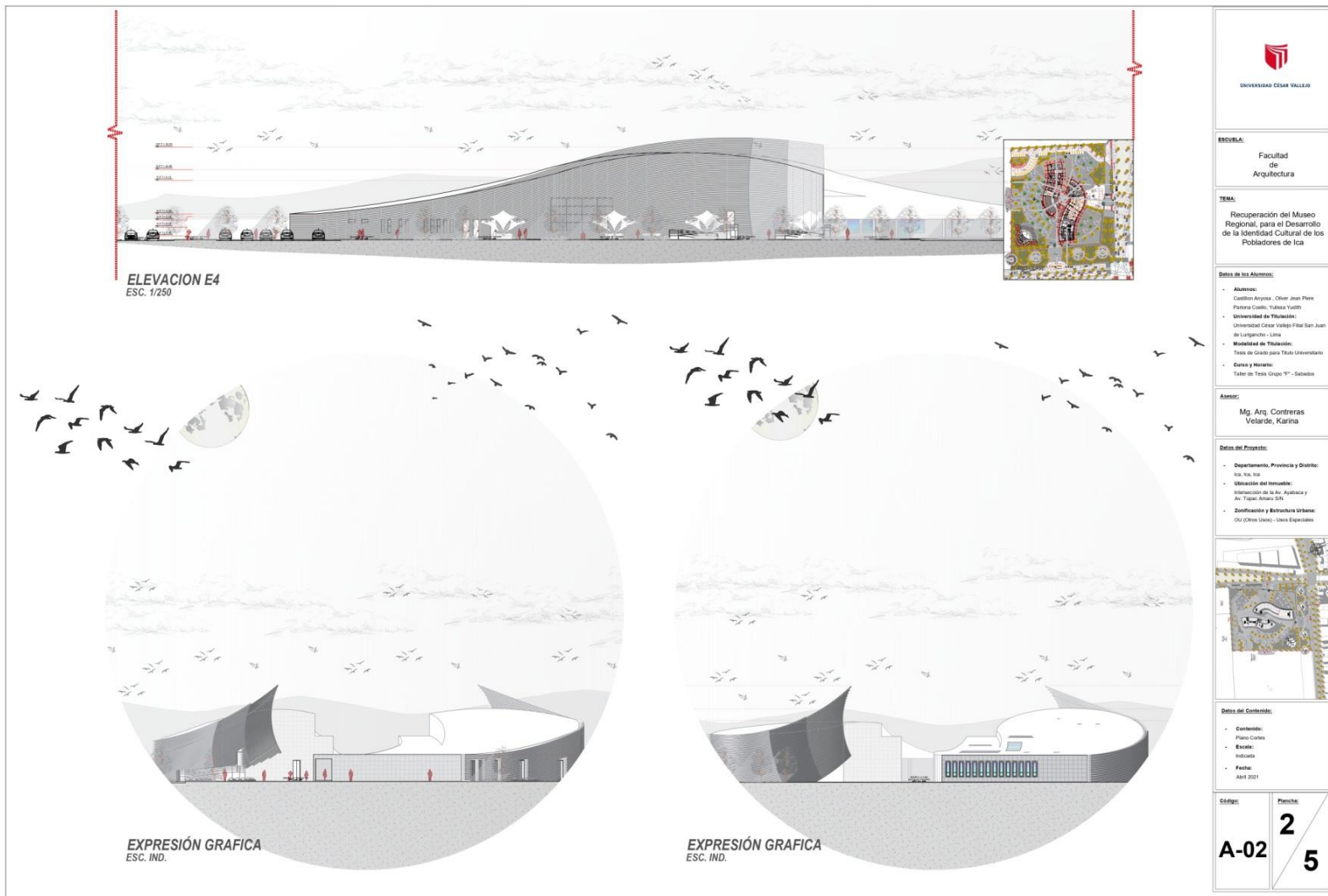
Elaboración Propia

5.3.5. Plano de Elevaciones por sectores



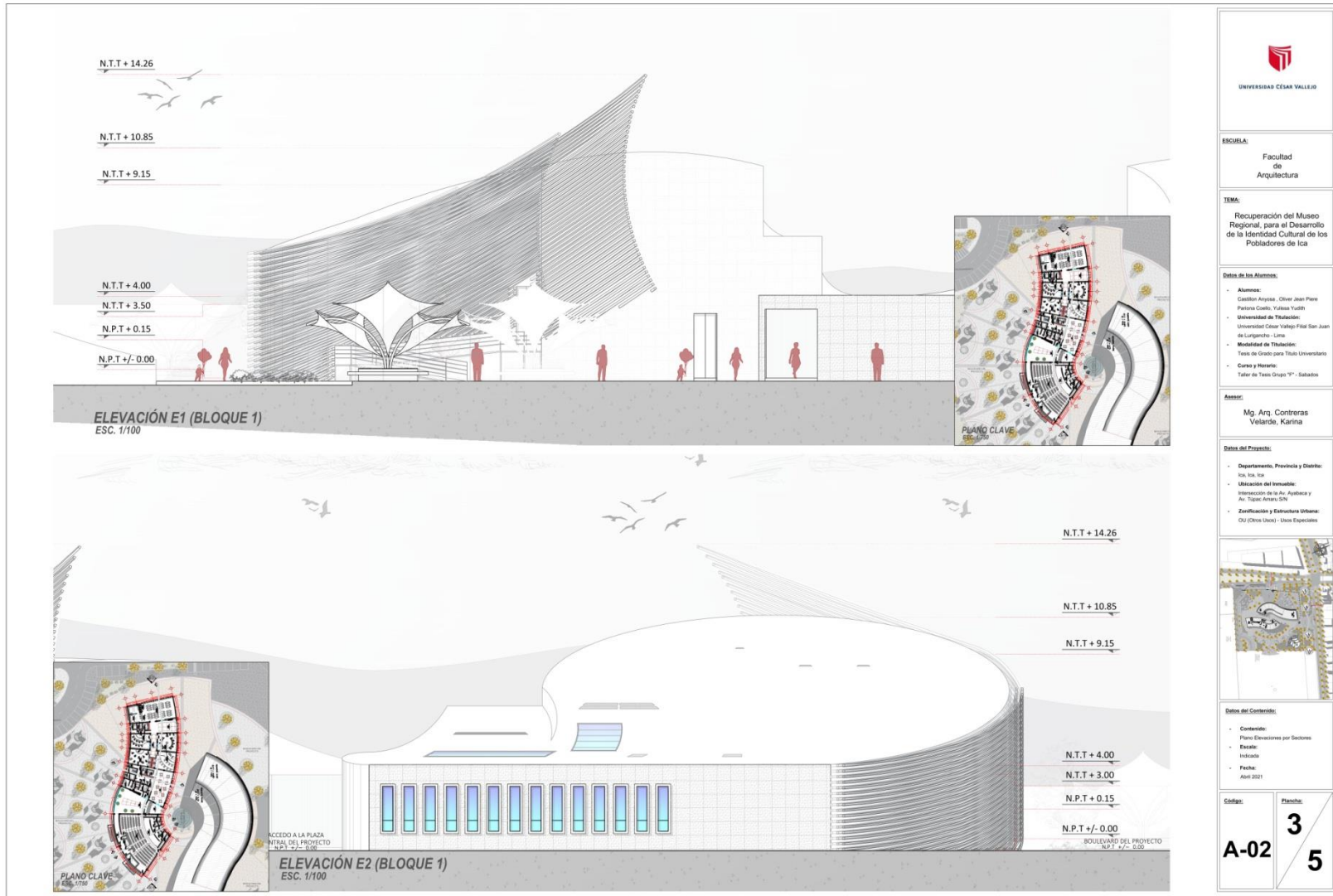
Plano N° 13: Plano de Elevaciones Generales

Elaboración Propia



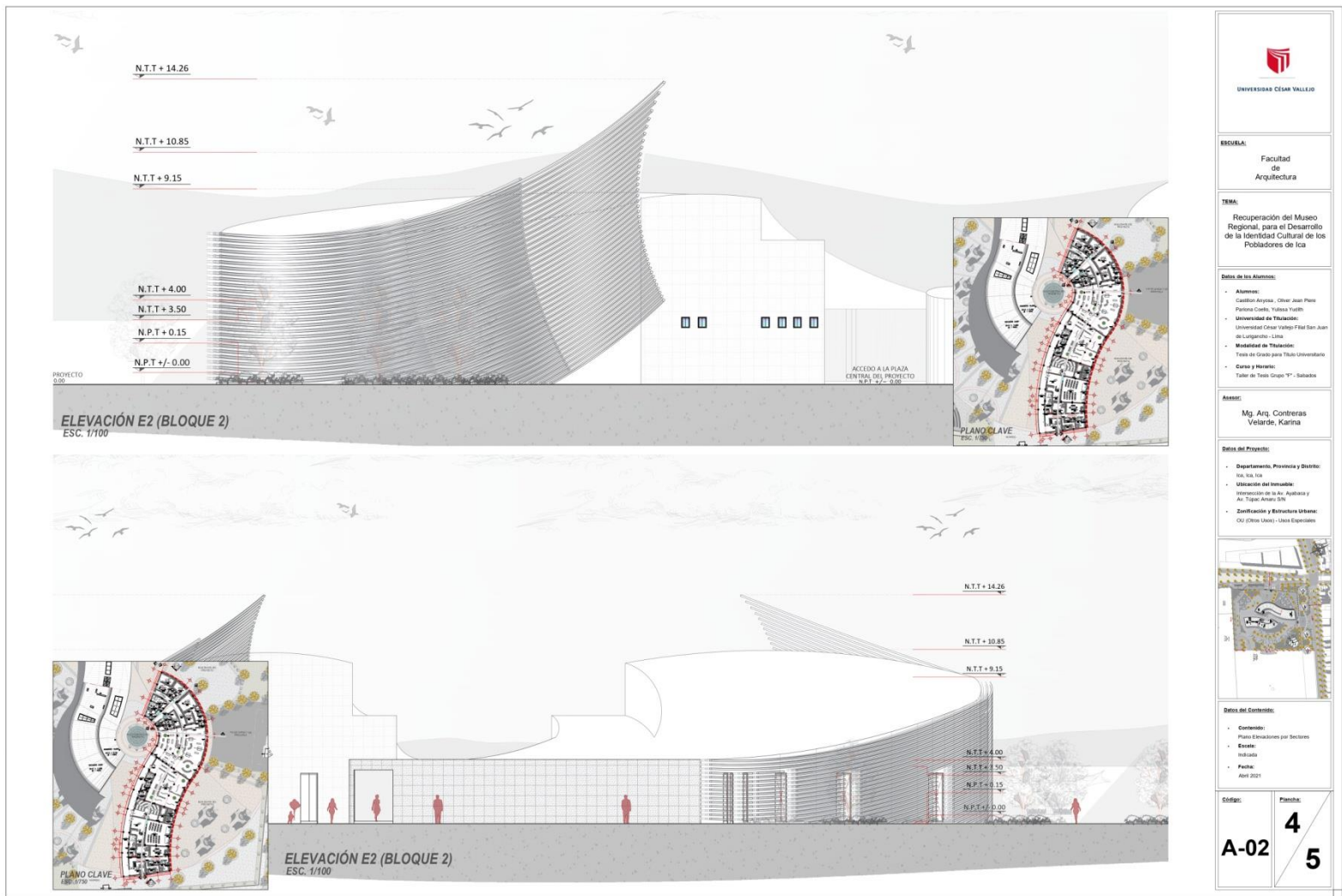
Plano N° 14: Plano de Elevaciones Generales - Expresión Grafica

Elaboración Propia



Plano N° 15: Plano de Elevación por Bloque

Elaboración Propia




UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA:
Facultad de Arquitectura

TEMA:
Recuperación del Museo Regional, para el Desarrollo de la Identidad Cultural de los Pobladores de Ica

Datos de los Autores:

- Alumnos: Casillón Araya, Oliver José Piero; Pariona Coello, Yuliana Yulith
- Universidad de Formación: Universidad César Vallejo - FIM San Juan de Longotecho - Lima
- Modalidad de Formación: Facha de Grado para Titulo Universitario
- Curso y Semestre: Taller de Tesis Grupo "A" - Séptimo

Asesor:
Mg. Arq. Contreras Velarde, Karina

Datos del Proyecto:

- Departamento, Provincia y Distrito: Ica, Ica, Ica
- Ubicación del terreno: Intersección de Av. Agustina y Av. Tupac Amaru 3ra
- Zonificación y Estructura Urbana: O2 (Zona Urbana) - Usos Especiales

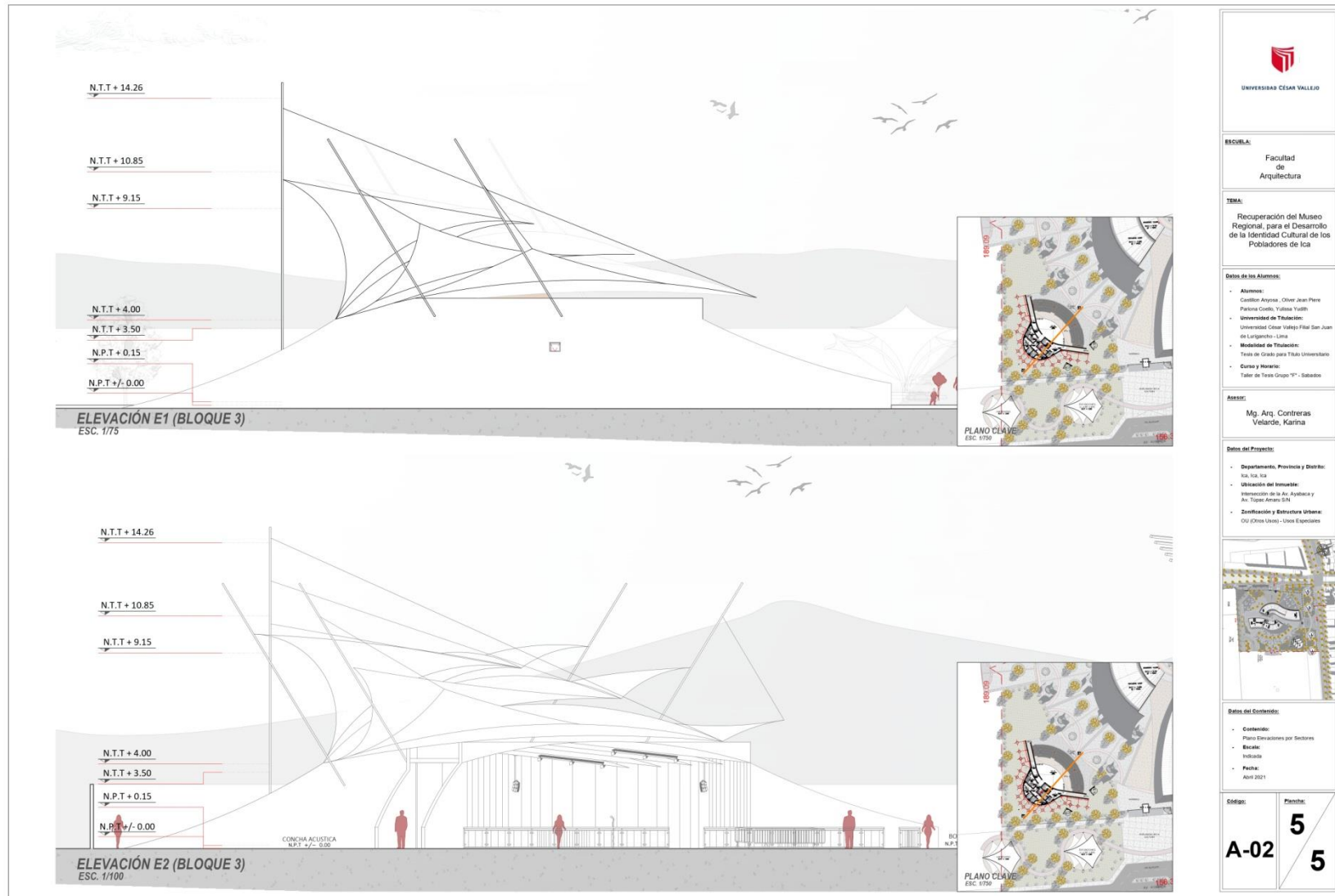
Datos del Contenido:

- Contenido: Plano Elevaciones por Sectores
- Escala: Individual
- Fecha: Abril 2021

Código: A-02	Plano: 4 5
------------------------	-------------------------

Plano N° 16: Planos de Elevación por Bloque

Elaboración Propia

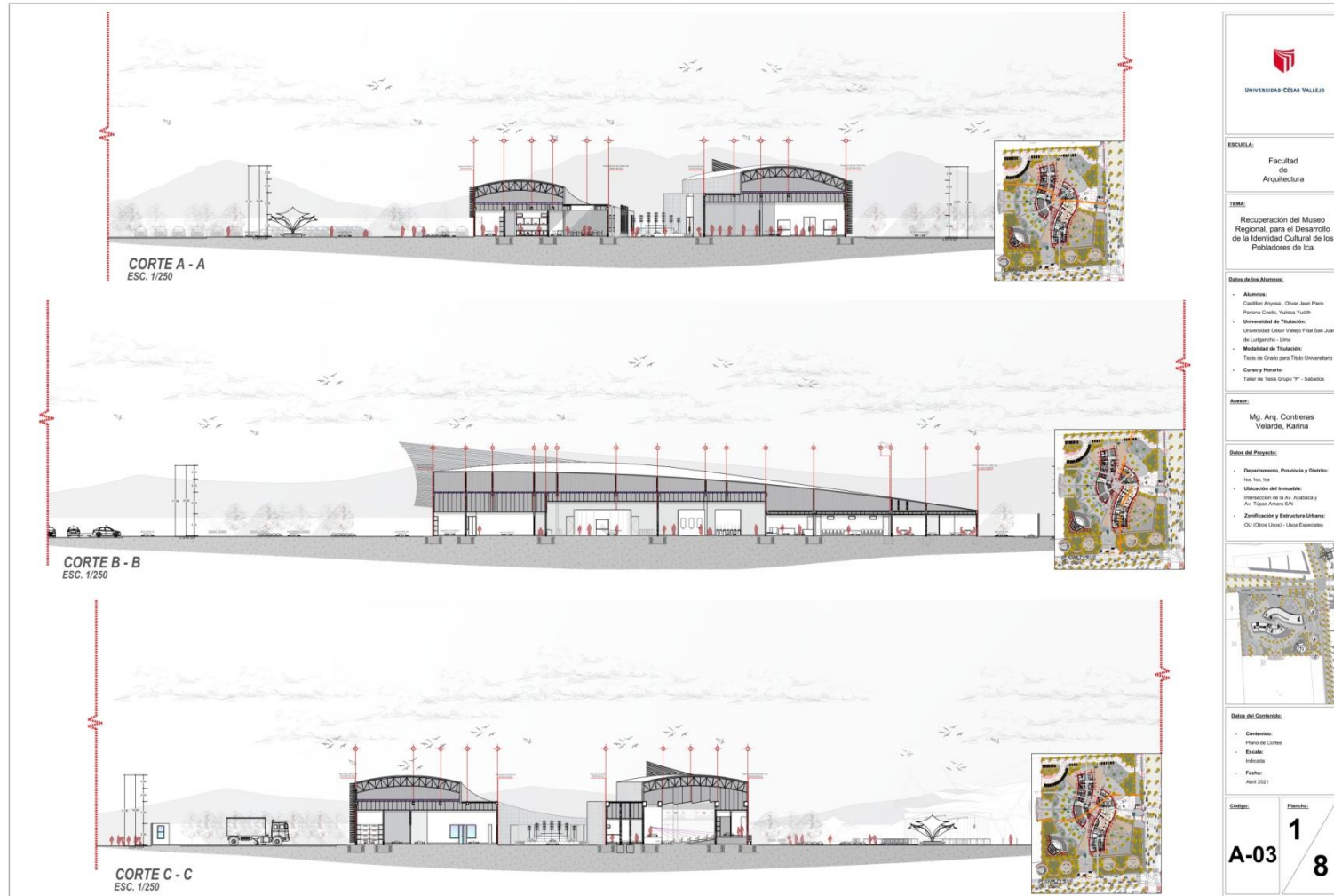


 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	
ESCUELA:	
Facultad de Arquitectura	
TEMA:	
Recuperación del Museo Regional, para el Desarrollo de la Identidad Cultural de los Pobladores de Ica	
Datos de los Alumnos:	
<ul style="list-style-type: none"> - Alumnos: Coelito Araya, Oliver Jean Pare, Patricia Conde, Yulisa Yañez - Universidad de Trujillo: Universidad César Vallejo Píed San Juan de Lurigancho - Lima - Modalidad de Tránsito: Tránsito de Grado para Trabajo Universitario - Curso y Semestre: Taller de Tesis Grupo 7^o, Séptimo 	
Asesor:	
Mg. Arq. Contreras Velarde, Karina	
Datos del Proyecto:	
<ul style="list-style-type: none"> - Departamento, Provincia y Distrito: Ica, Ica, Ica - Ubicación del inmueble: Intersección de la Av. Apillica y Av. Topac Amaru S/N - Identificación y Estructura Urbana: O.U. (Zona Urbana) - Usos Especiales 	
	
Datos del Contenido:	
<ul style="list-style-type: none"> - Contenido: Plano Elevaciones por Sectores - Escala: Individual - Fecha: Abril 2021 	
Código:	Planos:
A-02	5
	5

Plano N° 17: Plano de Elevación por Bloque

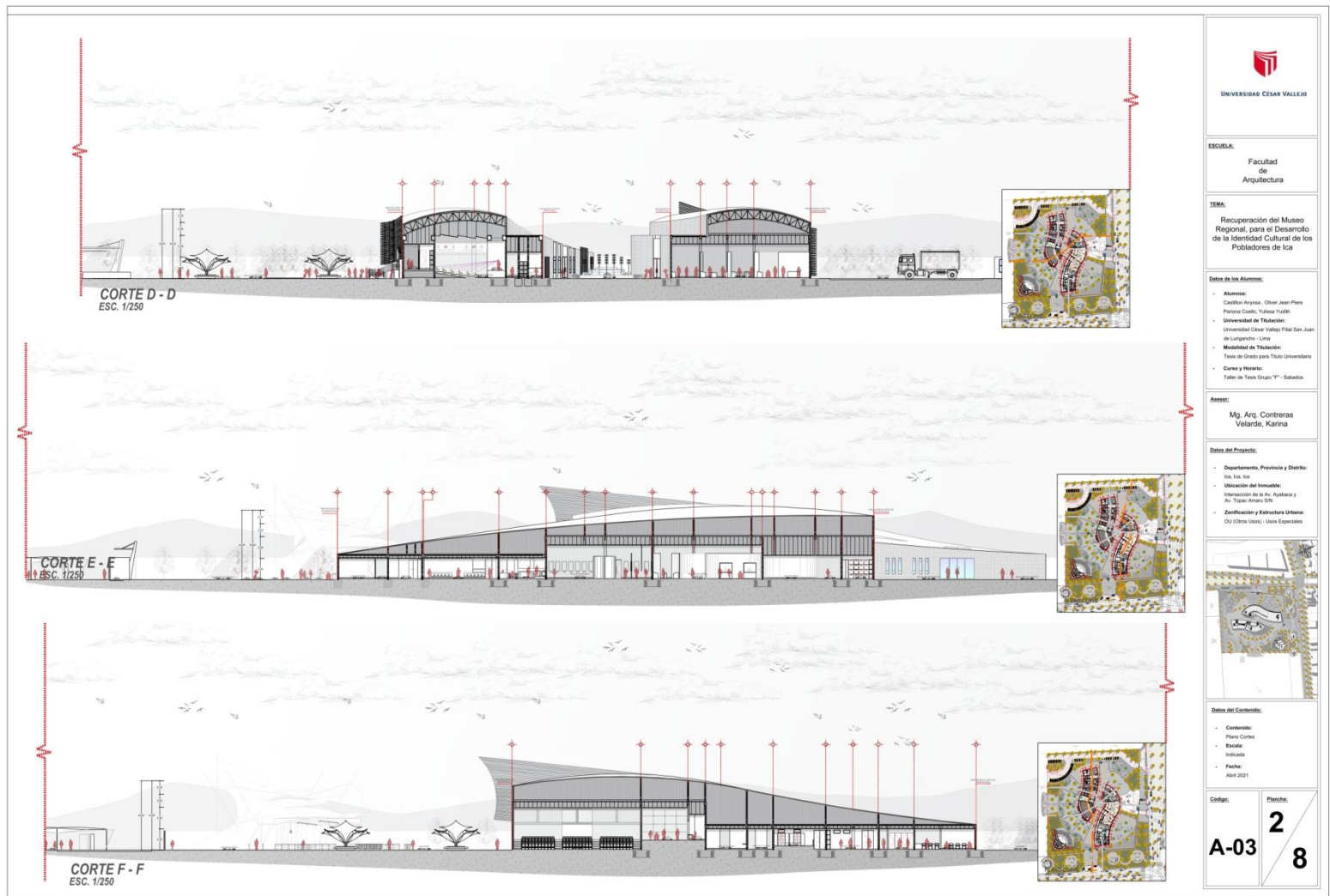
Elaboración Propia

5.3.6. Plano de Cortes por sectores



Plano N° 18: Plano de Cortes Generales

Elaboración Propia




UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA:
Facultad de Arquitectura

TEMA:
Recuperación del Museo Regional, para el Desarrollo de la Identidad Cultural de los Pobladores de Ica

Datos de los Alumnos:

- Alumnos: Cecilia Aragón, César José Pérez, Patricia Coello, Yulissa Yudián
- Universidad de Trujillo: Universidad César Vallejo Píed San Juan de Longotecho - Lima
- Modalidad de Tránsito: Tesis de Grado para Tesis Universitaria
- Curso y Materia: Taller de Tesis Grupo "A" - Sabado

Asesor:
Mg. Arq. Contreras Velarde, Karina

Datos del Proyecto:

- Departamento, Provincia y Distrito: Ica, Ica, Ica
- Ubicación del terreno: Intersección de Av. Alajalme y Av. Tropicana S/N
- Zonificación y Estructura Urbana: O-U (Otro Uso) - Usos Espectáculos

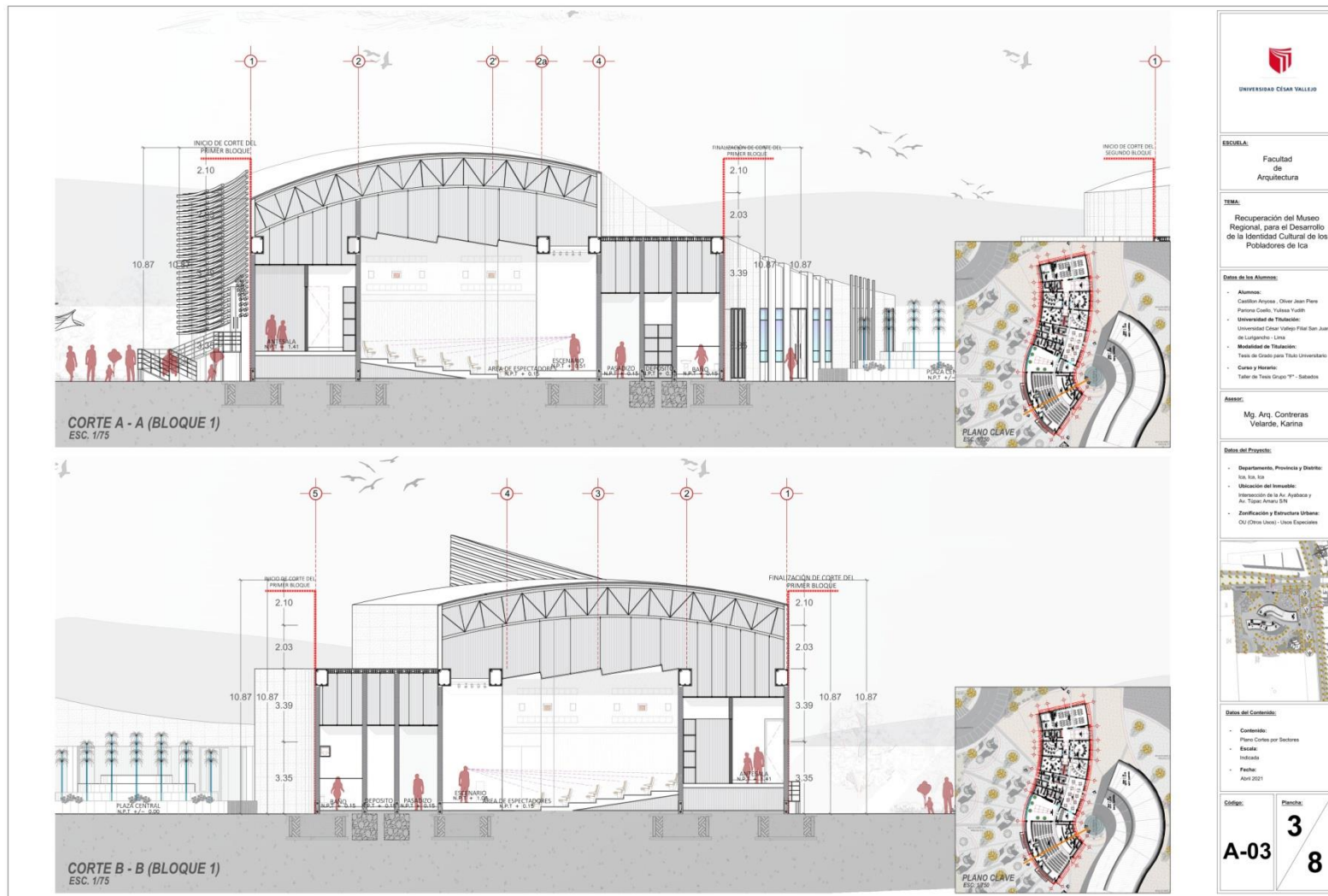
Datos del Contenido:

- Contenido: Plano Cortes
- Escala: Indefinida
- Fecha: Abril 2021

Código: A-03	Plancha: 2 / 8
------------------------	--------------------------

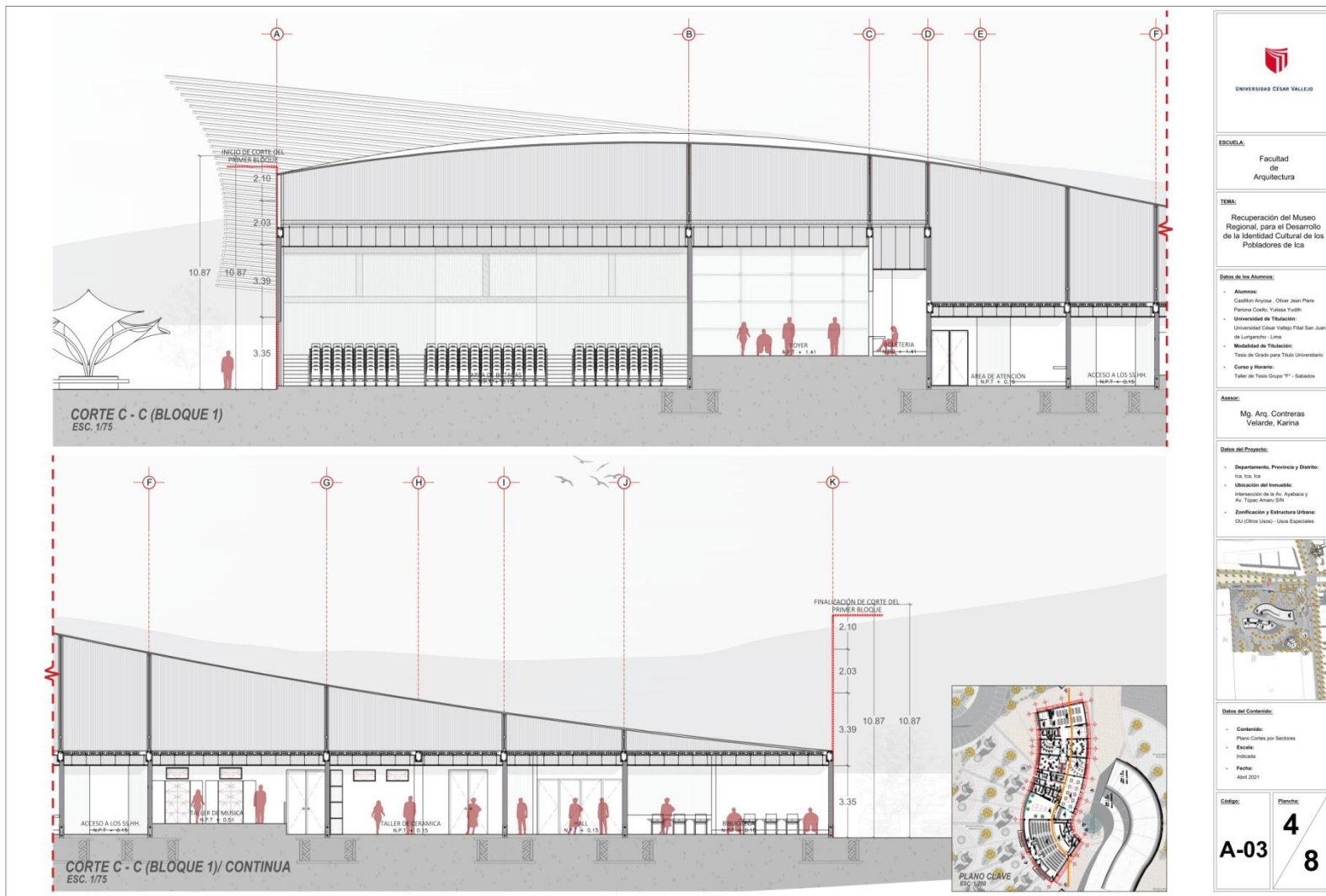
Plano N° 19: Plano de Cortes Generales

Elaboración Propia



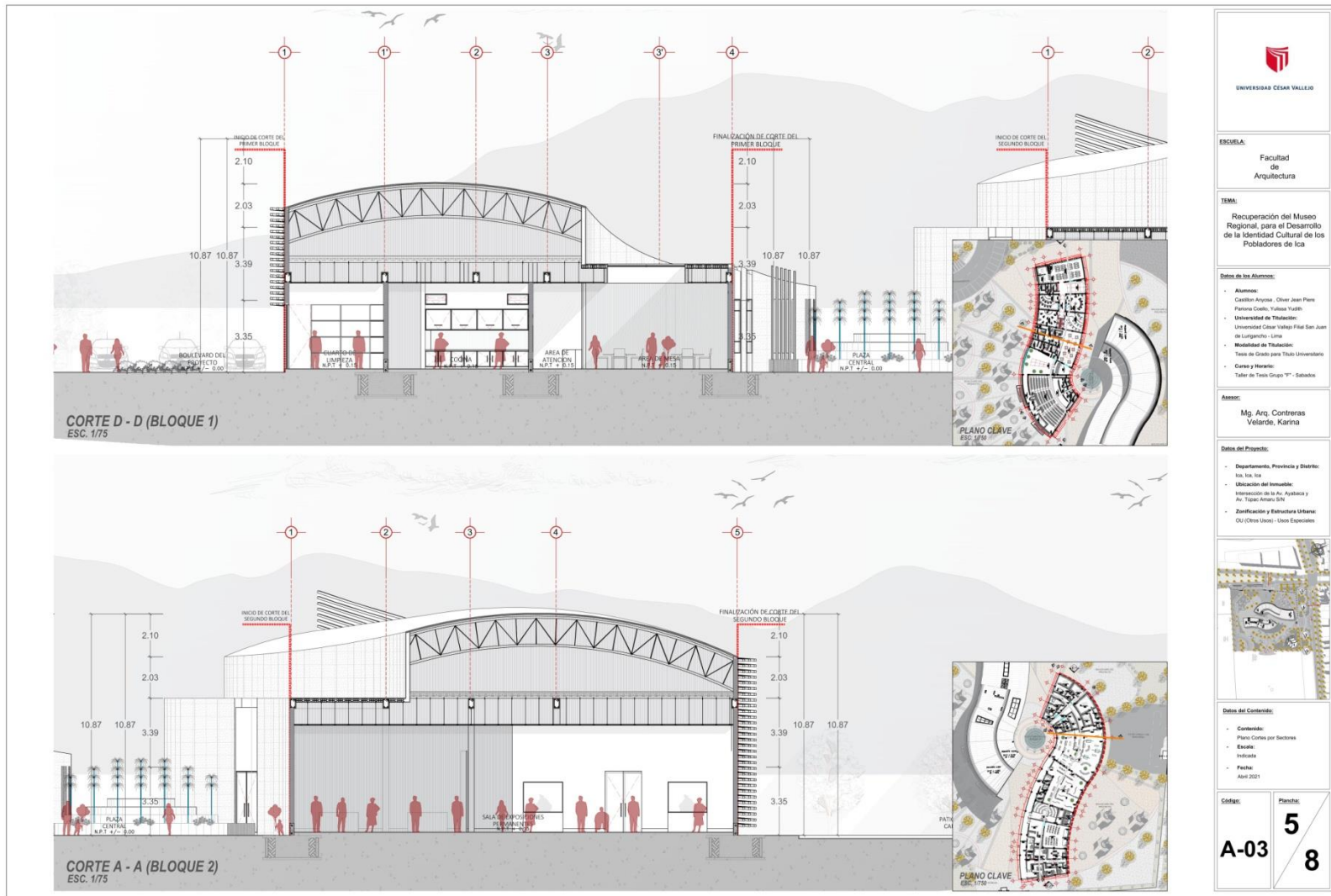
Plano N° 20: Plano de Cortes por Bloque

Elaboración Propia



Plano N° 21: Plano de Cortes por Bloque

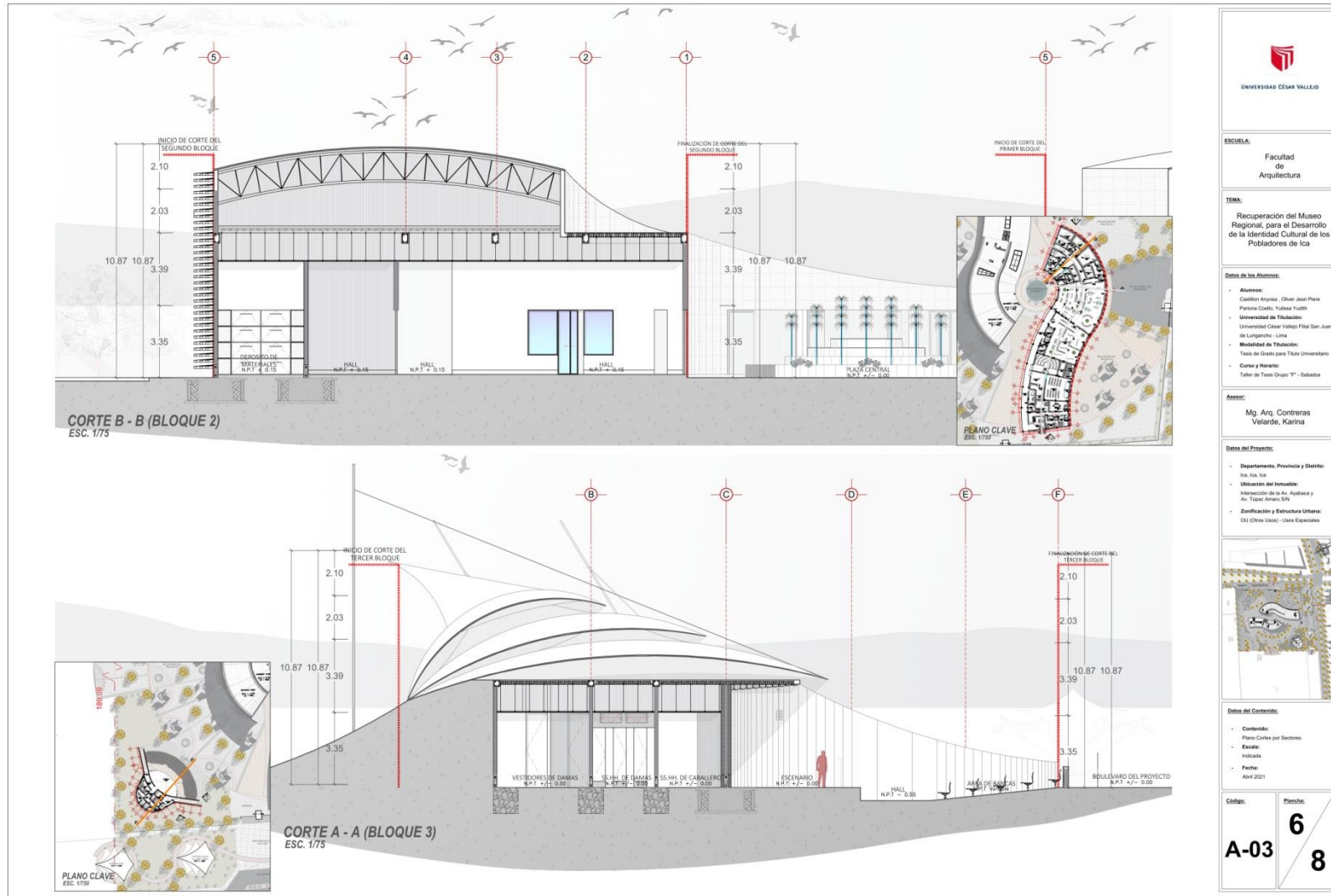
Elaboración Propia



 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	
ESCUELA:	Facultad de Arquitectura
TEMA:	Recuperación del Museo Regional para el Desarrollo de la Identidad Cultural de los Pobladores de Ica
Datos de los Alumnos:	<ul style="list-style-type: none"> Alumnos: Cañillo Anaya, Oscar Juan Pared; Piñera Cuello, Yuliana Yulian; Universidad de Trujillo; Universidad César Vallejo Filial San Juan de Lurigancho - Lima; Modalidad de Tradición; Tesis de Grado para Título Universitario Cursos y Horas: Taller de Tesis Grupo "T" - Sabado
Asesor:	Mg. Arq. Contreras Velarde, Karina
Datos del Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> Departamento, Provincia y Distrito: Ica, Ica, Ica Ubicación del inmueble: Intersección de la Av. Apurilca y Av. Topaor Amaru S/N Zonificación y Estructura Urbana: OU (Dist. Ica) - Usos Espectac.
Datos del Contenido:	<ul style="list-style-type: none"> Contenido: Plano Cortes por Secciones Escala: Indicada Fecha: Abril 2021
Código:	Plancha:
A-03	5 8

Plano N° 22: Plano de Cortes por Bloque

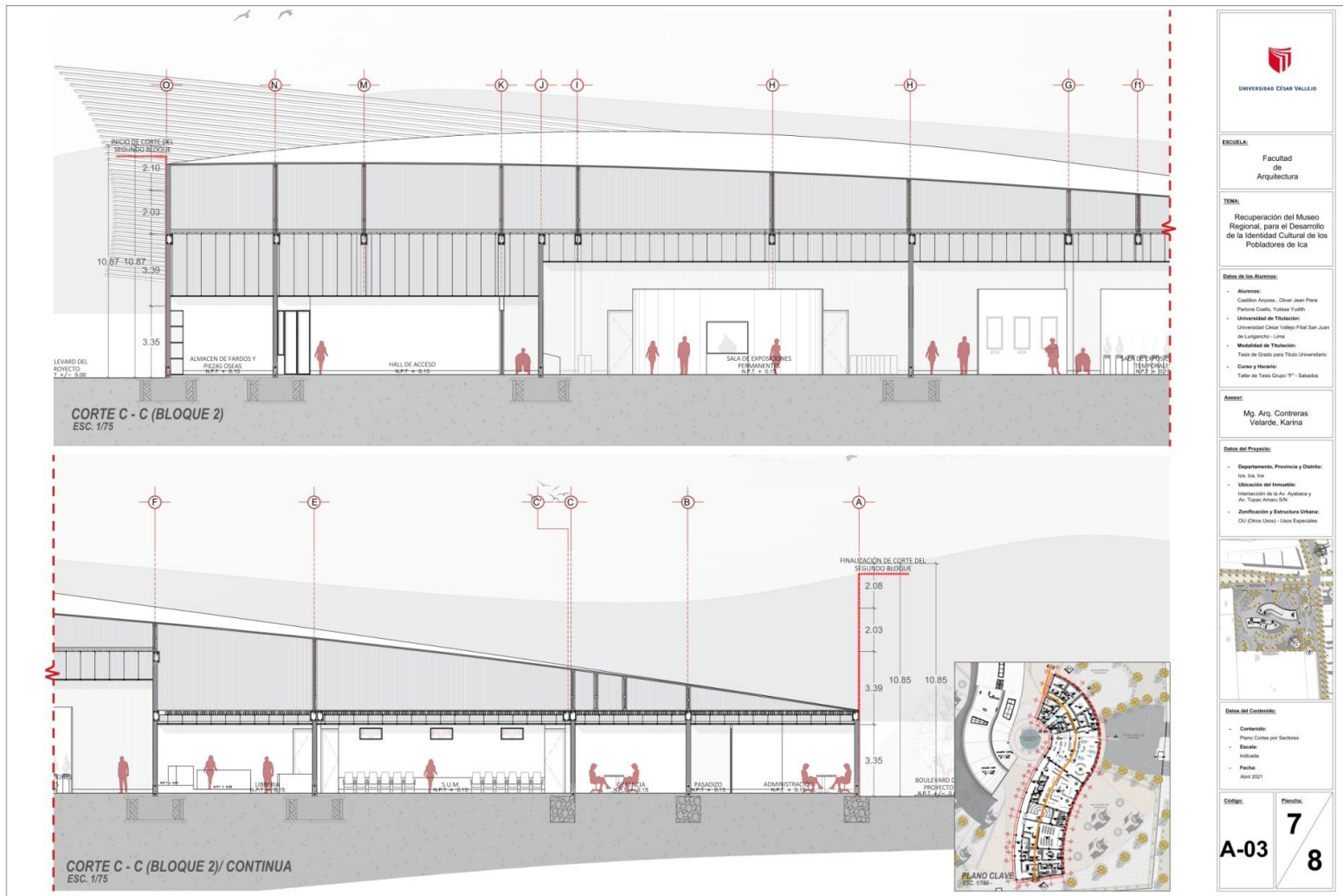
Elaboración Propia



 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	
ESCUELA: Facultad de Arquitectura	
TEMA: Recuperación del Museo Regional, para el Desarrollo de la Identidad Cultural de los Pobladores de Ica	
Datos de los Alumnos: <ul style="list-style-type: none"> - Alumnos: Cañales Araya, César José Piore; Pariona Cuello, Yohana Yulith - Universidad de Trilación: Universidad César Vallejo Filial San Juan de Lurigancho - Lima - Modalidad de Trilación: Tesis de Grado para el Título Universitario - Curso y Horario: Taller de Tesis Grupo "1" - Sábados 	
Autor: Mg. Arq. Contreras Velarde, Karina	
Datos del Proyecto: <ul style="list-style-type: none"> - Departamento, Provincia y Distrito: Ica, Ica, Ica - Ubicación del Inmueble: Intersección de la Av. Apolonia y Av. Tiqui; Antero, DVA - Zonificación y Estructura Urbana: OUI (Otra Usos) - Usos Especiales 	
	
Datos del Contenido: <ul style="list-style-type: none"> - Contenido: Plano Cortes por Sectores - Estado: Indicado - Fecha: Abril 2021 	
Código: A-03	Planta: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> <div style="font-size: 2em; font-weight: bold; text-align: center;">6</div> <hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/> <div style="font-size: 2em; font-weight: bold; text-align: center;">8</div> </div>

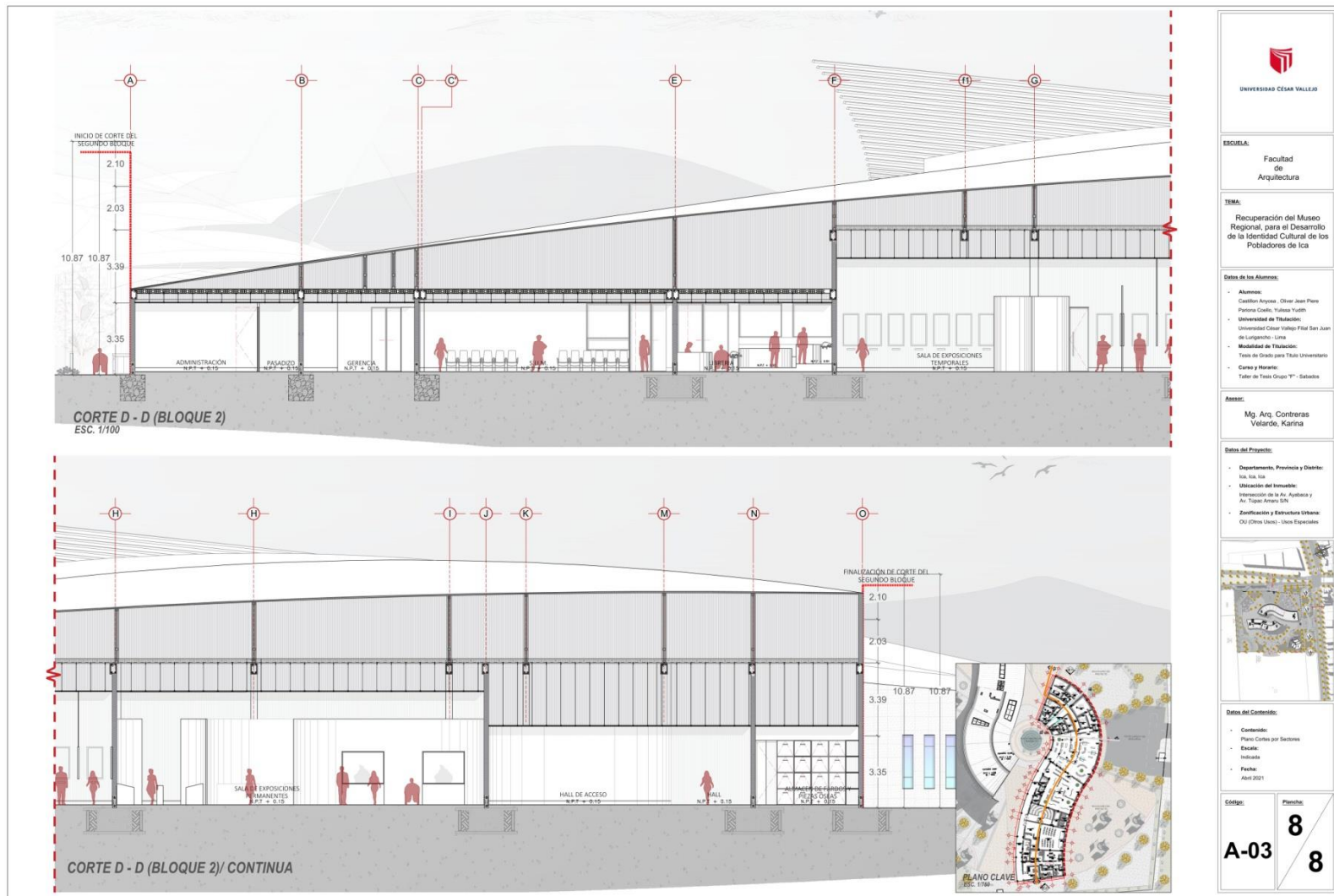
Plano N° 23: Plano de Cortes por Bloque

Elaboración Propia



Plano N° 24: Plano de Cortes por Bloque

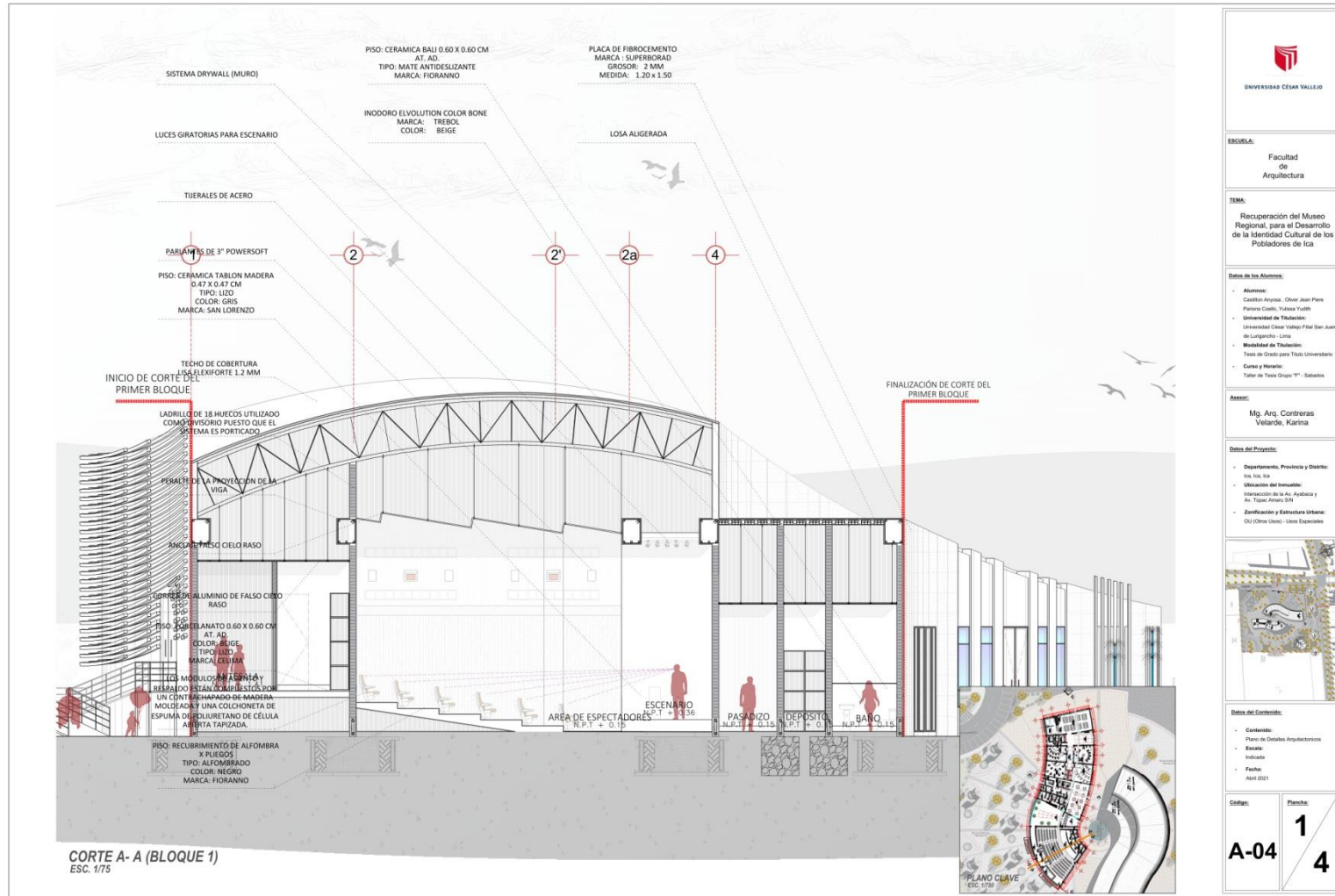
Elaboración Propia



Plano N° 25: Plano de Cortes por Bloque

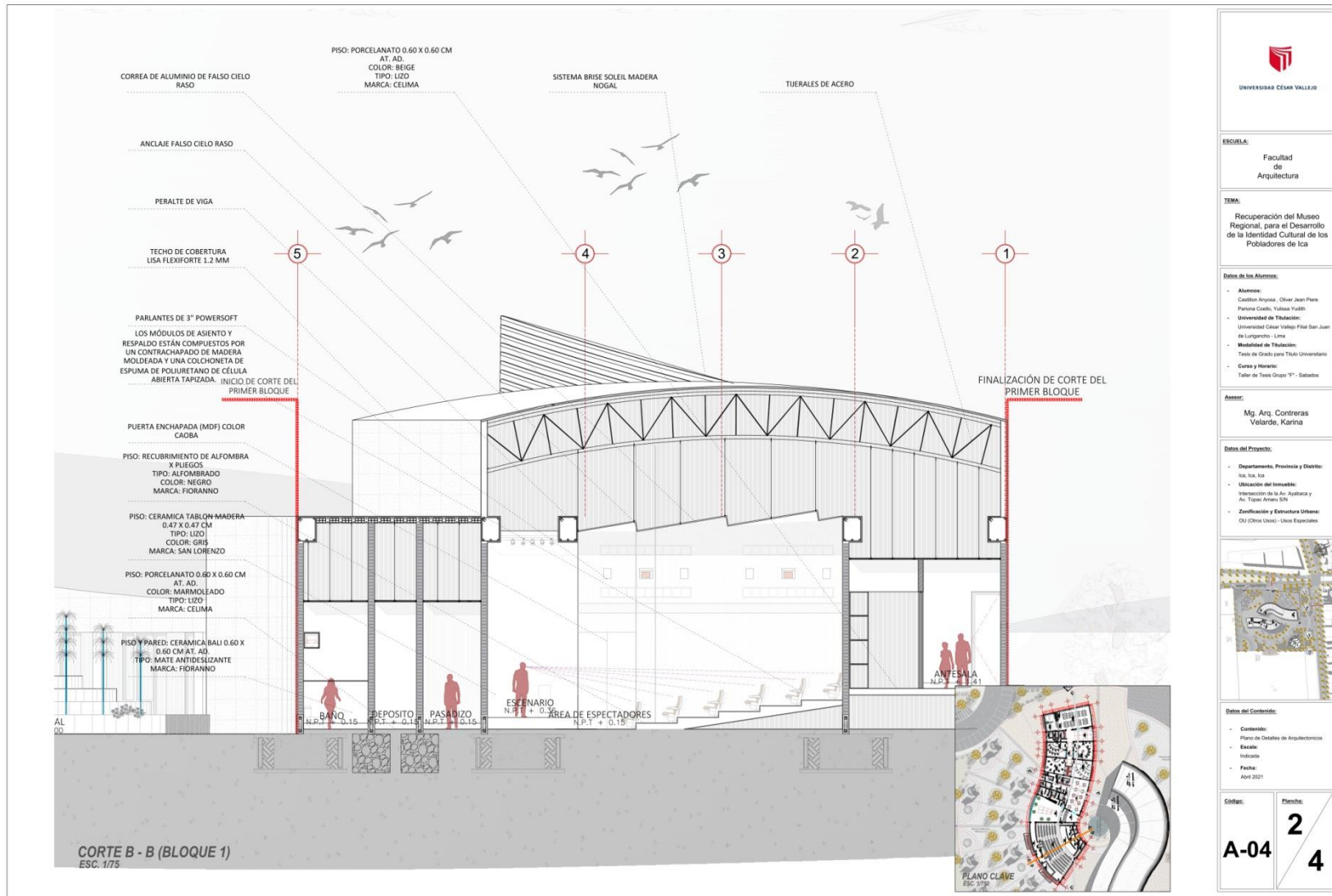
Elaboración Propia

5.3.7. Planos de Detalles Arquitectónicos



Plano N° 26: Plano de Detalles Arquitectónicos por Corte

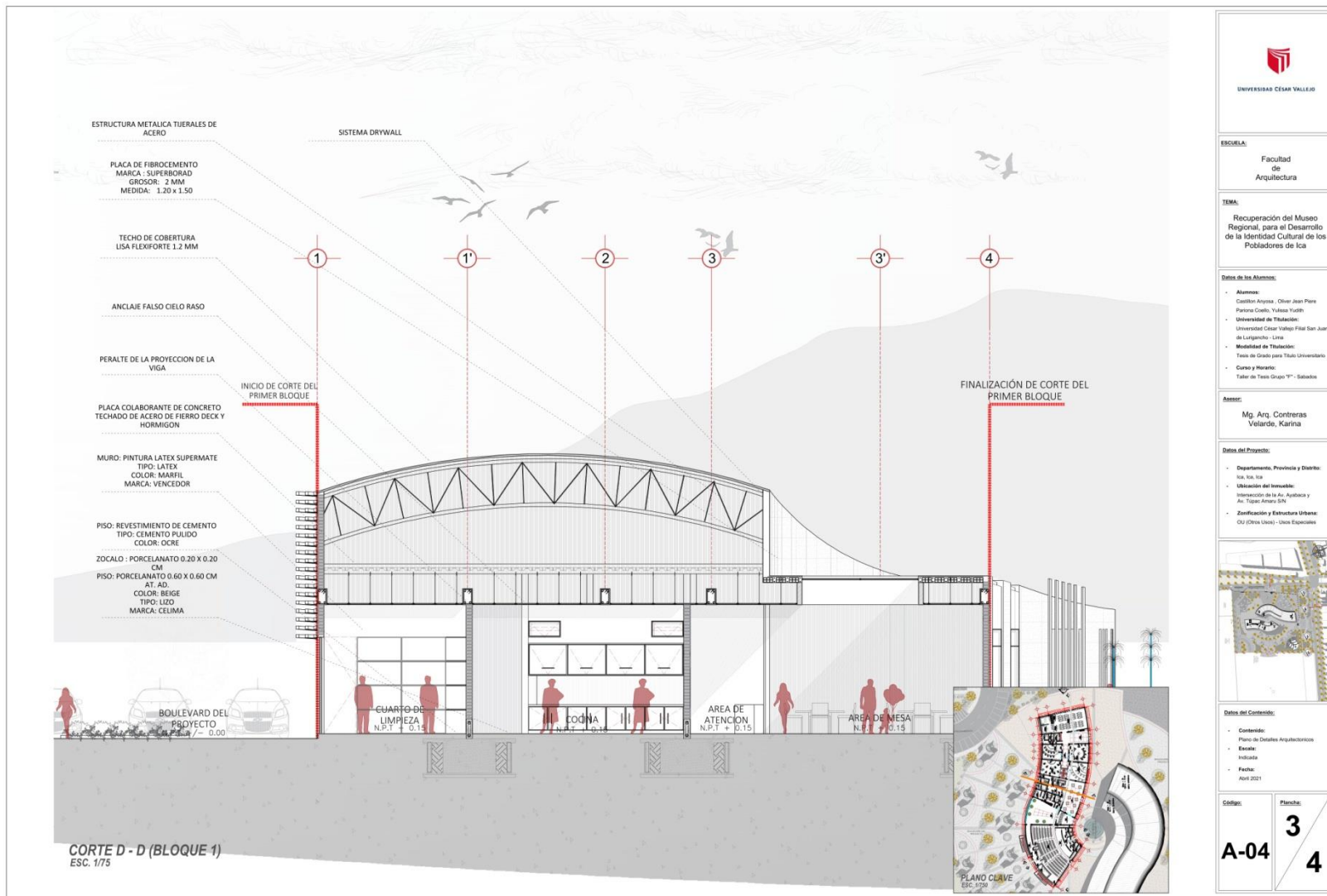
Elaboración Propia




 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	
ESCUELA:	
Facultad de Arquitectura	
TEMA:	
Recuperación del Museo Regional, para el Desarrollo de la Identidad Cultural de los Pobladores de Ica	
Datos de los Alumnos:	
<ul style="list-style-type: none"> Alumnos: Cañillo Arroya, Oliver Jean Pared, Franco Carlo, Yáñez Trujillo Universidad de Titulación: Universidad César Vallejo, Filial San Juan de Los Rios - Lima Modalidad de Titulación: Tesis de Grado para Título Universitario Curso y Horario: Taller de Tesis Grupo 1º - Sábados 	
Asesor:	
Mg. Arq. Contreras Velarde, Karina	
Datos del Proyecto:	
<ul style="list-style-type: none"> Departamento, Provincia y Distrito: Ica, Ica, Ica Utilización del Inmueble: Urbanización de la Av. Arellano y Av. Tupper Amaro S/N Zonificación y Estructura Urbana: O1 (Obras Urbanas) - Usos Especiales 	
Datos del Contenido:	
<ul style="list-style-type: none"> Contenido: Plano de Detalles de Arquitectónicos Escala: Inducido Fecha: Abril 2021 	
Código:	Plancha:
A-04	2 4

Plano N° 27: Plano de Detalles Arquitectónicos por Corte

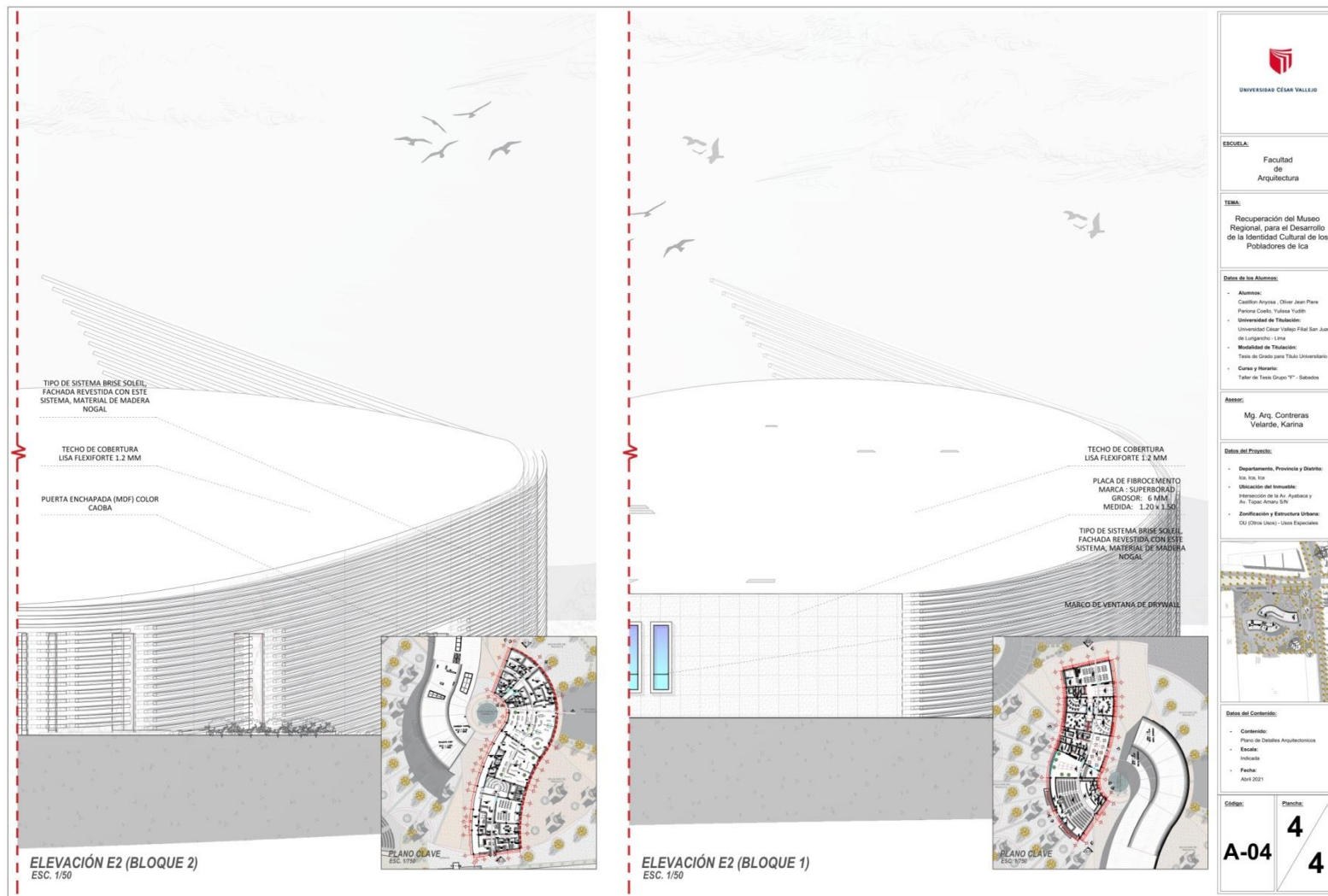
Elaboración Propia



 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	
ESCUELA:	Facultad de Arquitectura
TEMA:	Recuperación del Museo Regional, para el Desarrollo de la Identidad Cultural de los Pobladores de Ica
Datos de los Alumnos:	<ul style="list-style-type: none"> Alumnos: Cañillo Arroya, Oliver Jean Pineda Pariona Coello, Yuliana Yudith Universidad de Trujillo: Universidad Cesar Vallejo / Facultad San Juan de Lurigancho - Lima Modalidad de Tránsito: Taller de Grupos para Tránsito Universitario Cursos y Horario: Taller de Tesis Grupo "C" - Sábados
Asesor:	Mg. Arq. Contreras Velarde, Karina
Datos del Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> Departamento, Provincia y Distrito: Ica, Ica, Ica Ubicación del Inmueble: Intersección de la Av. Ayacucho y Av. Tarma, Anexo SVU Zonificación y Estructura Urbana: OUI (Uso Usos) - Usos Especiales
Datos del Contenido:	<ul style="list-style-type: none"> Contenido: Plano de Detalles Arquitectónicos Estado: Indicada Fecha: Abril 2021
Cálculo:	Plancha:
A-04	3
	4

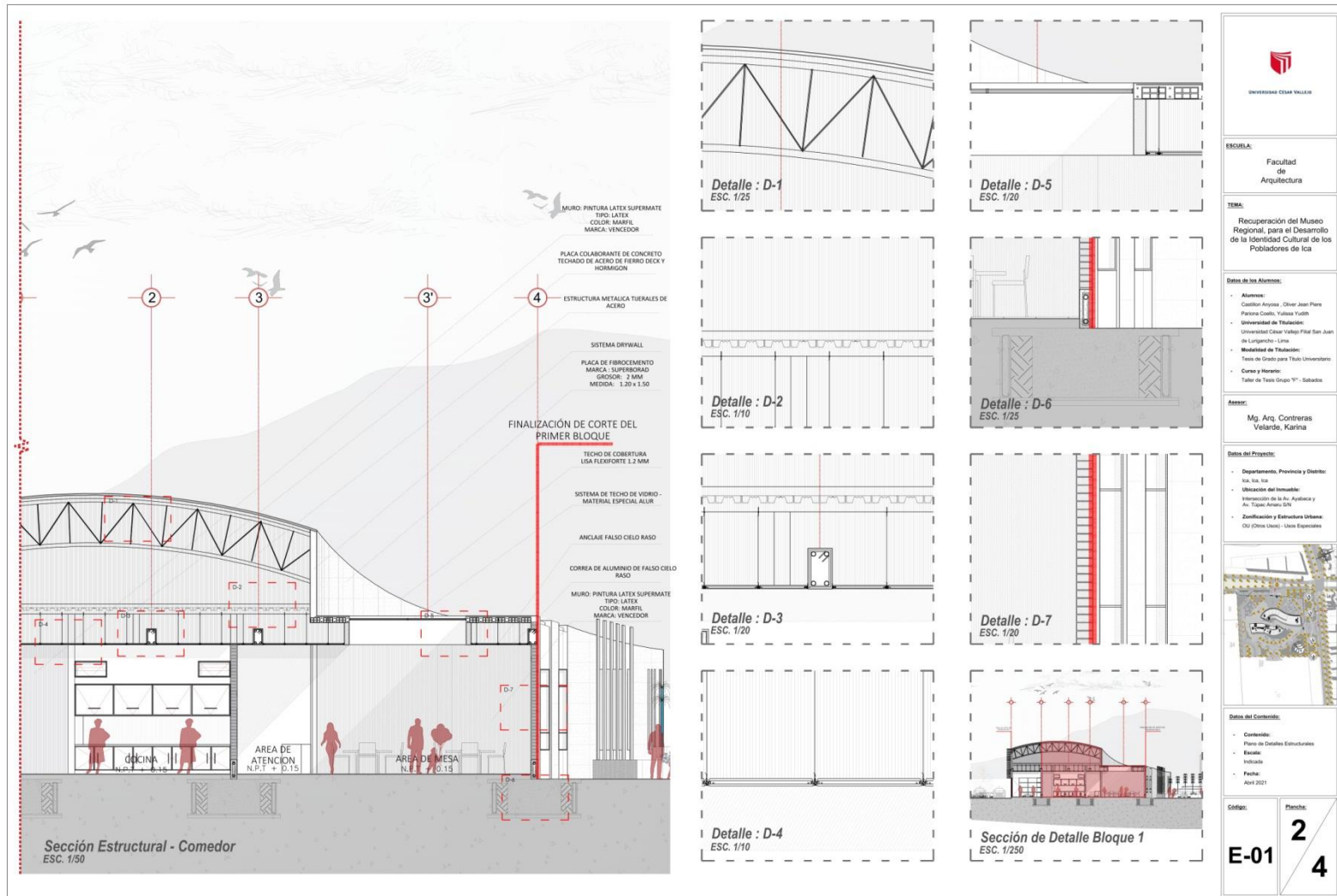
Plano N° 28: Plano de Detalles Arquitectónicos por Corte

Elaboración Propia



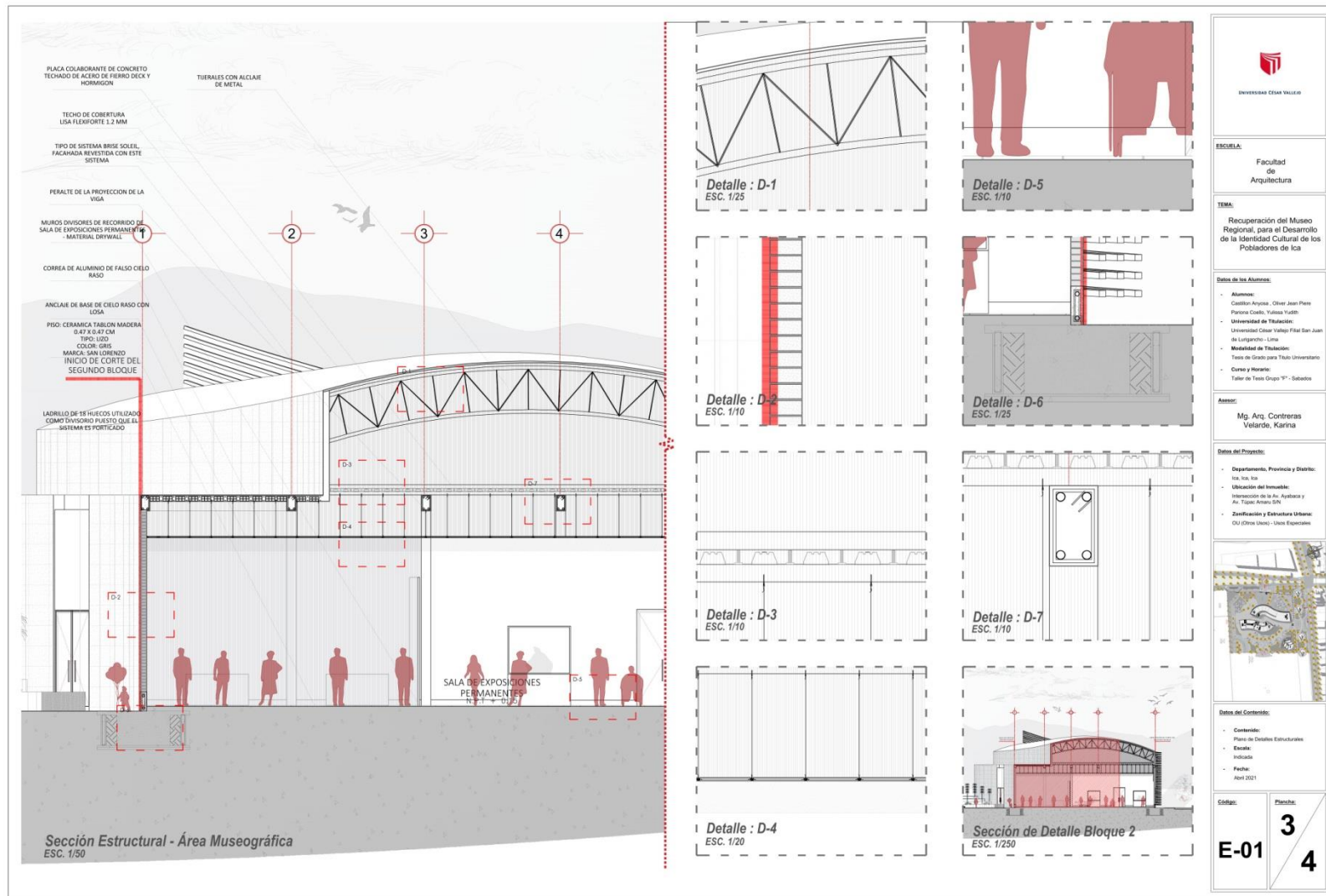
Plano N° 29: Plano de Detalles Arquitectónicos por Elevación

Elaboración Propia



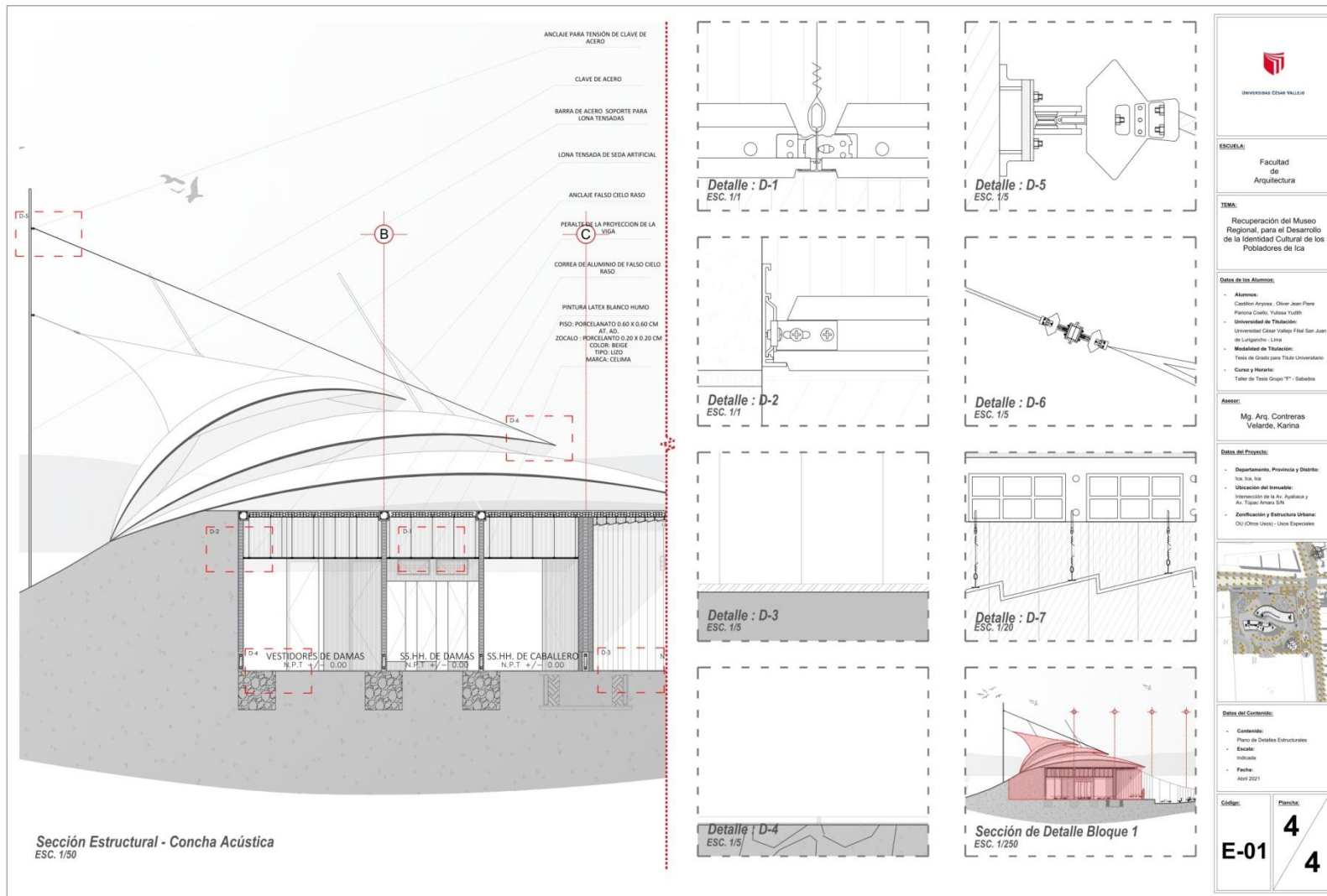
Plano N° 31: Plano de Detalle Constructivos

Elaboración Propia



Plano N° 32: Plano de Detalles Constructivos

Elaboración Propia

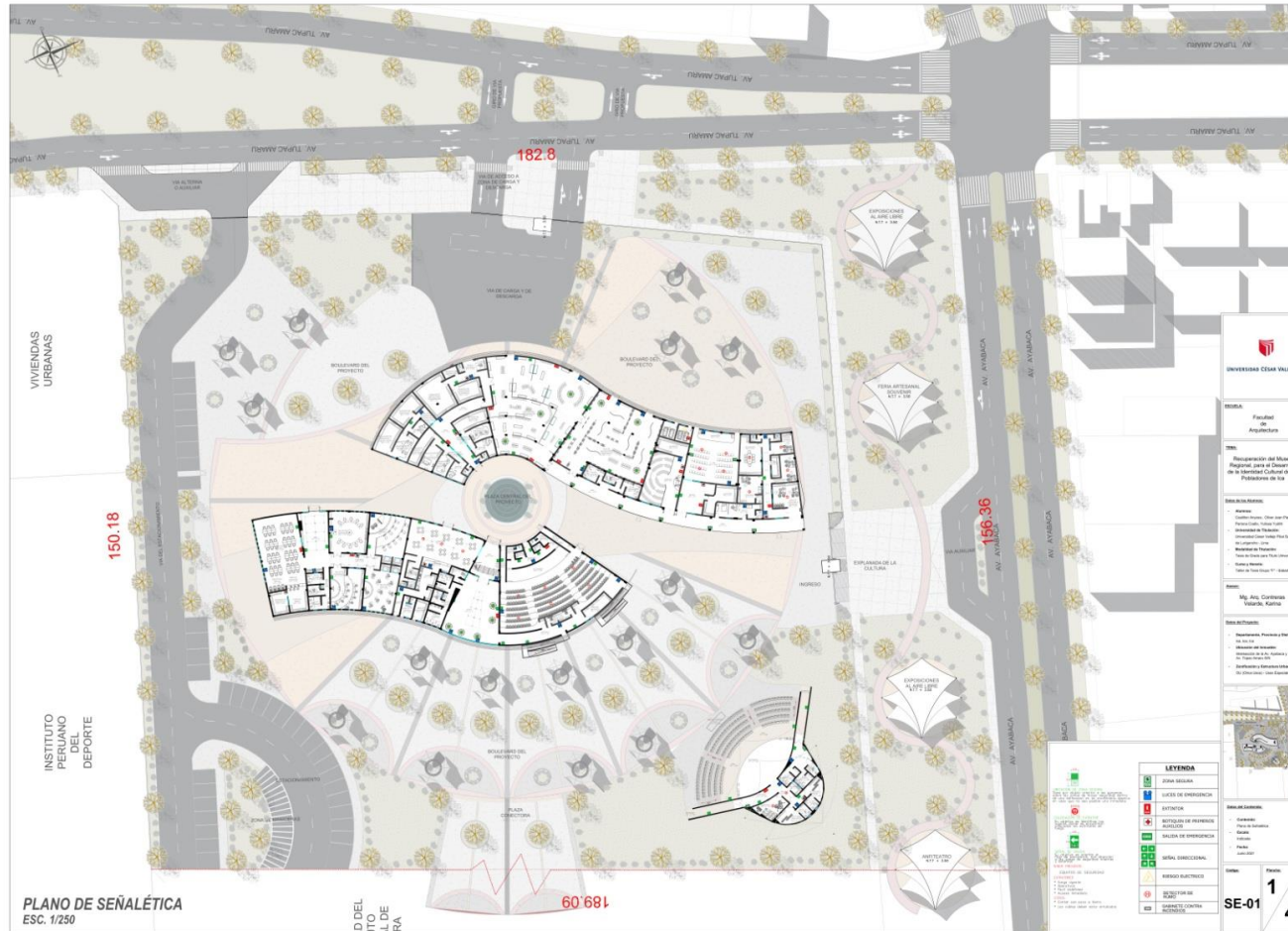


Plano N° 33: Plano de Detalles Constructivos

Elaboración Propia

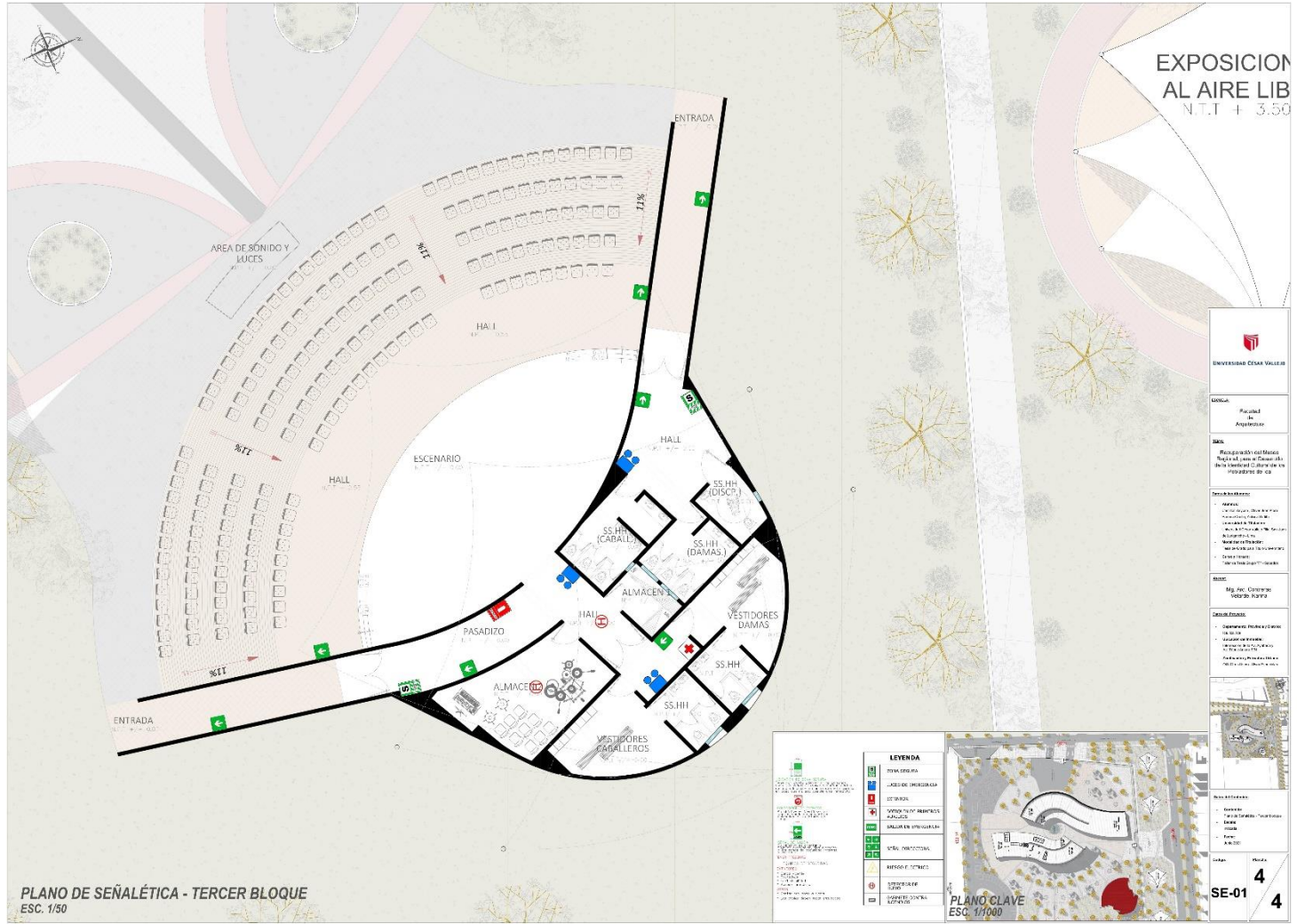
5.3.9. Planos de Seguridad

5.3.9.1. Plano de señalética



Plano N° 34: Plano de Señalética – General

Elaboración Propia



Plano N° 37: Plano de Señalética – Tercer Bloque

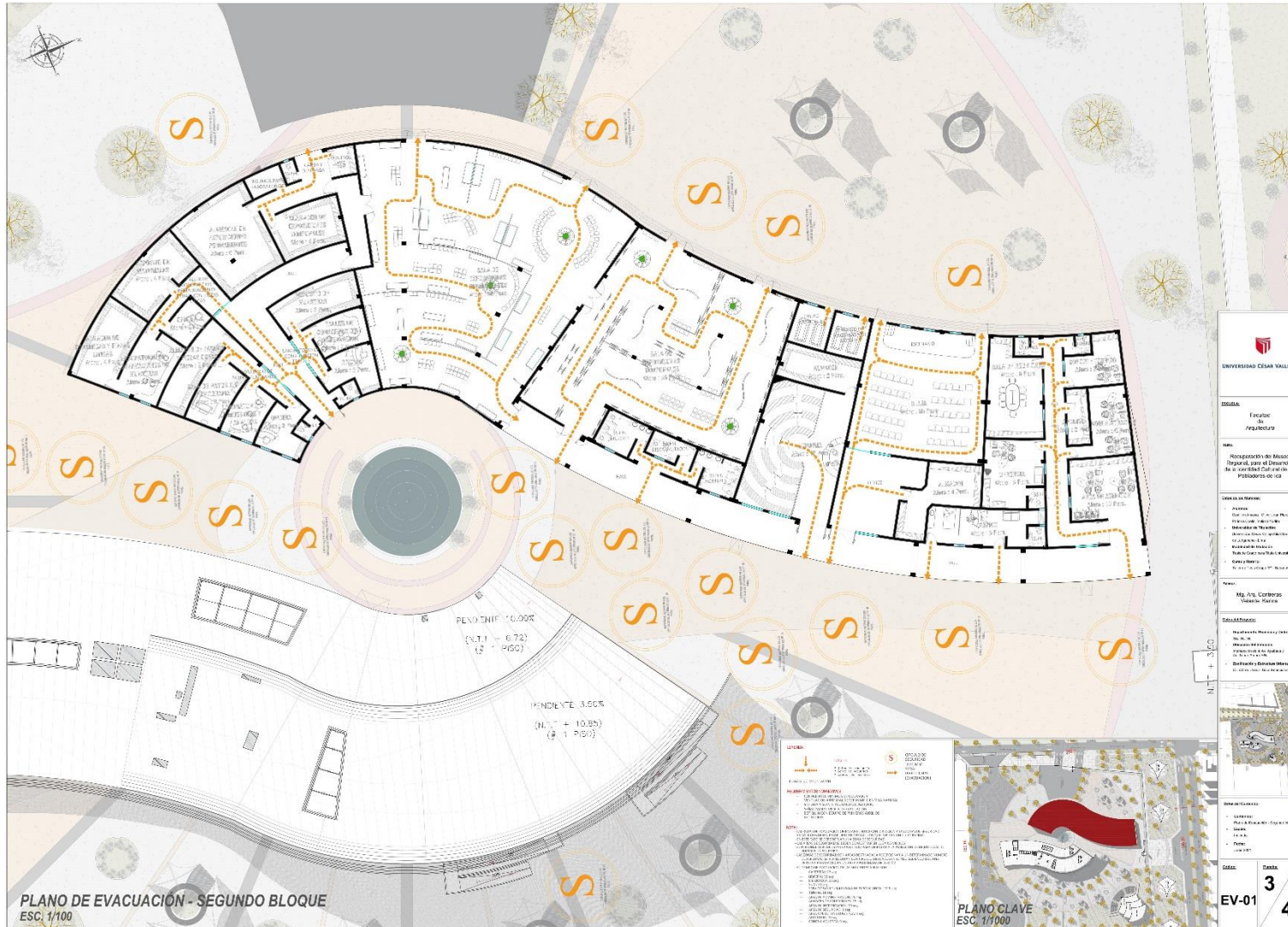
Elaboración Propia

5.3.9.2. Plano de evacuación



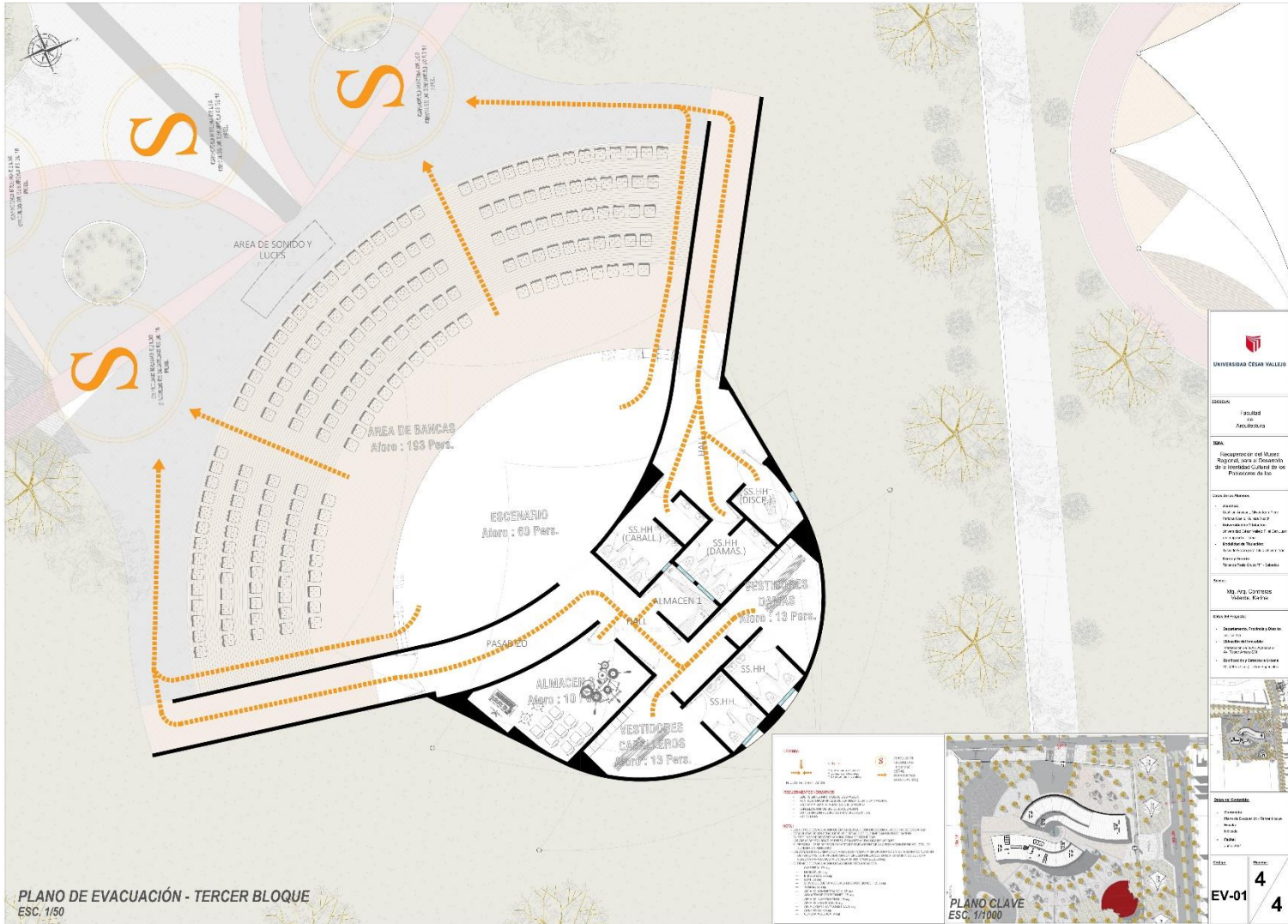
Plano N° 38: Plano de Evacuación – General

Elaboración Propia



Plano N° 40: Plano de Evacuación - Segundo Bloque

Elaboración Propia



Plano N° 41: Plano de Evacuación - Tercer Bloque

Elaboración Propia

5.4. MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA

Proyecto: Recuperación del museo regional, para el desarrollo de la identidad cultural de los pobladores de Ica

- Antecedentes

Ante el requerimiento en relación al déficit que pasa el museo regional de Ica “Adolfo Bermúdez Jenkins”, nos vimos en la necesidad de expresar arquitectónicamente una propuesta de recuperación del proyecto en mención, que exprese el nivel cultural y armonía urbana en referencia a su circundancia. La propuesta en valor se encuentra emplazada en el centro de la ciudad de Ica, en una zona bastante privilegiada en cuanto a la viabilidad y peatonabilidad, el proyecto se enmarca dentro de la propiedad del INC (Instituto Nacional de Cultura) el mismo que le otorgaría al presente proyecto un carácter cultural al verse envuelto por equipamientos de esa línea cultural y educativa; de igual forma nos vimos en la necesidad de replantear el orden y la estructura funcional del total del predio generando un máster plan el cual ordene y distribuya bien nuestro hito.

Por otro lado de acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano de Ica del 2020 al 2030, se determina que el uso de suelo que tiene asignado el proyecto, es que cuenta con dos zonificaciones distintas, siendo OU (Otros Usos) y E2 (Educación Superior Tecnológica), siendo uno compatible a la actividad urbana respectivamente, esto no limita a nuestra puesta en valor ya que pegados a la normativa y al precedente de zonificación hacen viable en su totalidad al proyecto. La necesidad y el confort que debe de contar un museo regional, es de invaluable prioridad, ya que un ente museográfico es un hito de cultura y de reflexión con su presente, pasado y su futuro.

- Objetivo del Proyecto

Desarrollar la construcción arquitectónica de un nuevo Museo Regional en respuesta a los problemas existentes, contribuyendo así al desarrollo de la identidad cultural de los pobladores de Ica.

- Expresar con volúmenes arquitectónicos, un perfil armonioso en relación al entorno cultural.
- Implementar áreas museográficas que ayuden a fomentar las expresiones culturales nacionales e internacionales, con el fin de promover en el desarrollo cultural de los pobladores.
- Complementar a la puesta en valor, nuevas e integradoras zonas de recreación pública, con el fin de proporcionar el desarrollo cultural de los habitantes.
- Establecer las pautas para el diseño arquitectónico del Nuevo Museo Regional de Ica, en base a la expresión cultural y el diseño museográfico.
- Crear mediante una propuesta arquitectónica, espacios museográficos que brinden áreas abiertas y amplias, para generar el desarrollo de los ambientes culturales en base a las necesidades del Nuevo Museo Regional de Ica.
- Desarrollar nuevos espacios museográficos que cumplan con ampliar la gama de presentaciones del Nuevo Museo Regional de Ica.

- Ubicación del Proyecto

El terreno se ubica en la intersección de dos vías importantes tales como la Av. Túpac Amaru y la Av. Ayabaca que se encuentran en el distrito de la ciudad de Ica. Asimismo, esta ubicación llega a ser estratégica e importante para la afluencia de la gente. Se determinó colocar en la parte izquierda la propuesta del proyecto. Es así que el ámbito de intervención que se tomó, es de 22,683.32 m².

Por otro lado, en la parte de la peatonabilidad de la vía, llega a ser primordial para la accesibilidad. Adicionalmente, sumado a ello se genera un recinto urbano vital con una senda privilegiada ya que se encuentra muy cercano a varios hitos importantes de la ciudad. El terreno seleccionado, nos brinda una oportunidad para consolidar la propuesta cultural, de mayor escala y de proporción. Ya que se cuenta con un deficitario y precario equipamiento. El terreno especifica las siguientes dimensiones:

- **Área** : 22, 683.32 m²
- **Hectáreas** : 2.27 Has
- **Perímetro** : 603.13 ml
- **Colindancias** :
 - **Norte** : 138.35 ml con Av. Ayabaca
 - **Sur** : 62.49 ml con Viviendas Urbanas, 87.64 ml con IPD
 - **Oeste** : 156.05 ml con Av. Túpac Amaru
 - **Este** : 158.61 ml con Propiedad del INC

- Descripción de la Arquitectura del Proyecto

La Arquitectura del proyecto se vio reflejado en base a la conceptualización tratada (Ver en Figura N°84) esto nos permitió un emplazamiento ideario y cercano al concepto que queremos reflejar. Básicamente el centro de todo es el Poblador o Ciudadano, teniendo como premisa la siguiente, se dio origen a este, como punto de partida para nuestra propuesta arquitectónica, donde vimos necesario generar espacios arquitectónicos que ayuden a optimizar los espacios y generen un confort visual y urbano en cuanto a la circundancia del proyecto. Nuestro proyecto se ve emplazado en una esquina estratégica y privilegiada, encontrándose en dos avenidas muy importante en la ciudad de Ica, como son la Av. Tupac Amaru y la Av. Ayabaca.

Uno de los puntos de partida para propuesta es básicamente ver el reflejo de la conceptualización enmarcada en el volumen arquitectónico, pero a su vez tomamos el riesgo de generar una entrada principal peatonal al recinto por la Av. Ayabaca, no quisimos poner como fachada principal la visual de los estacionamiento, ya que el concepto que tenemos no es de reflejar esa propuesta, en tal sentido vimos por conveniente que el estacionamiento tenga un segundo papel sin que esto quite su importancia. De esta manera se genera una visual limpia a nuestro proyecto y producto final del equipamiento en referencia al perfil urbano circundante. El proyecto consta de 5 espacios principales los cuales le otorgan una predominancia mayor al proyecto.

El proyecto está destinado para alberga exposiciones culturales, exposiciones temporales, actividades educacionales, etc. En este caso para una mayor descripción es necesario describir específicamente los 5 espacios propuestos:

- Primer Área: Está compuesto por el Bloque 1 (Ver en Plano N°5) este consta de un bloque el cual se encuentra básicamente en su totalidad área pública, contando con los siguientes: Auditorio, Talleres, Biblioteca, Comedor, Área de Mantenimiento. Áreas que cumplen con las condiciones básicas de acuerdo a los reglamentos establecidos. El fin de estos espacios propuestos, fue básicamente porque existía un déficit de esas área en el museo existente, un auditorio generará un espacio de simposios y conferencias magistrales, los cuales generaran un mayor desarrollo en la información que se brindara, era necesario la existencia de talleres, si bien es cierto existe una precaria e improvisados espacios, ajenos a las actividades que se realizan, quisimos que el museo cuente con estos talleres no solo como espacios que cumplen con el objeto arquitectónico, si no porque el museo debe de ser un ente formador de talentos y creemos necesario los talleres que brinden enseñanza a los interesados. Como ultimo la propuesta de la biblioteca sin que esta pierda de vista el eje tecnológico y de la vanguardia, ya que era necesario generar un espacio el cual brinde al ocupante una opción cultural y educacional para su visita al recinto.

- Segunda Área: La segunda área se encuentra compuesta por el Bloque 2 (Ver Plano N° 8) este consta en su totalidad de las áreas públicas, administrativas y de servicios, siendo las siguientes: Áreas Museográficas, Área de Investigación, S.U.M., Librería, Área Administrativa, Cuarto de Mantenimiento y de Equipo Mecánico; áreas que cumplen con las condiciones básicas de acuerdo a los reglamentos establecidos. El fin fue generar áreas museográficas más amplias de las ya existentes, y es que las riquezas de exhibición que cuenta Ica, no es medible. Quisimos generar espacios amplios los cuales alberguen a un aforo mayor y que las mismas cuenten con un recorrido sobre los espacios museográficos, unos de los planteamientos más interesantes fue generar un área de exposiciones temporales, ya que esto le brindara otro carácter al museo, y se podrán invitar o contar con iniciativas de exposición de otros elementos museográficos de otros países o regiones del país, esto le brindará dinamismo a nuestro proyecto, y su planteamiento lo vimos necesario ya que el presente museo no cuenta con este espacio, el cual le brinde dinamismo. Por otra parte generar el S.U.M (Sala de Usos Múltiples) era de necesidad ya que al haber una exposición de menor grado o presentación de una exposición de un libro o exposición de arte, era primordial contar con esta área en la puesta en valor.

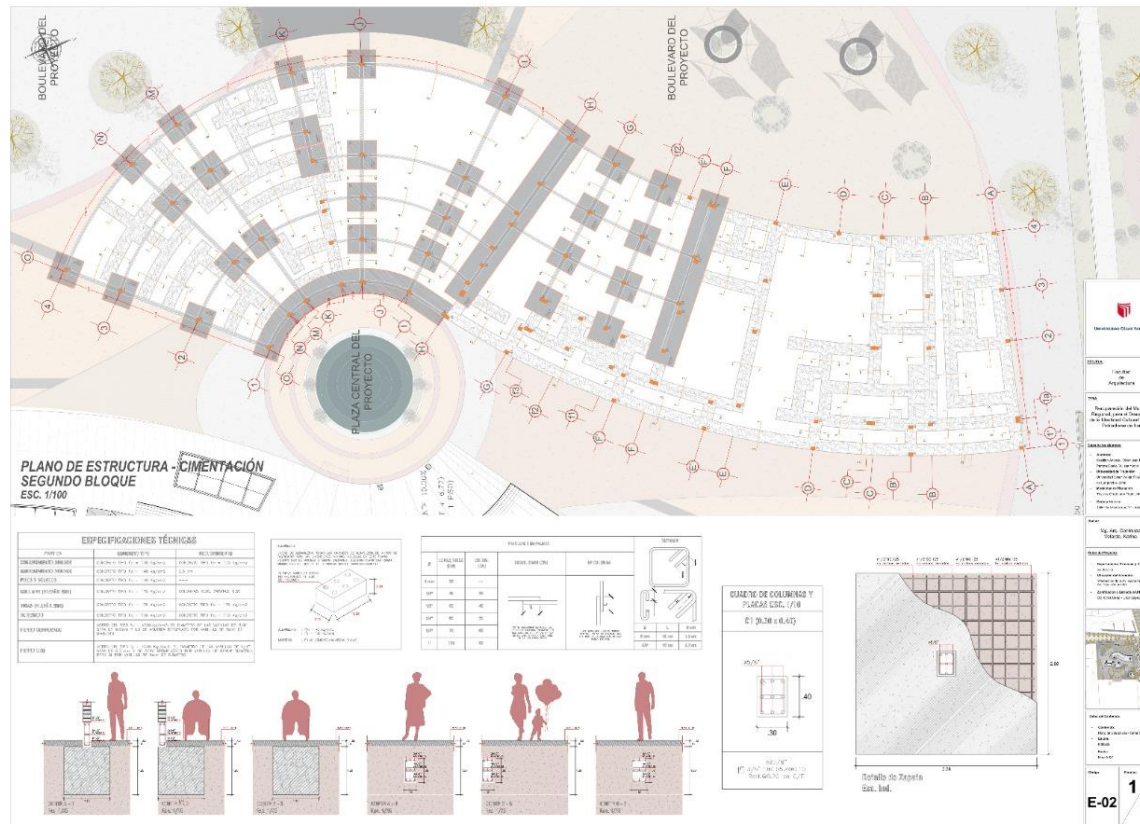
- Tercer Área: Se encuentra compuesto por el Bloque 3 (Ver en Plano N° 11) este cuenta con una única área el cual es la concha acústica, esta propuesta se analizó y emplazo con el fin de que el proyecto cuente con un escenario el cual sirva de espectáculo para el proyecto y de reflejo a las área cercanas, esto invita al espectador al recinto, esta propuesta se dio de acuerdo al marco análogo (Ver en Plano de Tablas N° 1: Cuadro de Síntesis Caso N° 1) ya que el análisis del Museo de la Memoria se verifico la existencia de este espacio, y que era de necesidad para una mejor optimización de los espacios y generador de actividades.

- Cuarta Área: El cuarto área es la zona del Boulevard interior del proyecto, este se encuentra enmarcado por zonas áreas verdes y lonas tensadas, las cuales le brindan un mayor dinamismo y actividad de recreación y a su vez cultura ya que en los presentes se encontrarán paneles los cuales reflejarán información puntual de las distintas cultural de la región.
- Quinta Área: Es el área exterior del proyecto, esta área se quiso revalorar ya que al encontrarla notamos que solamente eran áreas compuestas por grass y jardines, no quisimos excluir lo que se encontró, más quisimos adherir ciertas propuesta que revaloricen y recuperen de mayor forma estos espacios, en tal sentido, se decidió proponer la Explanada de la Cultura, un área el cual invita desde el ingreso al ciudadano o poblador, donde se mostraran al aire libre exposiciones,feria,etc.

5.5. PLANOS DE ESPECIALIDADES DEL PROYECTO (SECTOR ELEGIDO)

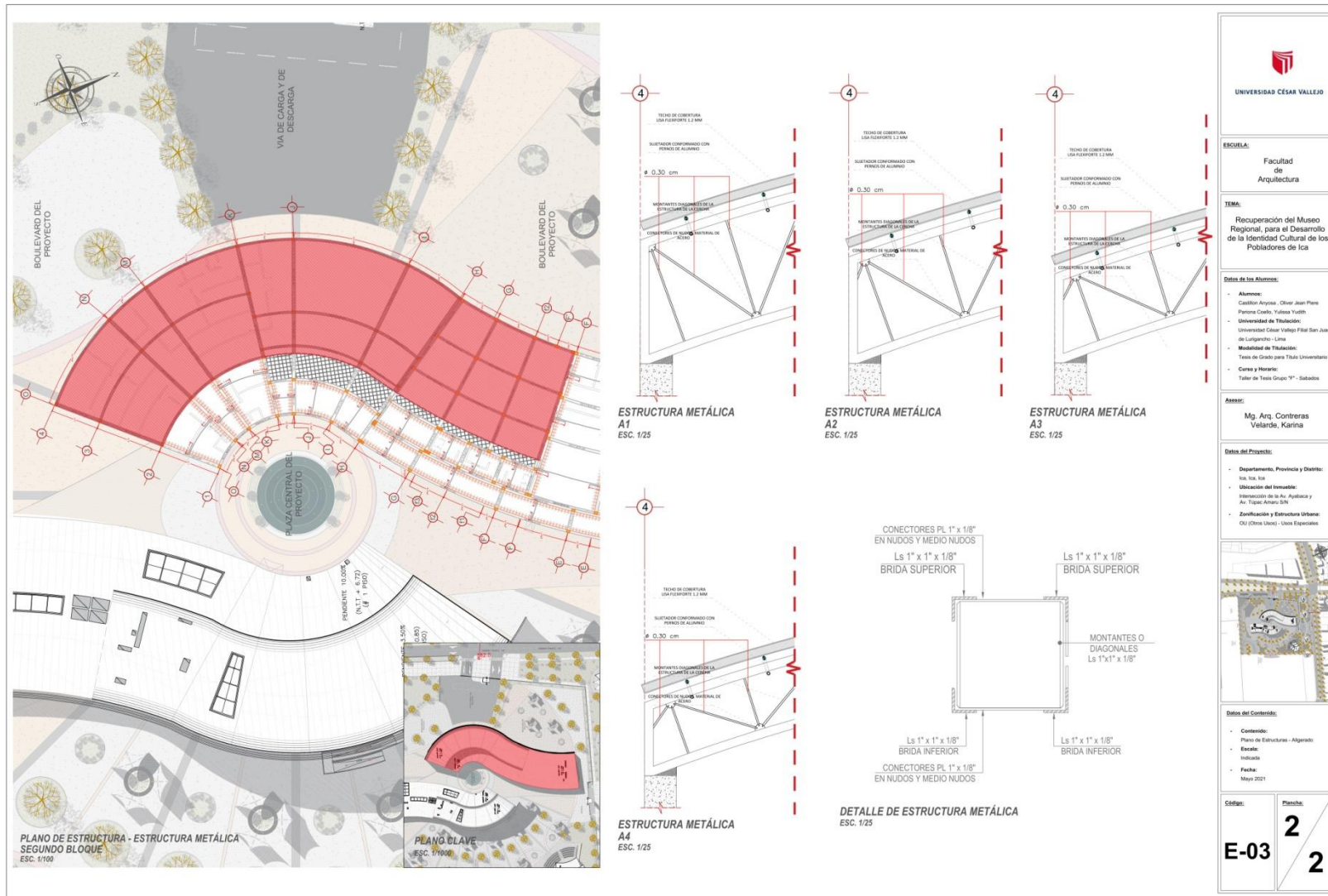
5.5.1. PLANOS BÁSICOS DE ESTRUCTURAS

5.5.1.1. Plano de Cimentación



Plano N° 42: Plano de la Especialidad de Estructuras – Cimentación

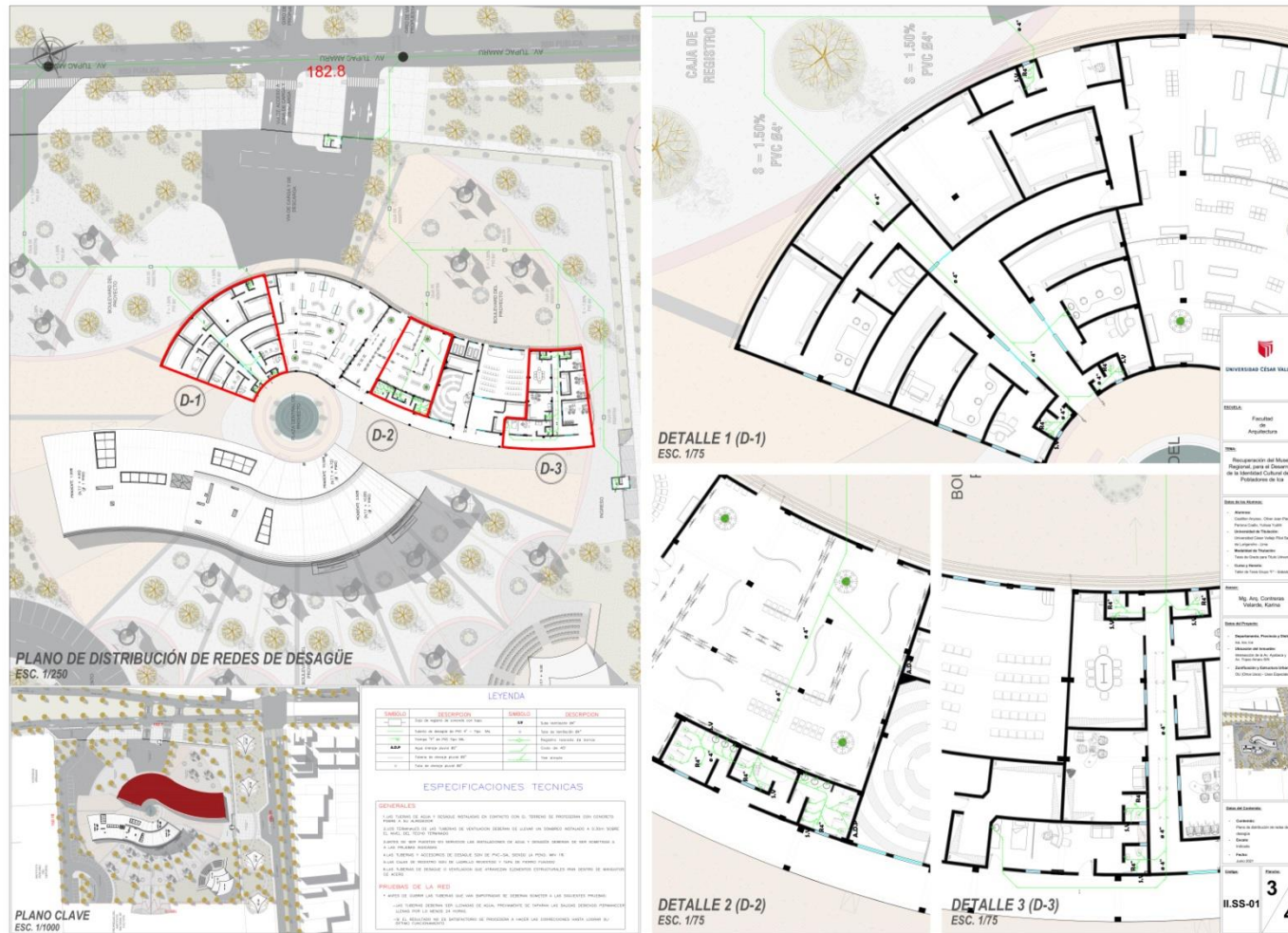
Elaboración Propia



Plano N° 44: Plano de la Especialidad de Estructuras – Estructura Metálica

Elaboración Propia

5.5.2.2. Planos de distribución de redes de desagüe y pluvial por niveles



Plano N° 47: Plano de Instalaciones Sanitarias – Desagüe

Elaboración Propia



Plano N° 51: Plano de Instalaciones Eléctricas - Bloque B

Elaboración Propia



Plano N° 54: Plano de Instalaciones Electromecánicas - Bloque B

Elaboración Propia

5.6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

5.6.1. Animación virtual (recorridos y 3Ds del proyecto).



Figura N° 91: Visualización 3D - Vista Exterior

Elaboración Propia



Figura N° 92: Visualización 3D - Vista Exterior

Elaboración Propia



Figura N° 93: Visualización 3D - Vista Exterior

Elaboración Propia



Figura N° 94: Visualización 3D - Vista Exterior

Elaboración Propia



Figura N° 95: Visualización 3D - Vista Exterior

Elaboración Propia



Figura N° 96: Visualización 3D - Vista Exterior

Elaboración Propia



Figura N° 97: Visualización 3D - Vista Exterior

Elaboración Propia

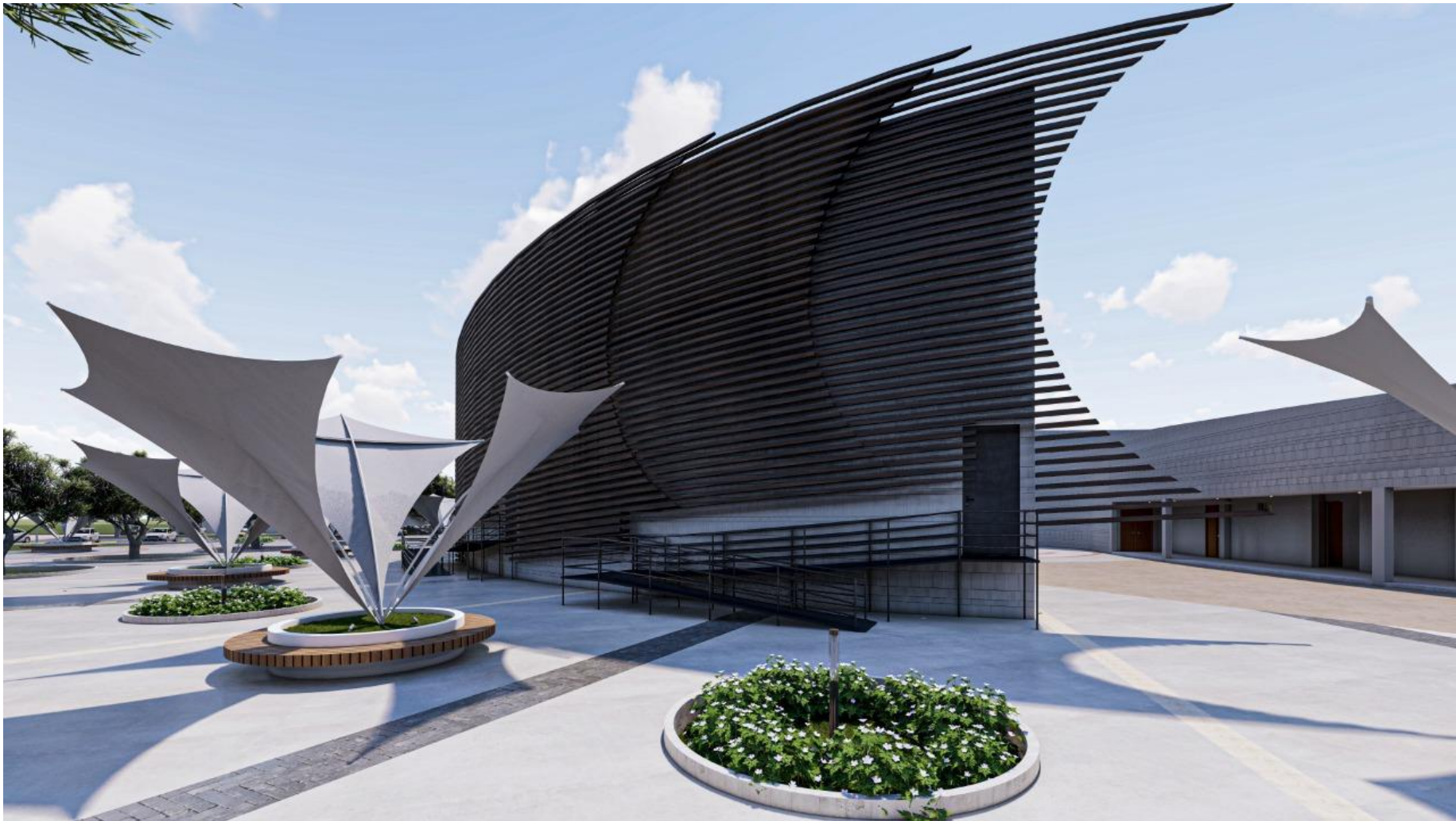


Figura N° 98: Visualización 3D - Vista Exterior

Elaboración Propia



Figura N° 99: Visualización 3D - Vista Interior

Elaboración Propia



Figura N° 100: Visualización 3D - Vista Interior

Elaboración Propia



Figura N° 101: Visualización 3D - Vista Interior

Elaboración Propia



Figura N° 102: Visualización 3D - Vista Interior

Elaboración Propia

CAPÍTULO VI
CONCLUSIONES

VI. CONCLUSIONES

- Concluimos que se desarrolló nuevos espacios museográficos y otras áreas de nivel cultural que contribuirían al mejor desempeño de la propuesta urbana, ya que el actual museo no cuenta con las distintas áreas propuestas.
- La tesis que desarrollamos, de un nuevo Museo Regional en respuesta a los problemas existentes, contribuyen al desarrollo de la identidad cultural de los pobladores de Ica.
- Se expresa los volúmenes arquitectónicos, un perfil armonioso en relación al entorno cultural y al mismo tiempo haciendo que el perfil arquitectónico tenga gran valor cultural y promueva la innovación cultural en la ciudad.
- En la tesis se implementó nuevas áreas museográficas que ayuden a fomentar las expresiones culturales nacionales e internacionales, con el fin de promover el desarrollo cultural de los pobladores y lograr que las áreas museográficas transmitan una comunicación visual.
- Se complementó a nuestra puesta en valor, nuevas e integradoras zonas de recreación pública, con el fin de proporcionar el desarrollo cultural de los habitantes y generar actividades en el proyecto. Teniendo en cuenta que las nuevas áreas sean un punto importante que permitirá que el usuario cuente con áreas libres, espontaneas y de recreación.
- Se estableció las pautas para el diseño arquitectónico del Nuevo Museo Regional de Ica, en base a la expresión cultural y el diseño museográfico cumpliendo al detalle con todos los aspectos y características del lugar.
- Se desarrolló nuevos espacios museográficos que cumplan con ampliar la gama de presentaciones del Nuevo Museo Regional de Ica, destacando mostrar un ambiente organizado y específico con la finalidad de promover el desarrollo Cultural en la Ciudad de Ica.

CAPÍTULO VII
RECOMENDACIONES

VII. RECOMENDACIONES

Considerando la importancia que tiene esta investigación en merito al apartado cultural y de acuerdo a los resultados obtenidos se pasa a formular algunas sugerencias que sirvan como un aporte en el contexto educativo, se adjunta las siguientes recomendaciones:

- Realizar un análisis profundo en concordancia sobre todo con el marco análogo, ya que es uno de los puntos vitales de la partida de de un proyecto, conocer casuísticas, casos o estudios que contemplen similares líneas arquitectónicas es bueno y enriquecedor para un planteamiento exacto de lo que se quiere proponer.
- Estudiar las carencias o déficit que pueda pasar la edificación existente, en nuestro caso, creemos que las condiciones no se daban y cuando comparamos dicha información sustancialmente con los demás museos, había una precaria condición en la que actuaba la edificación existente, por eso creemos de vital importancia el análisis, estudio e investigación de efectuar a la edificación (en nuestro caso) o terreno.
- Buscar herramientas de información, audiovisuales, simposios, conferencias que ayuden a profundizar aún más la línea de inicio del proyecto, la captación de mayor información será enriquecedor para el planteamiento del proyecto.
- Generar edificaciones moldeables, partiendo al esquema de que pueden ser elementos plásticos y flexibles, esto impulsa a la visual del perfil urbano. Básicamente es una de las prácticas que desarrollamos en el planteamiento del proyecto.
- Impregnar la conceptualización en la edificación, es de vital importancia que la edificación aparte de que cumpla la normatividad, la edificación exprese y hable las condiciones de la toma partida como eje de la conceptualización, como inicio del esquema del proyecto.

REFERENCIAS

REFERENCIAS

- ABC Noticias. (29 de Diciembre de 2017). Facebook:
https://www.facebook.com/abcica.pe/posts/918624821629097/?_rdc=1&_rdr
- Andina - Agencia Peruana de Noticias. (24 de Febrero de 2017). Andina - Agencia Peruana de Noticias: <https://andina.pe/agencia/noticia-por-festival-de-vendimia-ica-promueven-ruta-turistica-a-bodegas-vitivincolas-448561.aspx>
- Aquino, M. (2018). Museo de arte contemporáneo en el centro histórico de Lima. Lima: Repositorio de la UPC.
- Arch Daily. (29 de Diciembre de 2014). Archdaily.pe:
<https://www.archdaily.pe/pe/759439/lugar-de-la-memoria-barclay-and-crousse>
- Bendezú, L. G. (09 de Septiembre de 2018). El Comercio:
<https://elcomercio.pe/peru/vulnerable-situacion-museos-peruanos-informe-noticia-555482-noticia/?ref=ecr>.
- Bermudez, J. (2018). Amorfo Arquitectos:
<https://amorfo.com.mx/nodo/academia/el-partido-arquitectonico/>
- Blog de la Defensoría del Pueblo. (3 de Junio de 2016). Defensoría del Pueblo. Gob: <https://www.defensoria.gob.pe/blog/dia-de-la-cultura-afroperuana/>
- Briceño, N. (14 de Octubre de 2019). UPCedupe:
<https://www.youtube.com/watch?v=OZmkBIVvISM>
- Canal 29 - Red Digital Ica. (23 de Julio de 2020). Facebook:
<https://www.facebook.com/228705910941346/posts/956431858168744/>
- Colectivo de Periodistas de Ica. (30 de Junio de 2011). Colectivo de Periodistas de Ica:
<http://colectivodeperiodistasdeica.blogspot.com/2011/06/>
- Colegio de Arquitectos del Perú. (s.f.). CAP.org:
<https://www.cap.org.pe/cap/regionalescap/region-ica/ica/>

Colegio San Luis Gonzaga de Ica - Promoción 93. (s.f.). Facebook:
https://www.facebook.com/Colegio-San-Luis-Gonzaga-de-Ica-Promoci%C3%B3n-93-269191523146/about/?ref=page_internal

De Rivera, M. (6 de Octubre de 2014). Tedx Talks:
<https://www.youtube.com/watch?v=o-9c24to6-8>

DePeru.com. (s.f.). DePeru.com:
<https://www.deperu.com/educacion/educacion-primaria/escuela-23009-san-miguel-ica-65322>

Diario Correo. (05 de Septiembre de 2019). Diario Correo:
<https://diariocorreo.pe/edicion/ica/upica-es-la-primera-universidad-de-ica-cerrada-por-sunedu-908805/>

El Peruano. (11 de Octubre de 2020). El Peruano:
<https://elperuano.pe/noticia/105174-la-cultura-en-el-bicentenario>

Empresas de Perú. (s.f.). Empresas de Perú:
<https://www.empresasdeperu.net/hogar/ica/promart-ica/>

ESFA "Servulo Gutierrez Alarcon" . (2 de Abril de 2020). Facebook:
https://www.facebook.com/ESFA-Servulo-Gutierrez-Alarcon-Ica-106109007716973/?_rdc=1&_rdr

EsSalud. (9 de Junio de 2020). Twitter:
<https://twitter.com/essaludperu/status/1270365320079970307?lang=ga>

Geoplan - MVCS. (2020). Geoplan - MVCS:
<https://geo.vivienda.gob.pe/enlaces/geoplan.html>

Gobierno Regional de Ica. (17 de Noviembre de 2014). Resolución Gerencial N°0211-2014-GORE-ICA/GRRNGMA. Ica, Ica, Ica.

Google Earth. (Marzo de 2021). Google Earth.

Google Maps. (Junio de 2013). Google Maps:
https://www.google.com/maps/@-14.0698207,-75.732505,3a,75y,266.89h,88.01t/data=!3m6!1e1!3m4!1s2YwxyAV3fJrKBuQ1ElmS_w!2e0!7i13312!8i6656

Historia Peruana. (2020). Historia Peruana: <https://historiaperuana.pe/periodo-autoctono/cultura-paracas>

Ica en Imágenes. (23 de Julio de 2017). Facebook:

https://www.facebook.com/Icaenimagenes/posts/1385365191513411?_rdc=2&_rdr

IESTP Instituto Catalina Buendía de Pecho Ica. (3 de Julio de 2017).

Facebook:

https://www.facebook.com/1840632842919637/photos/a.1840633239586264/1840633222919599?_rdc=1&_rdr

INEI. (Enero de 2020). INEI:

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1715/libro.pdf

Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI. (2007). Plan de Usos del Suelo ante Desastres y Medidas de Mitigación. Ica.

Instituto Peruano del Deporte. (s.f.). Instituto Peruano del Deporte:

<https://www.ipd.gob.pe/complejo-deportivo-club-del-pueblo>

IPD Ica - Página Oficial. (11 de Noviembre de 2019). Facebook:

https://www.facebook.com/378815185578970/posts/2440940016033133/?_rdc=1&_rdr

iPerú.org. (2016). iPerú.org: <https://www.iperu.org/cultura-nazca>

Levizaca, J. (9 de Marzo de 2016). Obtenido de Diario El Correo:

<https://diariocorreo.pe/cultura/festival-de-la-vendimia-de-ica-historia-y-antecedentes-659114/>

Machu Picchu Travel. (s.f.). Machu Picchu Travel:

<https://www.machupicchu.biz/cultura-chincha>

Mapio. (Abril de 2021). Mapio.Net: <https://mapio.net/pic/p-31052861/>

Martorell, A. (Marzo de 2021). "Reimaginemos el Museo de Ica". (I.N.C., Entrevistador)

Ministerio de Cultura. (7 de Febrero de 2015). Plataforma Digital Única del

Estado Peruano: <https://www.gob.pe/institucion/cultura/noticias/48395-hoy-se-celebra-el-dia-nacional-del-pisco-sour>

Municipalidad Provincial de Ica. (15 de Diciembre de 2020). Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de Ica del 2020 al 2030. Ica, Ica, Ica: Ordenanza Municipal N°015-2020-MPI.

- Municipalidad Provincial de Ica. (2021). Certificado de Compatibilidad de Usos N°295-2021-SGOPC-GDU-MPI. Ica.
- Municipalidad Provincial de Ica. (2021). Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios N°293-2021-SGOPC-GDU-MPI. Ica.
- Municipalidad Provincial de Ica. (2021). Certificado de Zonificación y Vías N°294-2021-SGOPC-GDU-MPI. Ica.
- Municipalidad Provincial de Ica. (2021). Informe N°0592-2021-SGOPC-GDU-MPI; Carta N°0313-2021-GDU-MPI. Ica.
- Muniica. (28 de Octubre de 2019). Muniica:
<http://www.muniica.gob.pe/2019/10/28/>
- NOVIDESA. (2018). MUNDO HVAC&R:
<https://www.mundohvacr.com.mx/2015/12/el-ciclo-de-vida-de-las-edificaciones-y-su-importancia-ambiental-operativa-y-financiera/#:~:text=En%20general%2C%20las%20edificaciones%20planean,lo%20largo%20de%20su%20vida.>
- Osorio, M. (2018). Centro de Salud Mental Comunitario del Distrito de Ica. Ica, Ica, Ica.
- Palomino, D. (25 de Enero de 2019). Prensa del Congreso:
<http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Prensa/heraldo.nsf/CNtitulares2/f187ba0085eee8340525838d007692a5/?OpenDocument#:~:text=La%20regi%C3%B3n%20Ica%20tiene%20una,de%20Nazca%2C%20entre%20otros%20lugares>
- RPP. (2016 de Octubre de 2017). RPP Noticias: <https://rpp.pe/peru/ica/senor-de-luren-de-ica-inicia-tradicional-recorrido-procesional-noticia-1083011>
- Ruiz, M. (2020). Las Características de la Expresión Cultural del Carnaval Aplicadas en el Diseño de Espacios Museográficos para un Museo del Carnaval en la Provincia de Cajamarca en el Año 2019. Trujillo: Repositorio de la UPN.
- Weather Spark. (Marzo de 2021). Weather Spark:
<https://es.weatherspark.com/y/22218/Clima-promedio-en-Ica-Per%C3%BA-durante-todo-el-a%C3%B1o>
- Wikipedia. (2021). Wikipedia:
https://es.wikipedia.org/wiki/Bicentenario_de_la_Independencia_del_Per

%C3%BA#Concurso_de_Canci%C3%B3n_y_Logotipo_del_Bicentenari
o

Yeste, S. (10 de Julio de 2020). Lifeder.com:

<https://www.lifeder.com/costumbres-tradiciones->

[ica/#:~:text=Entre%20las%20principales%20costumbres%20y,nombre%20de%20Villa%20de%20Valverde](https://www.lifeder.com/costumbres-tradiciones-ica/#:~:text=Entre%20las%20principales%20costumbres%20y,nombre%20de%20Villa%20de%20Valverde)

ANEXOS



Gobierno Regional de Ica



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 0211 -2014-GORE-ICA/GRRNGMA.

Ica, 17 NOV. 2014



VISTO:

La solicitud de ejecución de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil de Detalle S/N, con registro N°06222, de fecha 14 de Octubre del 2014, a las instalaciones de la empresa **MUSEO REGIONAL DE ICA**, ubicado en Av. Ayabaca s/n 8va Cuadra. Distrito, Provincia, Departamento de Ica; debidamente representado por el Sr. Jorge Ramos Huamán, y con Informe N°86-2014-GRRNGMA/SGDC/ETD, donde se sustenta la diligencia realizada por parte de los profesionales designados para ejecutar la Inspección Técnicas de Seguridad en Defensa Civil.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 066-2007- PCM, establece que las Autoridades de los Organos Ejecutantes, son aquellas personas que tienen a su cargo la administración y ejecución de los procedimientos de ITSDC hoy denominado ITSE, las referidas autoridades son las siguientes: Gobiernos Regionales, el Presidente del Gobierno Regional, el responsable del Organo del Gobierno Regional en materia de Defensa Civil y cuando corresponda el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.



Que, mediante Informe de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil - ITSDC hoy denominado ITSE, así como el Informe de levantamiento de observaciones, es el documento de formato único emitido por la autoridad competente de los órganos ejecutantes, luego de efectuada la diligencia de ITSE, en este informe se consignan las características y el cumplimiento o incumplimiento de las normas de seguridad en defensa civil vigentes en el objeto de inspección, así como las observaciones formuladas por todos los Inspectores, de ser el caso y el plazo para su subsanación obligatoria por parte del administrado.

Que, el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 066-2007- PCM, Artículo 34° establece el procedimiento de ITSDC, hoy denominado ITSE, finaliza con la Resolución emitida por el Organo Ejecutante.

Estando a lo informado por el Área de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones – ITSE, mediante Informe N°86-2014-GRRNGMA/SGDC/ETD, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, a lo dispuesto por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales", modificada por la Ley N° 27902, el Decreto Regional N° 001-2004-GORE-ICA, y la Resolución ejecutiva Regional N° 0623-2011-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por finalizado el proceso administrativo, concluyéndose que el objeto de inspección **NO CUMPLE** con las normas de Seguridad en Edificaciones por consiguiente no corresponde emitir el certificado de ITSDC.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer la notificación de la presente Resolución al interesado **MUSEO REGIONAL DE ICA**, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
ING. JUAN ALBERTO MEZA ALBINO
GERENTE

Anexo N° 1: (ITSE) del Museo Regional de Ica

Gobierno Regional de Ica

actividades recreativas activas y/o pasivas como: Plazas, parques, juegos infantiles y similares.

7. Otros Usos o Usos Especiales (OU): Área urbana destinada fundamentalmente a la habilitación y funcionamiento de instalaciones de usos especiales no clasificados anteriormente como: Centros cívicos, dependencias administrativas del Estado, culturales, terminales terrestres, ferroviarios, marítimos, aéreos, establecimientos de entidades e instituciones representativas del sector privado, nacional o extranjero, establecimientos religiosos, asilos, orfanatos, grandes complejos deportivos y de espectáculos, estadios, coliseos, zoológicos, establecimientos de seguridad y de las fuerzas armadas; e instalaciones de producción y/o almacenamiento de energía eléctrica, gas, telefonía, comunicaciones, agua potable y de tratamiento sanitario de aguas servidas, entre otros. Esta zona se rige por los parámetros urbanísticos y edificatorios resultantes de los proyectos respectivos.

8. Servicios Públicos Complementarios: Área urbana destinada a la habilitación y funcionamiento de instalaciones para Educación (E) y Salud (H). Para Educación, los planos de zonificación consignan: Educación Básica (E1), Educación Superior Tecnológica (E2), Educación Superior Universitaria (E3) y Educación Superior Post Grado (E4). Para Salud, los planos de zonificación consignan: Posta Médica (H1), Centro de Salud (H2), Hospital General (H3) y Hospital/Instituto Especializado (H4). Esta zona se rige por los parámetros urbanísticos y edificatorios resultantes de los proyectos respectivos.

9. Zona de Reglamentación Especial (ZRE): Área urbana y área urbanizable, con o sin construcción, que poseen características particulares de orden físico, ambiental, social o económico que son desarrolladas urbanísticamente mediante el PE para mantener o mejorar su proceso de desarrollo urbano - ambiental. Las áreas de protección se incluyen en esta zonificación.

10. Zona Monumental (ZM): Constituye un tipo específico de ZRE, en el que se localizan bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación. Las intervenciones en esta zona se rigen según lo normado en la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y demás normas sobre la materia.

11. Zona Agrícola (ZA): Área rural dedicada a la producción primaria, calificada como no urbanizable.

12. Zona Minera (ZMIN): Extensión localizada fuera del área urbana, dedicada a la extracción primaria de tierra. El PAT fija la temporalidad de ese uso y su incorporación al área urbana.

13. Zona Generadora de DAET: Área de protección, conservación y/o preservación por contener predios que por sus condiciones especiales tienen limitaciones urbanísticas que no permiten su aprovechamiento.

14. Zona Receptora de DAET: Es el área planificada para la recepción de los DAET, para lo cual debe estar dotada de servicios básicos y complementarios y equipamientos urbanos suficientes. Estas zonas corresponden a predios localizados con frente a vías primarias o en zonas identificadas para desarrollos urbanísticos.

101.2 La construcción e instalación de servicios públicos como electricidad, gas y telefonía son compatibles con todas las zonas de uso del suelo.

101.3 En las Áreas Urbanizables de Reserva no se asigna la zonificación hasta que no sean clasificadas como Áreas Urbanizables Inmediatas.

Artículo 102.- Aplicación de la zonificación

102.1 La identificación de los usos del suelo y la compatibilidad con las distintas zonas urbanas se efectúa según el PDU, aplicando las denominaciones y características aprobadas por cada Municipalidad Provincial, de acuerdo al Anexo N° 02.

102.2 En los planos de zonificación, las líneas límite de zona se interpretan de la siguiente manera:

1. Línea divisoria en eje de vía: Diferencia los usos de suelo en los lotes o parcelas que dan frente a una misma calle.

2. Línea divisoria que corta la manzana: Diferencia los usos de suelo teniendo como base la profundidad del lote cuyo frente está afectado por el uso determinado. Esto es aplicable también a los casos en los cuales dos líneas divisorias atraviesan una manzana determinando vías de dos usos.

3. Lotes con frente a dos calles paralelas: Cuando un lote da frente a dos calles paralelas y está cruzado por una "línea límite de zonas", cada zona afecta al terreno en áreas proporcionales a los fondos del lote normativo.

102.3 En las zonas urbanas en las que existe un lote con área menor a la normativa y que colinda con lotes con edificaciones consolidadas de acuerdo a los parámetros vigentes, la Municipalidad Distrital correspondiente permitirá el incremento de la altura de edificación en dicho lote, hasta la altura predominante de las edificaciones de la manzana en la que se ubica el lote y de la del frente, para lograr una unidad urbanística.

SUB CAPÍTULO II

DEL CAMBIO DE ZONIFICACIÓN

Artículo 103.- Formulación o iniciativa de propuestas de cambios de zonificación y contenido

103.1 Los cambios de zonificación son propuestos por:

1. Los propietarios de los predios.
2. Los promotores inmobiliarios.
3. De oficio, por la Municipalidad Provincial o Distrital en cuya jurisdicción se encuentran ubicados los predios.

103.2 La solicitud de cambio de zonificación debe comprender a los predios vecinos al predio materia de solicitud, con la finalidad de uniformizar un área mínima de un frente de manzana o de un sector que incluya varias manzanas. Se consideran como predios vecinos:

1. Los que comparten el frente de manzana del predio materia de la solicitud.
2. Los predios posteriores colindantes.
3. Los que comparten la misma vía local o los predios vecinos que estén ubicados en ambos frentes de manzana.

103.3 La solicitud de cambio de zonificación puede referirse a uno o más componentes o parámetros contenidos en la norma vigente: Zona de uso predominante, usos permitidos, parámetros urbanísticos y edificatorios, afectaciones por obras de carácter provincial (vías primarias, intercambios viales, puentes y equipamientos urbanos).

Artículo 104.- Requisitos para el cambio de zonificación

Los requisitos para el cambio de zonificación son:

1. Solicitud de cambio de zonificación suscrita por la parte interesada.
2. Declaración Jurada de haber efectuado el pago por derecho de trámite, consignando el número de recibo y la fecha de pago.
3. Memoria Descriptiva suscrita por un Arquitecto o un Ingeniero Civil colegiado, adjuntando planos que sustentan el cambio solicitado, señalando la suficiencia o factibilidad de los servicios públicos.

Artículo 105.- Procedimiento de aprobación para el cambio de zonificación

105.1 El administrado presenta a la Municipalidad Distrital, en cuya jurisdicción se encuentra el predio materia del cambio de zonificación, la solicitud acompañando los requisitos señalados en el artículo precedente.

105.2 La Municipalidad Distrital notifica la solicitud de cambio de zonificación, a los propietarios de los inmuebles vecinos señalados en el numeral 103.2 del artículo 103 del presente Reglamento dentro de los cinco (05)

días calendario siguientes de recibida la solicitud, para efectos que emita su opinión fundamentada o formulen observaciones técnicamente sustentadas dentro de los quince (15) días calendario.

105.3 La Municipalidad Distrital competente emite la opinión técnica fundamentada en un plazo de treinta (30) días calendario de presentada la solicitud.

105.4 Con la opinión técnica fundamentada la Municipalidad Distrital eleva la propuesta de cambio de zonificación a la Municipalidad Provincial mediante Ordenanza.

105.5 En el supuesto que la Municipalidad Distrital no emita opinión en el plazo indicado en el numeral 105.3 del presente artículo, el interesado continúa con el trámite del cambio de zonificación ante la Municipalidad Provincial. Esta situación debe constar en la Ordenanza respectiva.

105.6 En los casos que las solicitudes de cambio de zonificación incluyan predios destinados a equipamiento urbano, con excepción de recreación pública, éstos son previamente desafectados por la autoridad competente.

Artículo 106.- Evaluación técnica de la Municipalidad Provincial de la solicitud de cambio de zonificación

106.1 Con la opinión técnica emitida por la Municipalidad Distrital, o vencido el plazo para emitirla, el área responsable del Planeamiento Territorial o la Unidad Orgánica equivalente de la Municipalidad Provincial, evalúa la solicitud y emite pronunciamiento técnico dentro del plazo máximo de diez (10) días calendario de recibido el expediente; el cual se eleva al Concejo Provincial para que apruebe o rechace mediante Ordenanza, el cambio de zonificación solicitado.

106.2 La opinión del área responsable del Planeamiento Territorial o la Unidad Orgánica equivalente de la Municipalidad Provincial considera que los servicios públicos como: Vialidad, servicios de agua, desagüe, electricidad, limpieza pública y transporte sean suficientes; y, que tenga la dotación necesaria de equipamientos urbanos de educación, salud y recreación que el cambio de zonificación solicitado demande.

Artículo 107.- Condiciones de los cambios de zonificación

Cualquier modificación de la zonificación que se realiza con posterioridad a la aprobación del PDM, del PDU y del EU, queda sujeta a las siguientes condiciones:

107.1 En el caso que el cambio de zonificación se solicite para destinar un predio a equipamiento urbano, no es obligatorio que éste afecte a los lotes vecinos.

107.2 En el caso de los lotes urbanos o parcelas rústicas cuyas dimensiones equivalen a la de una manzana o un sector urbano, el cambio de zonificación no afecta a predios contiguos.

SUB CAPÍTULO III RENOVACIÓN URBANA

Artículo 108.- Renovación Urbana

Es el proceso de gestión urbana, con carácter permanente mediante el cual se ejecutan las acciones preventivas, correctivas y de eficiencia urbana, en términos de seguridad física, prevención de desastres y compatibilidad ambiental, destinadas a contrarrestar el deterioro físico de las edificaciones e infraestructura y la degradación de áreas urbanas identificadas en una determinada localidad, actuando dentro del marco general de los Planes de Desarrollo Urbano.

Artículo 109.- Proyectos de Renovación Urbana

Los proyectos de Renovación Urbana de predios turgurizados localizados dentro de las áreas destinadas para PE, se rigen por lo normado en la Ley N° 29415, Ley de Saneamiento Físico Legal de Predios Turgurizados con Fines de Renovación Urbana; el Decreto Legislativo N° 696, Ley de Promoción a la Inversión Privada en Acciones de Renovación Urbana y, sus respectivos Reglamentos.

SUB CAPÍTULO IV

CATASTRO URBANO

Artículo 110.- Catastro Urbano

Es el inventario técnico descriptivo de los bienes inmuebles, infraestructura pública, espacios urbanos y mobiliario urbano de un centro poblado debidamente clasificado de acuerdo a aspectos, físicos, legales, fiscales y económicos. Constituye fuente de información para la planificación y la gestión urbana, así como para la tributación local por su carácter de servicio público.

Su actualización y mantenimiento es competencia de los Gobiernos Locales, conforme a la normativa vigente sobre la materia.

Artículo 111.- Levantamiento catastral

Es el proceso por medio del cual se obtiene información gráfica y alfanumérica georreferenciadas, correspondiente a los predios de una determinada circunscripción territorial, el cual depende de los requerimientos de información de la gestión urbana.

Artículo 112.- Catastros urbano, rural y minero

Los catastros urbano, rural y minero como inventarios técnicos y descriptivos de la propiedad y las actividades económicas, constituyen fuente de información para la planificación, la gestión urbana y la tributación local, teniendo carácter de insumo para el servicio público.

El catastro urbano, también incluye los estudios sísmológicos y de suelos que genera el Instituto Geofísico del Perú - IGP, los cuales pueden estar contenidos en otros documentos técnicos que hayan sido presentados ante otras entidades públicas, por lo que al difundirlos se señala la fuente de origen.

SUB CAPÍTULO V

REAJUSTE DE SUELOS

Artículo 113.- Reajuste de suelos

El Reajuste de suelos:

113.1 Es un mecanismo de gestión de suelo para el desarrollo urbano, en áreas urbanizables. Este medio de gestión se ejecuta a través de alguna de las modalidades asociativas previstas en la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades y consiste en la acumulación de parcelas rústicas de distintos propietarios, previo acuerdo de los mismos, para solicitar la Licencia de Habilitación Urbana.

113.2 Se aplica en los proyectos de habilitación urbana, cuando las formas o dimensiones individuales de las parcelas rústicas dificultan la dotación física de las áreas de aportes, la incorporación de las obras de carácter provincial o la subdivisión de lotes.

113.3 En la Escritura Pública de constitución de la sociedad se establece el valor comercial de las parcelas, los deberes y derechos de los socios, debiendo identificarse a los propietarios, promotores e inversionistas; así como, el mecanismo de redistribución de las utilidades luego de la ejecución de las obras de habilitación urbana.

Artículo 114.- Ejecución del Reajuste de suelos

114.1 Su ejecución tiene en cuenta la identificación y cuantificación de los beneficios y costos del proyecto, el valor comercial de las parcelas con las cuales contribuye cada propietario y el mecanismo de redistribución de las utilidades.

114.2 Sobre el lote acumulado, la sociedad responsable se encarga de lo siguiente:

1. Solicitar a la Municipalidad Distrital, la licencia de habilitación urbana con construcción simultánea de viviendas.

2. Ejecutar las obras de habilitación urbana y/o edificación en el caso de construcción simultánea de viviendas.

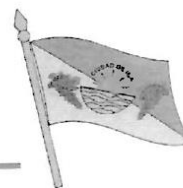
3. Realizar la independización y asignación de los predios resultantes a los socios. Luego de la recepción de obras de la habilitación urbana o de edificación en el caso

Anexo N° 2: Decreto Supremo N°022-2016-VIVIENDA - Sub Capítulo II "Cambio de Zonificación" Art. 103 – MVCS

Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ORDENANZA MUNICIPAL N° 015-2020-MPI

Ica, 15 de diciembre del 2020

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO:

En Sesión Extraordinaria de fecha 15 de diciembre del 2020, el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Privadas, el Informe Legal N°110-2020-GAJ-MPI/MVST hecho suyo por el Gerente de Asesoría Jurídica vía Oficio N° 843-2020-GAJ-MPI; Informe N°1268-2020-GDU-MPI de la Gerencia de Desarrollo Urbano de fecha 11 de diciembre del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 1° y X del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades, siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Los gobiernos locales promueven el desarrollo integral para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, el artículo 39° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante aprobación de ordenanzas y acuerdos; asimismo, el numeral 8 del artículo 9° de la referida Ley señala que corresponde al Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efectos los Acuerdos;

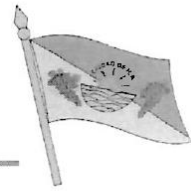
Que, el literal b) del artículo 73° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece "Promover, permanentemente la coordinación estratégica de los planes integrales de desarrollo distrital. Los planes referidos a la organización del espacio físico y uso del suelo que emitan las municipalidades distritales deberán sujetarse a los planes y las normas municipales provinciales generales sobre la materia. (...) Las municipalidades, tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, asumen las competencias y ejercen las funciones específicas señaladas en el Capítulo II del presente Título, con carácter exclusivo o compartido, en las materias siguientes: 1. Organización del espacio físico - Uso del suelo 1.1. Zonificación";

Que, en esa línea su artículo 79° establece que: "Las municipalidades, en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, ejercen las siguientes funciones: 1. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades provinciales: 1.1. Aprobar el Plan de Acondicionamiento Territorial de nivel provincial, que identifique las áreas urbanas y de expansión urbana, así como las áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales; las áreas agrícolas y las áreas de conservación ambiental, 1.2. Aprobar el Plan de Desarrollo Urbano, el Plan de Desarrollo Rural, el Esquema de Zonificación de áreas urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y demás planes específicos de acuerdo con el Plan de Acondicionamiento Territorial";

Que, con fecha 24 de diciembre del 2016 se aprobó el Decreto Supremo N°022-2016-VIVIENDA "DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE" con el objeto de regular los procedimientos técnicos que siguen los Gobiernos Locales a nivel nacional, en el ejercicio de sus competencias en materia de planeamiento y gestión del suelo, de acondicionamiento territorial y de desarrollo urbano de sus circunscripciones, y asimismo dispone en su Artículo 3°: "que los Gobiernos Locales tienen la función de planificar el desarrollo integral de sus circunscripciones, en concordancia con los planes y las políticas nacionales, sectoriales y regionales, promoviendo las inversiones, así como la participación de la ciudadanía, conforme al citado Reglamento". Y en su Artículo 12°: "que los gobiernos locales, en materia de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, aprueban los



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



siguientes instrumentos: 12.1 El Plan de Acondicionamiento Territorial - PAT, corresponde a los ámbitos urbanos y rurales de las provincias, cuencas o espacios litorales. 12.2 Los Planes de Desarrollo Urbano, que comprenden: 2. El Plan de Desarrollo Urbano - PDU, para ciudades o conglomerados urbanos cuya población está por encima de los 5,000 habitantes. (...);

Que, el 29 de abril del 2017, fue publicada la Ley N°30556, "Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios"; siendo que mediante Decreto Legislativo N°1354, se modificó dicha Ley disponiendo en el inciso d) del artículo 2° que el PLAN contempla, entre otros componentes, el "Fortalecimiento de capacidades institucionales", que vienen a ser las acciones para el desarrollo de capacidades de las Entidades Ejecutoras y acciones de desarrollo institucional complementarias para la ejecución de las intervenciones del PLAN, que le permitirán optimizar y/o mejorar su capacidad de gestión. Estas acciones incluyen el financiamiento de gastos operativos y administrativos, así como la elaboración de planes de desarrollo urbano y de acondicionamiento territorial;

Que, de acuerdo con la Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N°30556, modificada por el Decreto Legislativo N°1354, se establece que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento planifica y determina, en coordinación con las entidades competentes, el enfoque de desarrollo urbano sostenible y saludable en las acciones destinadas a la atención de las intervenciones y soluciones de vivienda previstas en EL PLAN. Asimismo, fomenta la incorporación de dicho enfoque en el diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas nacionales, regionales y locales, así como en sus instrumentos de implementación. Dicho enfoque considera la gestión de riesgos frente al cambio climático, la elaboración de planes de desarrollo urbano y de planes de acondicionamiento territorial en el marco de la Reconstrucción con Cambios, entre otras condiciones favorables para el desarrollo económico y sostenible;

Que, en ese sentido, en el marco de la Reconstrucción con Cambios, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento -MVCS, a través de la Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo -DGPRVU, tiene como función el de promover la elaboración e implementación de instrumentos de planificación (Planes de Acondicionamiento Territorial - PAT, Planes de Desarrollo Metropolitano - PDM, Planes de Desarrollo Urbano - PDU), cuyos objetivos están dirigidos a la: (i) Ocupación ordenada del suelo, (ii) Prevención del Riesgo (Identificación y Alternativas de Mitigación); (iii) Sostenibilidad del desarrollo de la ciudad y (iv) Calidad de la Inversión Pública;

Que, estando al citado contexto normativo el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, ha venido realizando las acciones necesarias para la respectiva planificación, a fin de brindar la asesoría y asistencia técnica correspondiente a los Gobiernos Locales (Municipalidades Provinciales), para la elaboración de los Planes de Acondicionamiento Territorial y Planes de Desarrollo Urbano Sostenible en el marco de la Reconstrucción con Cambios, a fin de dotarlos de instrumentos técnicos de gestión urbana que orienten el crecimiento urbano seguro y las inversiones en sus ámbitos;

Que, en virtud del compromiso asumido, mediante el Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano en el marco de la Reconstrucción con Cambios N°330-2018-VIVIENDA, de fecha 07 de setiembre de 2018, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, contrató al CONSULTOR DE ESTUDIOS TERRITORIALES CORSUYO-AECOM mediante el Contrato N°004-2019-VIVIENDA-OGA-UE.001 de fecha 09 de enero de 2019, para que se encargue de la elaboración de los Planes de Acondicionamiento territorial (PAT), Planes de Desarrollo Metropolitano (PDM) y Planes de Desarrollo Urbano (PDU) de la región Tumbes, Piura, Lambayeque, Ancash, Lima e Ica, bajo los alcances de la Reconstrucción con Cambios- ítem N°06; el mismo que contó con la respectiva supervisión;

Que, asimismo, en relación al compromiso asumido mediante el Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano en el marco de la Reconstrucción con Cambios N°330-2018-VIVIENDA, de fecha 07 de setiembre de 2018 el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, contrató al Consultor Supervisor de Estudios PROYECTOS Y ESTUDIOS MUNDIALES DE INVERSIÓN – PROESMIN SAC mediante el Contrato N°002-2019-VIVIENDA-OGA-UE.001, de fecha 08 de enero de 2019, para que se encargue de la supervisión de la elaboración de los Planes Servicio de Consultoría para la supervisión de la elaboración de los Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT) y Planes de desarrollo Urbano (PDU) de la región Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima e Ica, bajo los alcances de la Reconstrucción con Cambios, ítem 03: Ancash-Lima-Ica;

Que, así se tiene el Oficio N°1056-2020-VIVIENDA/MVU-DGPRVU-DUDU, de fecha 07 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo, donde remite el Informe N°089-2020-AGC-JCFM, de



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



la Dirección de Urbanismo y Desarrollo Urbano mediante el cual se da cuenta de la versión final del Plan de Desarrollo Urbano y Plan de Acondicionamiento Territorial, presentado por el Consultor de Estudios, adjuntando la documentación correspondiente que acredita la conformidad al sexto entregable, conforme a los Términos de Referencia y a la Guía de Elaboración de Planes en el marco del COVID - 19. Agrega que, al haberse otorgado con fecha 07 de diciembre del 2020, la conformidad al Sexto Entregable: Versión Final (Post Consulta), se inicia el Séptimo Entregable: Publicación de Ordenanza, contando con un plazo de 15 días calendarios, precisando que en mérito al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Provincial de Ica para la elaboración de los Planes de Acondicionamiento Territorial y de Desarrollo Urbano, es compromiso de la Municipalidad coordinar, gestionar y aprobar los planes, mediante Ordenanza Municipal;



Que, mediante Informe N°1268-2020-GDU-MPI, de fecha 11 de diciembre del 2020, la Gerencia de Desarrollo Urbano remite el Informe de Gestión del proceso participativo en la validación y socialización del Plan de Acondicionamiento Territorial y Plan de Desarrollo Urbano de la provincia de Ica, donde señala que durante la etapa de Consulta Pública del proceso de elaboración de planes en el marco de la Reconstrucción con Cambios, se formularon las observaciones, las mismas que fueron levantadas por el Consultor de Estudios Territoriales CORSUYO-AECOM, conforme a lo informado por la Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda Urbanismo, mediante Oficio N°1056-2020-VIVIENDA/MVU-DGPRVU-DUDU, de fecha 07 de diciembre del 2020. Por lo que recomienda se evalúe la procedencia de aprobar el Plan de Acondicionamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Urbano;



Que, es un objetivo fundamental contar con instrumentos técnico-normativos de vital importancia como lo son el Plan de Acondicionamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Urbano, que coadyuvan a la Municipalidad Provincial de Ica a mejorar la gestión del ámbito territorial de la provincia de Ica, en aspectos relacionados al acondicionamiento territorial, el mismo que comprende la ocupación y uso planificado del territorio, la organización físico espacial de las actividades humanas en cuanto a la distribución, jerarquía, roles y funciones de los centros poblados en los ámbitos urbano y rural, la conservación y protección del recurso y patrimonio natural y cultural, el desarrollo de la inversión pública y privada entre otros;

Que, el numeral 8) del artículo 9° de la Ley N°27972, dispone que corresponde al Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos;

Que, en el contexto del ordenamiento jurídico municipal, los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos, conforme lo establece el artículo 39° la Ley N°27972;

Que, asimismo, el artículo 40° de la precitada norma legal, precisa que las Ordenanzas de las Municipalidades Provinciales y Distritales, en materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales, se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias que en las que la municipalidad tiene competencia normativa;

Que, estando a lo expuesto, contando con la opinión favorable de la Comisión de Obras Públicas y Privadas, la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Gerencia de Desarrollo Urbano; y estando a las atribuciones conferidas por la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y demás normas conexas aplicables al caso concreto, y conforme a los documentos indicados en el visto, el Pleno de Consejo Municipal por MAYORIA aprobó la siguiente:

"ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL (2020-2040) Y PLAN DE DESARROLLO URBANO (2020-2030) DE LA PROVINCIA DE ICA"

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL – PAT (2020-2040) Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO – PDU (2020-2030), DE LA PROVINCIA DE ICA, elaborado por el Consultor de Estudios Territoriales CORSUYO-AECOM, en cumplimiento del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano en el marco de la Reconstrucción con Cambios N°330-2018-VIVIENDA, de fecha 07 de setiembre de 2018, suscrito entre la Municipalidad Provincial de Ica y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. El mismo que está conformado por los componentes técnicos siguientes:

- Resumen Ejecutivo
- Capítulo I: Diagnóstico Territorial



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



- Capítulo II: Propuestas Generales
- Capítulo III: Propuestas Específicas
- Capítulo IV: Programa de Inversiones y Gestión
- Anexos

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano y demás unidades orgánicas pertinentes, disponer las acciones correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza; con cargo a dar cuenta al Pleno del Concejo Municipal.

ARTÍCULO TERCERO.- FACÚLTESE a la señora Alcaldesa para que mediante Decreto de Alcaldía dicte las disposiciones reglamentarias y/o complementarias necesarias para lograr la adecuada aplicación y/o ampliación de la presente Ordenanza; con los límites dispuestos en la ley

ARTÍCULO CUARTO.- DEROGAR y en su caso **DEJAR SIN EFECTO**, toda norma o disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente ordenanza

ARTÍCULO QUINTO.- PUBLÍQUESE la presente Ordenanza en el Diario encargado de las publicaciones judiciales u otro medio que asegure de manera indubitable su publicidad; asimismo la publicación de la presente en el Portal Institucional (www.muniica.gob.pe).

Dado a los 15 días del mes de diciembre del 2020

POR TANTO

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE, PUBLIQUE Y CUMPLA.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sra. Emma Luisa Mejía Venero
ALCALDESA

NORMA A.090

SERVICIOS COMUNALES

**CAPITULO I
ASPECTOS GENERALES**

Artículo 1.- Se denomina edificaciones para servicios comunales a aquellas destinadas a desarrollar actividades de servicios públicos complementarios a las viviendas, en permanente relación funcional con la comunidad, con el fin de asegurar su seguridad, atender sus necesidades de servicios y facilitar el desarrollo de la comunidad.

Artículo 2.- Están comprendidas dentro de los alcances de la presente norma los siguientes tipos de edificaciones:

Servicios de Seguridad y Vigilancia:

- Compañías de Bomberos
- Comisarias policiales
- Estaciones para Serenazgo

Protección Social:

- Asilos
- Orfanatos
- Juzgados

Servicios de Culto:

- Templos
- Cementerios

Servicios culturales:

- Museos
- Galerías de arte
- Bibliotecas
- Salones Comunales

Gobierno

- Municipalidades
- Locales Institucionales

**CAPITULO II
CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y
FUNCIONALIDAD**

Artículo 3.- Las edificaciones destinadas a prestar servicios comunales, se ubicarán en los lugares señalados en los Planes de Desarrollo Urbano, o en zonas compatibles con la zonificación vigente.

Artículo 4.- Los proyectos de edificaciones para servicios comunales, que supongan una concentración de público de más de 500 personas deberán contar con un estudio de impacto vial que proponga una solución que resuelva el acceso y salida de vehículos sin afectar el funcionamiento de las vías desde las que se accede.

Artículo 5.- Los proyectos deberán considerar una propuesta que posibilite futuras ampliaciones.

Artículo 6.- La edificaciones para servicios comunales deberán cumplir con lo establecido en la norma A.120 Accesibilidad para personas con discapacidad.

Artículo 7.- El ancho y número de escaleras será calculado en función del número de ocupantes.

Las edificaciones de tres pisos o más y con plantas superiores a los 500.00 m² deberán contar con una escalera de emergencia adicional a la escalera de uso general ubicada de manera que permita una salida de evacuación alternativa.

Las edificaciones de cuatro o más pisos deberán contar con ascensores de pasajeros.

Artículo 8.- Las edificaciones para servicios comunales deberán contar con iluminación natural o artificial suficiente para garantizar la visibilidad de los bienes y la prestación de los servicios.

Artículo 9.- Las edificaciones para servicios comunales deberán contar con ventilación natural o artificial.

El área mínima de los vanos que abren deberá ser superior al 10% del área del ambiente que ventilan.

Artículo 10.- Las edificaciones para servicios comunales deberán cumplir con las condiciones de seguridad establecidas en la Norma A.130 «Requisitos de seguridad».

Artículo 11.- El cálculo de las salidas de emergencia, pasajes de circulación de personas, ascensores y ancho y número de escaleras se hará según la siguiente tabla de ocupación:

Ambientes para oficinas administrativas	10,0 m ² por persona
Asilos y orfanatos	6,0 m ² por persona
Ambientes de reunión	1,0 m ² por persona
Área de espectadores de pie	0,25 m ² por persona
Recintos para culto	1,0 m ² por persona
Salas de exposición	3,0 m ² por persona
Bibliotecas. Área de libros	10,0 m ² por persona
Bibliotecas. Salas de lectura	4,5 m ² por persona
Estacionamientos de uso general	16,0 m ² por persona

Los casos no expresamente mencionados considerarán el uso más parecido

Artículo 12.- El ancho de los vanos de acceso a ambientes de uso del público será calculado para permitir su evacuación hasta una zona exterior segura.

Artículo 13.- Las edificaciones de uso mixto, en las que se presten servicios de salud, educación, recreación, etc. deberán sujetarse a lo establecido en la norma expresa pertinente en la sección correspondiente.

**CAPITULO IV
DOTACIÓN DE SERVICIOS**

Artículo 14.- Los ambientes para servicios higiénicos deberán contar con sumideros de dimensiones suficientes como para permitir la evacuación de agua en caso de anegamientos accidentales.

La distancia entre los servicios higiénicos y el espacio más lejano donde pueda existir una persona, no puede ser mayor de 30 m. medidos horizontalmente, ni puede haber más de un piso entre ellos en sentido vertical.

Artículo 15.- Las edificaciones para servicios comunales, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según el número requerido de acuerdo al uso:

Número de empleados	Hombres	Mujeres
De 1 a 6 empleados	1L, 1 u, 1l	
De 7 a 25 empleados	1L, 1u, 1l	1L, 1l
De 26 a 75 empleados	2L, 2u, 2l	2L, 2l
De 76 a 200 empleados	3L, 3u, 3l	3L, 3l
Por cada 100 empleados adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l

En los casos que existan ambientes de uso por el público, se proveerán servicios higiénicos para público, de acuerdo con lo siguiente:

	Hombres	Mujeres
De 0 a 100 personas	1L, 1u, 1l	1L, 1l
De 101 a 200 personas	2L, 2u, 2l	2L, 2l
Por cada 100 personas adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l

Artículo 16.- Los servicios higiénicos para personas con discapacidad serán obligatorios a partir de la exigencia de contar con tres artefactos por servicio, siendo uno de ellos accesibles a personas con discapacidad.

En caso se proponga servicios separados exclusivos para personas con discapacidad sin diferenciación de sexo, este deberá ser adicional al número de aparatos exigible según las tablas indicadas en los artículos precedentes.

Artículo 17.- Las edificaciones de servicios comunales deberán proveer estacionamientos de vehículos dentro del predio sobre el que se edifica.

El número mínimo de estacionamientos será el siguiente:



	Para personal	Para público
Uso general	1 est. cada 6 pers	1 est. cada 10 pers
Locales de asientos fijos	1 est. cada 15 asientos	

Cuando no sea posible tener el número de estacionamientos requerido dentro del predio, por tratarse de remodelaciones de edificios construidos al amparo de normas que han perdido su vigencia o por encontrarse en zonas monumentales, se podrá proveer los espacios de estacionamiento en predios cercanos según lo que norme el Plan Urbano. Igualmente, dependiendo de las condiciones socio-económicas de la localidad, el Plan Urbano podrá establecer requerimientos de estacionamientos diferentes a las indicadas en el presente artículo.

Deberá proveerse espacios de estacionamiento accesibles para los vehículos que transportan o son conducidos por personas con discapacidad, cuyas dimensiones mínimas serán de 3.80 m de ancho x 5.00 m de profundidad, a razón de 1 cada 50 estacionamientos requeridos.

Artículo 18.- Las montantes de instalaciones eléctricas, sanitarias, o de comunicaciones, deberán estar alojadas en ductos, con acceso directo desde un pasaje de circulación, de manera de permitir su registro para mantenimiento, control y reparación.



Difundido por: ICG - Instituto de la Construcción y Gerencia
www.construccion.org / icg@icgmail.org / Telefax : 421 - 7896

Anexo N° 4: Normativa A.090 "Servicios Comunes"

Reglamento Nacional de Edificaciones – Instituto de Construcción y Gerencia



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



GERENCIA DE DESARROLLO URBANO SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO CERTIFICADO DE ZONIFICACIÓN Y VÍAS N°294-2021-SGOPC-GDU-MPI

Información del Contribuyente:

Expediente: 878 - 2021.
Solicitante(s): YULISSA YUDITH PARIONA COELLO
Ubicación del Inmueble: INTERSECCIÓN DE LA AV. TUPAC AMARU Y LA AV. AYABACA S/N.
Jurisdicción del distrito, provincia y departamento de Ica.

Se Certifica:

Que de acuerdo a la constatación de la ubicación del terreno con los planos del PLAN DE DESARROLLO URBANO DE ICA (PDU 2020 - 2030); aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 015-2020-MPI, de fecha de 15 de diciembre del 2020, se determinó lo siguiente:

Zonificación:	Otros Usos (OU)	80%
	Educación Superior Tecnológica (E2)	20%
Total		100%
Via(s) Proyectada(s):	Sección Vial 47 - 47: 25.40 m ² (*); Sección Vial 48 - 48: 19.70 m ² (**)	(*) Av. Ayabaca; (**) Av. Túpac Amaru.
	Se hace presente que la emisión de dicha sección de vial adscrite al certificado de zonificación y vías es de acuerdo a la herramienta de gestión gráfica Plan de Desarrollo Urbano (PDU 2020 - 2030), ya que solo se cuenta con la información gráfica de la vías principales.	

Usos de Suelos (OU)

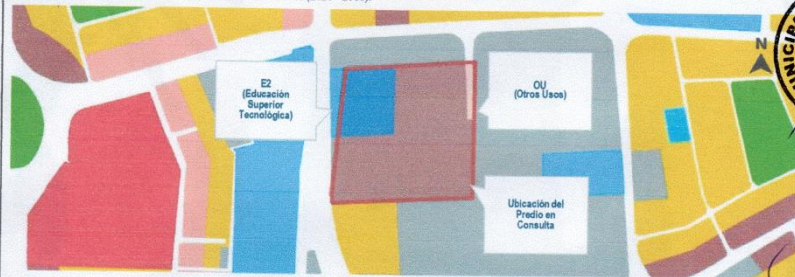
Es el área urbana destinada fundamentalmente a la habilitación y funcionamiento de instalaciones de usos especiales no clasificados anteriormente como: Centros Cívicos, dependencias administrativas del Estado, culturales, terminales terrestres, ferroviarios, marítimos, aéreos, establecimiento de entidades e instituciones del sector privado, nacional o extranjero, establecimientos religiosos, asilos, orfanatos, grandes complejos deportivos y de espectáculo, estadios, coliseos, zoológicos, establecimientos de seguridad y de las fuerzas armadas; e instalaciones de producción y/o establecimientos de energía eléctrica, gas, telefonía, comunicación, agua potable y de tratamiento sanitario de aguas servidas, entre otros. Esta zona se rige por los parámetros urbanísticos y edificatorios resultantes de los proyectos respectivos.

Usos de Suelos (E2)

Institutos de Educación Superior tecnológica, Institutos Pedagógicos, Centros Técnicos Productivos, Institutos de Formación Empresarial, Institutos Gastronómicos y Centros de Formación y/o Capacitación Profesional, públicas y privadas.

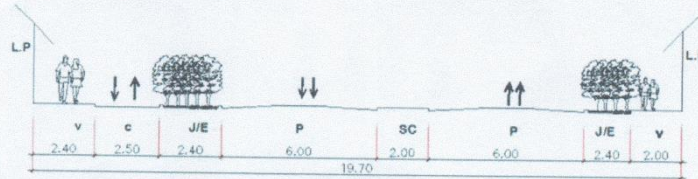
ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN:

Según el Plano PE - 3.7.1. del Plan de Desarrollo Urbano de Ica (2020 - 2030).



SECCIÓN VIAL:

Propuesta Vial por el Plan de Desarrollo Urbano de Ica (2020 - 2030).

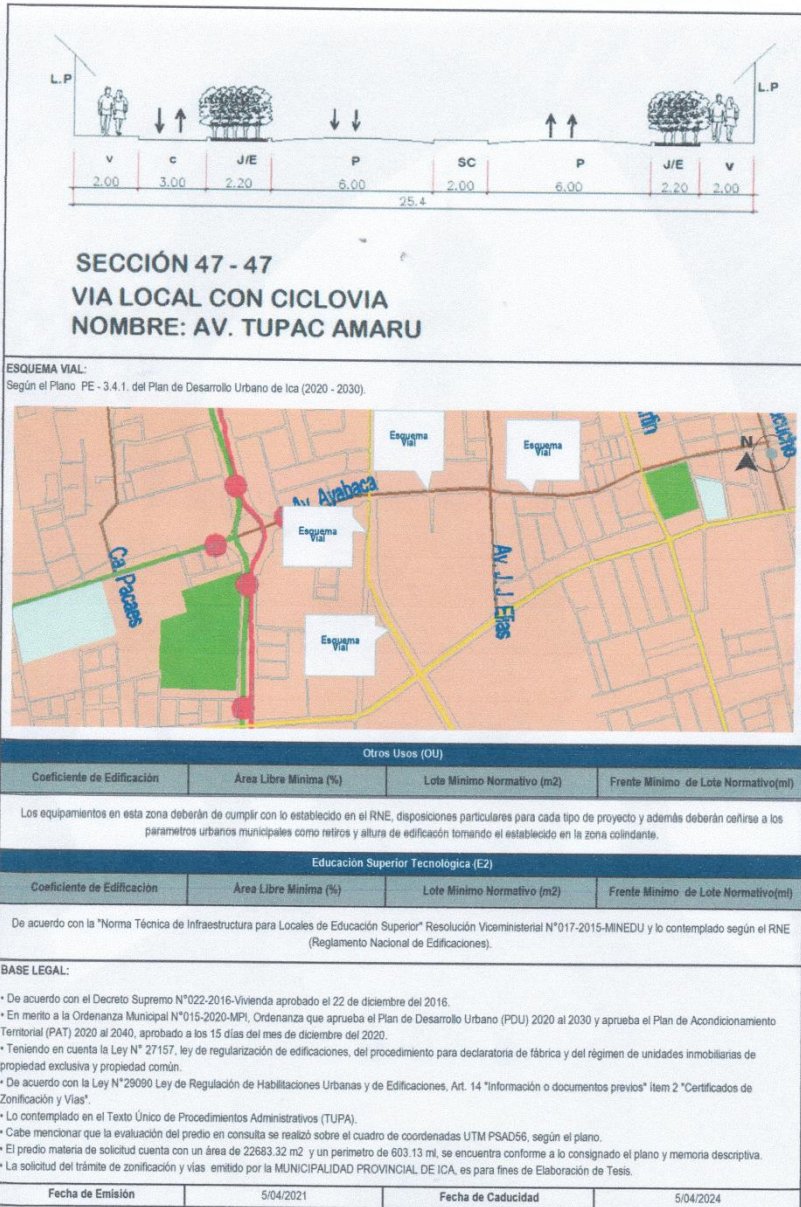


SECCIÓN 48 - 48
VIA LOCAL CON CICLOVIA
NOMBRE: AV. AYABACA





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
 ING. WILLIAM WILFREDO GARCIA GIRAQ
 GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
 SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y CATASTRO
 Sr. Marcos Sergio SANCHEZ ANCHANI
 SUB GERENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO
CERTIFICADO DE PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS
N°293-2021-SGOPC-GDU-MPI

Información del Contribuyente:

Expediente: **877 - 2021.**
Solicitante(s): **YULISSA YUDITH PARIONA COELLO.**
Ubicación del Inmueble: **INTERSECCIÓN DE LA AV. TÚPAC AMARU Y AV. AYABACA S/N.**
Jurisdicción del distrito, provincia y departamento de Ica.

Se Certifica:

Que el Inmueble antes señalado se encuentra con los siguientes Parámetros Urbanísticos y Edificatorios:

Asignación de Zonificación	Otros Usos (OU)	
	Educación Superior Tecnológica (E2)	20%
	Total	100%

OU	Otros Usos	
	Es el área urbana destinada fundamentalmente a la habitación y funcionamiento de instalaciones de usos especiales no clasificados anteriormente como: Centros Cívicos, dependencias administrativas del Estado, culturales, terminales terrestres, ferroviarios, marítimos, aéreos, establecimiento de entidades e instituciones del sector privado, nacional o extranjero, establecimientos religiosos, asilos, orfanatos, grandes complejos deportivos y de espectáculo, estadios, coliseos, zoológicos, establecimientos de seguridad y de la fuerzas armadas, e instalaciones de producción y/o establecimientos de energía eléctrica, gas, telefonía, comunicación, agua potable y de tratamiento sanitario de aguas servidas, entre otros. Esta zona se rige por los parámetros urbanísticos y edificatorios resultantes de los proyectos respectivos.	

E2	Educación Superior Tecnológica	
	Institutos de Educación Superior tecnológico, Institutos Pedagógicos, Centros Técnicos Productivos, Institutos de Formación Empresarial, Institutos Gastronómicos y Centros de Formación y/o Capacitación Profesional, públicas y privadas.	

	Otros Usos (OU)	Educación Superior Tecnológica (E2)
Área del lote mínimo normativo:		
Frente mínimo de lote normativo:		
Retiro:		
Voladizos:		
Coefficiente de edificación:	Los equipamientos en esta zona deberán de cumplir con lo establecido en el RNE, disposiciones particulares para cada tipo de proyecto y además deberán ceñirse a los parámetros urbanos municipales como retiros y altura de edificación tomando el establecido en la zona colindante	De acuerdo con la "Norma Técnica de Infraestructura para Locales de Educación Superior", Resolución Viceministerial N°017-2015-MINEDU y lo contemplado según el RNE (Reglamento Nacional de Edificaciones).
Densidad neta máxima:		
Área libre mínima:		
Altura máxima de edificación:		
Estacionamiento:		
Alineamiento de fachada:		
Ochavos:		
Fines:	Para fines de elaboración de Tesis.	

Base Legal:	De acuerdo con el Decreto Supremo N°022-2016-Vivienda aprobado el 22 de diciembre del 2016	
	En merito a la Ordenanza Municipal N°015-2020-MPI, Ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) 2020 al 2030 y aprueba el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) 2020 al 2040, aprobado a los 15 días del mes de diciembre del 2020.	
	Teniendo en cuenta la Ley N° 27157, ley de regularización de edificaciones, del procedimiento para declaratoria de fábrica y del régimen de unidades inmobiliarias de propiedad exclusiva y propiedad común.	
	De acuerdo con la Ley N°29090 Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, Art. 14 "Información o documentos previos" ítem 2 "Certificados de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios". Lo contemplado en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).	

Fecha de Emisión: Ica ,05 de abril del 2021.

Fecha de Caducidad: Ica ,05 de abril del 2024

** El presente certificado solo tiene carácter informativo, no acredita propiedad alguna.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

ING. WILLIAM WILFREDO GARCÍA GIRAÓ
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO

ATQ. MARCOS SERGIO SÁNCHEZ ANCHANTE
SUPERLENTE



Municipalidad Provincial de Ica

Gerencia de Desarrollo Urbano

Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro

CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USOS
N°295-2021-SGOPC-GDU-MPI

Información del Contribuyente:

Expediente: **879 - 2021.**
Solicitante(s): **YULISSA YUDITH PARIONA COELLO.**
Ubicación del Inmueble: **INTERSECCIÓN DE LA AV. TÚPAC AMARU Y LA AV. AYABACA S/N.**
Jurisdicción del distrito, provincia y departamento de Ica.

Certifica:

Que según el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas del Área Urbana Consolidada de Ica (de acuerdo a la Ordenanza Municipal N°015-2020-MPI, aprobado el 15 de diciembre del 2020); indica que:

ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS.	ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS, ARCHIVO Y MUSEO Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES.	Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas del Área Urbana Consolidada de Ica (de acuerdo a la Ordenanza Municipal N°015-2020-MPI, aprobado el 15 de diciembre del 2020)		
		Actividad Urbana		
		ACTIVIDADES DE BIBLIOTECA Y ARCHIVOS		
		ACTIVIDADES DE JARDINES BOTANICOS, ZOOLOGICOS Y PARQUE NACIONAL.		
		ACTIVIDADES DE MUSEOS Y PRESERVACIÓN DE LUGARES Y EDIFICIOS HISTÓRICOS.		
Ubicación Conforme:				
Zonificación Usos Especiales	OU	Otros Usos	✓	Compatible.
Zonificación Servicios Públicos	E4	Educación Superior Postgrado	X	No Compatible.
	E3	Educación Superior Universitaria	X	No Compatible.
	E2	Educación Superior Tecnológica	X	No Compatible.
Zonificación Industrial	E1	Educación Básica	X	No Compatible.
	I3	Gran Industria.	X	No Compatible.
	I2	Industria Liviana	X	No Compatible.
Zonificación Comercial	I1	Industria Elemental.	!	CCR.
	CM	Comercio Metropolitano.	!	CCR.
	CZ	Comercio Zonal.	!	CCR.
	CV	Comercio Vecinal.	!	CCR.
Zonificación Residencial	CL	Comercio Local.	!	CCR.
	RDA	Zona Residencial de Densidad Alta.	X	No Compatible.
	RDM	Zona Residencial de Densidad Media.	X	No Compatible.
	RDB	Zona Residencial de Densidad Baja.	X	No Compatible.
Se precisa, que:				
Visto el expediente N°879 - 2021, promovido por la Srta. Yulissa Yudith Pariona Coello, quien solicita certificado de Compatibilidad de Usos para la Actividad Urbana de Museo, sobre el predio ubicado en la Intersección de la Av. Túpac Amaru y la Av. Ayabaca S/N, distrito, provincia y departamento de Ica.				
Confrontada la ubicación del plano con la información grafica del plano de zonificación (PE-3.7.1) del Plan de Desarrollo Urbano de Ica (2020 - 2030), aprobado mediante la Ordenanza Municipal N°015-2020-MPI del 15 de diciembre del 2020, se determina que el inmueble cuenta con dos zonificaciones de Usos Públicos y Servicios Públicos, OU (Otros Usos) y E2 (Educación Superior Tecnológica) respectivamente, en tal sentido se determina que solo la zonificación OU (Otros Usos) es compatible con la actividad urbana de Museo, exceptuando la zonificación E2 (Educación Superior Tecnológica), zonificación que no es compatible con la actividad urbana requerida, que solicita la Srta. Yulissa Yudith Pariona Coello, por lo que es procedente emitir el presente certificado. Se expide el presente certificado de compatibilidad de uso en la ciudad de Ica a los 05 días del mes de abril del año 2021.				
(*) El presente documento tiene vigencia hasta la actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Ica.				
** El presente certificado solo tiene carácter informativo, no acredita propiedad alguna.				

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO
CALLE LOS GERANIOS S/N
PAGINA WEB: www.municipalidaddeica.gob.pe
AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO
Arq. Marcos Sergio Sánchez Anchante
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

ING. WILLIAM WILFREDO GARCIA GIRAO
DIRECTOR EJECUTIVO

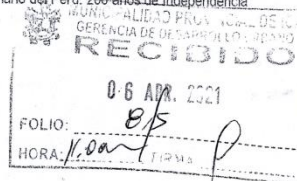
Anexo N° 7: Certificado de Compatibilidad de Usos – MPI

Municipalidad Provincial de Ica



BICENTENARIO
DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



INFORME N°0592-2021-SGOPC-GDU-MPI

Sr: Ing. William Wilfredo García Girao
Gerente de Desarrollo Urbano MPI

De.: Arq. Marcos Sergio Sánchez Anchante
Subgerente de Obras Privadas y Catastro

Asunto: SOLICITA INFORMACION

Referencia: EXPEDIENTE N°880-2021

Fecha: Ica, 05 de Abril del 2021

De mi especial consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarla y a la vez elevar a su despacho, el expediente de la referencia, promovido por YULISSA YUDITH PARIONA COELLO, quien solicita información de Zonificación anterior a la aprobación del PDU, para el predio ubicado en la Intersección de la Av. Ayabaca y la Av. Túpac Amaru s/N, con fines de elaboración de tesis, del Distrito, Provincia y Departamento de Ica.

Ante lo requerido se emite el Informe N°055-2021-OJPCA-SGOPC-GDU-MPI, revisada la documentación presentada por el administrado, se determina que el predio materia de consulta conto con una Zonificación de usos especiales, OU (Otros Usos), se sabe claramente que el Plan Director de Desarrollo Agro Urbano Solo cuenta con un horizonte temporal desde 1999 al 2020, a su vez se informa que el nuevo plan de Desarrollo Urbano Sostenible de Ica ya entro en vigencia hasta el 2030, se deriva la presente para dar atención a lo solicitado por el administrado.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO
Arq. Marcos Sergio Sánchez Anchante
SUBGERENTE

CALLE GERANIOS 121- Urb. San Isidro- Ica

Anexo N° 8: Informe N°0592-2021-SGOPC-GDU-MPI

Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro – Municipalidad
Provincial de Ica



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Ica, 07 de Abril del 2021

CARTA N° 0313-2021-GDU-MPI

SEÑOR (A):
YULISSA YUDITH PARIONA COELLO
Dirección: Andrés Avelino Cáceres A-7 Parcona.
Ciudad.-

ASUNTO : Solicitud de Información de Zonificación

REFER. : a) Expediente Adm. N° 880-2021
b) Informe N° 0592-2021-SGOPC-GDU-MPI


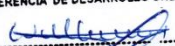
Por medio del presente me dirijo a usted a fin de brindarle un cordial saludo, y en atención al documento de la referencia a), donde solicita Información de Zonificación anterior a la aprobación del PDU para el predio ubicado en la intersección de la Av. Ayabaca y la Av. Túpac Amaru S/N con fines de Elaboración de Tesis.

Al respecto, de acuerdo a lo informado por la Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro mediante documento b), le comunico que el predio materia en consulta contó con una zonificación de usos especiales OU (Otros Usos), se sabe claramente que el Plan Director de Desarrollo Agro Urbano cuenta con un horizonte temporal desde 1999 al 2020, a su vez se informa que el nuevo Plan de Desarrollo Urbano Sostenible en Ica ya entró en vigencia hasta el 2030.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Anexo:
() folios
C.C. Archivo

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA**
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

ING. WILLIAM WILFREDO GARCÍA GIRAO
GERENTE

Anexo N° 9: Carta N°0313-2021-GDU-MPI

Gerencia de Desarrollo Urbano – Municipalidad Provincial de
Ica

Memoria Descriptiva – Estructuras

- Obra : Recuperación del Museo Regional, para el Desarrollo de la Identidad Cultural de los Pobladores de Ica
 - Propietario : Instituto Nacional de Cultura – Sede Ica
 - Ubicación : Intersección de la Av. Ayabaca y Av. Túpac Amarú s/n
 - Fecha : Abril del 2021
-

- Generalidades

El proyecto depuesta en valor se ubica en la intersección de dos avenidas importantes dentro de la zona urbana de la ciudad de Ica, encontrándose concretamente en la intersección de la Av. Ayabaca y Av. Túpac Amarú. Motivo por el cual se elabora la presente descripción del proyecto y se considera que esta memoria descriptiva forma parte integral del presente proyecto.

- Descripción

En lo referente en cuanto al sistema estructura, se tuvo como base inicial las condiciones edificatorias de la edificación existente, en tal sentido y como se expuso en el ítem (1.1. Planteamiento del Problema) se verifico que el presente proyecto no cuenta con una edificación segura y que brinde confort tanto para los ocupantes y los elementos museográficos que se encuentran dentro del actual, en tal sentido fue necesario ejecutar un planteamiento el cual ayude y estimule su recuperación. En tal sentido era necesario hacer una demolición total de lo existente, de igual manera se realizo un análisis de suelo por medio de las características portantes las cuales nos definen el INDECI.

El sistema que proponemos utilizar es un sistema aporticado el cual se orienta básicamente en el soporte estructural de las composición de las columnas y vigas, las mismas podrán ser de acero, concreto armado, considerando su predimensionamiento en el tamaño de las columnas, vigas y zapatas. En tal sentido dicho sistema ayudara a ejecutar de forma más plástica nuestro planteamiento.

- Descripción de los Trabajos

Sabemos que el proceso del planteamiento del proyecto, queda en el imaginario, pero también consideramos que el presente deberá de contar con una noción del proceso constructivo que se sostendrá en la sustentación, dentro de lo habitual, siendo las siguientes características:

- Primero será necesario efectuar una demolición total de la edificación existente, considerando la normativa G.050 "Normativa de Seguridad en la Construcción" la cual será efectuada por maquinarias especializadas para dicho trabajo.
- Limpieza preliminar del terreno, el cual incluirá la eliminación del desmonte, a su vez, la nivelación del terreno.
- El proceso continuara al efectuar las excavaciones de zanjas (tanto para la cimentación corrida y las zapatas), contando con el vaciado para las mismas.
- Previamente a la colocación del falso piso, se dará paso a la colocación de las redes de tuberías para los baños e instalaciones eléctricas, a su vez de procederá con el levantamiento de muros.
- En lo posterior se continuará con el vaciado de las columnas de los bloques que componen la edificación, posteriormente se encofrara y a su vez se llenara las vigas y techos en los lados que correspondan, se dará paso para la composición del cableado de instalaciones sanitarias (Sistema Pluvial) y eléctricas.

- Se continuara con los trabajos de tarrajeo de muros y colocación de muros de drywell, para luego proceder con el asentado de pisos, zócalos y contra zócalos, con cerámica y porcelanato nacional e internacional.
- Se procederá a la colocación de puertas, ventanas, mamparas, instalaciones de aparatos y accesorios sanitarios, cableado y colocación de aparatos eléctricos, al pintado general.
- Por último se procederá a la colocación de los bloques de fibrocemento como revestimiento de los bloques, lonas tensadas, y estructura arquitectónica como detalles de los perfiles de las fachadas el mismo que estará compuesto con madera nogal,

- Normas y Reglamentos

De acuerdo con lo establecido con la norma, contamos con fiel conocimiento del RNE y con lo establecido con el E-050 normativa que nos brinda con un mayor carácter la definiciones, momentos, calculo y cargas estructurales que por criterio debe de contar nuestra edificación, esto nos ayuda a contar con una noción de lo que podemos moldear y establecer, acogiéndonos a los parámetros de las normativas.

Anexo N° 10: Memoria Descriptiva de Estructura

Elaboración Propia

Memoria Descriptiva - Instalaciones Sanitarias

- Obra : Recuperación del Museo Regional, para el Desarrollo de la Identidad Cultural de los Pobladores de Ica
 - Propietario : Instituto Nacional de Cultura – Sede Ica
 - Ubicación : Intersección de la Av. Ayabaca y Av. Túpac Amará s/n
 - Fecha : Abril del 2021
-

- Generalidades

El presente estudio comprende el diseño de almacenamiento, el sistema de agua fría, el sistema de desagüe y ventilación

- Alcances del Proyecto

El proyecto permite dotar el líquido elemento hacia la edificación, de igual manera evacuar los desagües por gravedad hacia la red pública.

- Especificaciones Técnicas

- Las tuberías para la instalación del agua serán de policloruro de vinilo rígido clase 10 y fabricadas de acuerdo con las normas de ITINTEC 339-001, 339-002 Y 339-019.
- La instalación de tuberías y accesorios del agua son tees, codos, uniones universales, reducciones, etc. Desde el inicio de la conexión del aparato hasta el encuentro con la tubería de la alimentación principal.
- Las tuberías para la instalación del desagüe serán de P.V.C y el tubo de ventilación serán de policloruro de vinilo rígido de media presión especial para el desagüe y de acuerdo con las Normas de ITINTEC 339-003.
- La instalación de tuberías y accesorios del desagüe son tees, codos, reducciones, yees, etc.

Anexo N° 11: Memoria Descriptiva de Instalaciones Sanitarias

Elaboración Propia

Memoria Descriptiva - Instalaciones Eléctricas

- Obra : Recuperación del Museo Regional, para el Desarrollo de la Identidad Cultural de los Pobladores de Ica
 - Propietario : Instituto Nacional de Cultura – Sede Ica
 - Ubicación : Intersección de la Av. Ayabaca y Av. Túpac Amará s/n
 - Fecha : Abril del 2021
-

- Generalidades:

El presente documento integra la memoria descriptiva, especificaciones técnicas que son referidos al proyecto de instalaciones eléctricas.

- Alcances del Proyecto:

- Los cables vienen desde el medidor hasta el Tablero General del proyecto.
- El sistema de puesta a tierra de protección y su conexión con el tablero general y los demás tableros de distribución.
- Los circuitos de alumbrado y tomacorrientes para todos los ambientes.

- ESPECIFICACIONES TECNICAS:

- Todos los equipos serán garantizados para operar a una frecuencia de 60Hz.
- Todos los equipos, instrumentos, materiales y componentes eléctricos serán diseñados con una protección eficaz contra esfuerzos y daños mecánicos, así como contra sus condiciones ambientales de operación, tales como calor, vapor, polvo, humedad, vibraciones, atmósfera inflamable, etc.

- En la instalación de los equipos se tendrá en cuenta una accesibilidad adecuada a los mismos para los trabajos de montaje, inspección y mantenimiento.
- Todos los equipos de protección tendrán una capacidad interruptiva adecuada al nivel de cortocircuito en el punto del sistema en que se encuentren instalados.

Anexo N° 12: Memoria de Instalaciones Eléctricas

Elaboración Propia